



— REPÚBLICA ARGENTINA —

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

17ª REUNIÓN – 11ª SESIÓN ORDINARIA (INFORMATIVA)
OCTUBRE 4 DE 2017

PERÍODO 135°

Presidencia de los señores diputados
Emilio Monzó,
José Luis Gioja y
Patricia Viviana Giménez

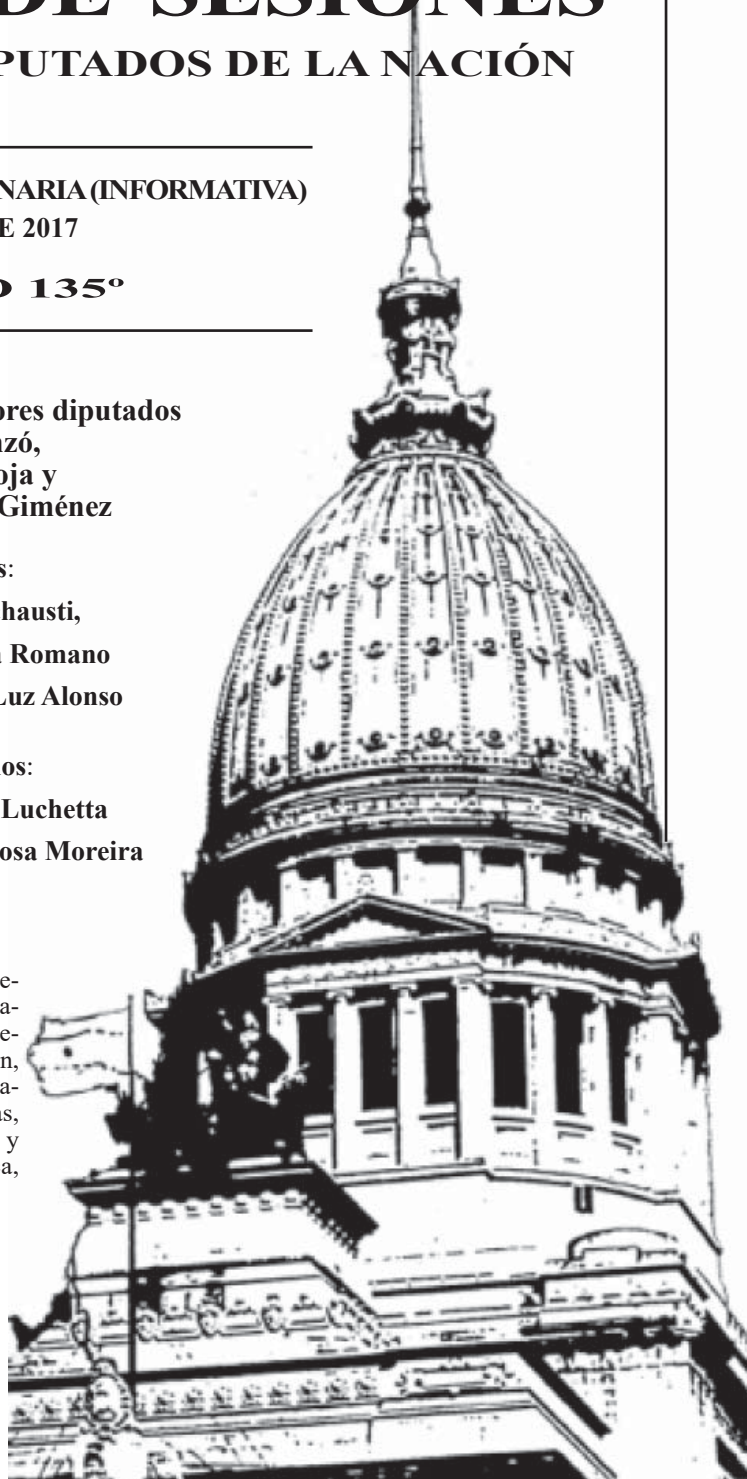
Secretarios:

don **Eugenio Inchausti,**
ingeniera **Florencia Romano**
y licenciada **María Luz Alonso**

Prosecretarios:

doña **Marta Alicia Luchetta**
y doctor **Marcio Barbosa Moreira**

Ministros y funcionarios presentes: señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; señora secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración, doctora Paula María Bertol; señor secretario de Coordinación de Políticas Públicas, licenciado Gustavo Sebastián Lopetegui y señor secretario de Comunicación Pública, don Jorge Miguel Grecco.



DIPUTADOS PRESENTES:

ABRAHAM, Alejandro	GIMÉNEZ, Patricia Viviana	RECALDE, Héctor Pedro
ACERENZA, Samanta María Celeste	GIOJA, José Luis	RICCARDO, José Luis
ALEGRE, Gilberto Oscar	GIORDANO, Juan Carlos	RISTA, Olga María
ALONSO, Horacio Fernando	GIUSTOZZI, Rubén Darío	ROMA, Carlos Gastón
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina	GOICOECHEA, Horacio	ROMERO, Oscar Alberto
AMADEO, Eduardo Pablo	GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia Inés	ROQUEL, Héctor Alberto
ARGUMEDO, Alcira Susana	GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo	ROSSI, Blanca Araceli
AUSTIN, Brenda Lis	GRANA, Adrián Eduardo	RUBIN, Carlos Gustavo
BALBO, Elva Susana	GRANADOS, Dulce	RUCCI, Claudia Mónica
BALDASSI, Héctor Walter	GRANDINETTI, Alejandro Ariel	RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo
BANFI, Karina Verónica	GUTIÉRREZ, Héctor María	SÁNCHEZ, Fernando
BARLETTA, Mario Domingo	GUZMÁN, Andrés Ernesto	SCHMIDT LIERMANN, Cornelia
BASTERRA, Luis Eugenio	HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo	SCHWINDT, María Liliana
BAZZE, Miguel Ángel	HERS CABRAL, Anabella Ruth	SELVA, Carlos Américo
BERMEJO, Sixto	HORNE, Silvia Renee	SEMHAN, María de las Mercedes
BERNABEY, Ramón Ernesto	HUCZAK, Stella Maris	SEMINARA, Eduardo Jorge
BESADA, Alicia Irma	HUSS, Juan Manuel	SNOPEK, Alejandro
BEVILACQUA, Gustavo	INCICCO, Lucas Ciriano	SOLÁ, Felipe Carlos
BINNER, Hermes Juan	ISA, Evita Nélida	SOLANAS, Julio Rodolfo
BORSANI, Luis Gustavo	JUÁREZ, Myrian del Valle	SORAIRE, Mirta Alicia
BOSSIO, Diego Luis	KICILLOF, Axel	SORGENTE, Marcelo Adolfo
BREZZO, María Eugenia	KIRCHNER, Máximo Carlos	SOSA, Soledad
BRITEZ, María Cristina	KOSINER, Pablo Francisco Juan	SPINOZZI, Ricardo Adrián
BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo	KRONEBERGER, Daniel Ricardo	STOLBIZER, Margarita Rosa
BRÜGGE, Juan Fernando	KUNKEL, Carlos Miguel	TABOADA, Jorge
BUIL, Sergio Omar	LAGORIA, Elia Nelly	TERADA, Alicia
CABANDIÉ, Juan	LASPINA, Luciano Andrés	TOLEDO, Susana María
CÁCERES, Eduardo Augusto	LIPOVETZKY, Daniel Andrés	TOMASSI, Néstor Nicolás
CAMAÑO, Graciela	LITZA, Mónica Edith	TONELLI, Pablo Gabriel
CARMONA, Guillermo Ramón	LLANOS MASSA, Ana María	TORELLO, Pablo
CAROL, Analuz Ailén	LÓPARDO, María Paula	TORROBA, Francisco Javier
CARRIÓ, Elisa María Avelina	LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón	TROIANO, Gabriela Alejandra
CARRIZO, María Soledad	LÓPEZ, Pablo Sebastián	TUNDIS, Mirta
CARRIZO, Nilda Mabel	LOSPENNATO, Silvia Gabriela	URROZ, Paula Marcela
CASAÑAS, Juan Francisco	LOTTO, Inés Beatriz	VEGA, María Clara del Valle
CASTAGNETO, Carlos Daniel	MAQUIEYRA, Martín	VERA GONZÁLEZ, Orieta Cecilia
CASTRO, Sandra Daniela	MARCUCCI, Hugo María	VILLALONGA, Juan Carlos
CAVIGLIA, Franco Agustín	MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María	VILLAR MOLINA, María Inés
CIAMPINI, José Alberto	MARTÍNEZ, Ana Laura	VILLAVICENCIO, María Teresita
CICILIANI, Alicia Mabel	MARTÍNEZ, Norman Darío	VOLNOVICH, Luana
CIGOGNA, Luis Francisco Jorge	MARTÍNEZ, Oscar Anselmo	WECHSLER, Marcelo Germán
CLERI, Marcos	MASIN, María Lucila	WISKY, Sergio Javier
CONESA, Eduardo Raúl	MASSA, Sergio Tomás	WOLFF, Waldo Ezequiel
CONTI, Diana Beatriz	MASSETANI, Vanesa Laura	ZIEGLER, Alex Roberto
COPEZ, Ana Isabel	MASSOT, Nicolás María	ZILIOOTTO, Sergio Raúl
COSTA, Eduardo Raúl	MAZURE, Liliana Amalia	
COULY, Verónica Carolina	MENDOZA, Mayra Soledad	AUSENTES, CON AVISO:
DAER, Héctor Ricardo	MERCADO, Verónica	ARRIETA, Gustavo Héctor
DE MENDIGUREN, José Ignacio	MESTRE, Diego Matías	BARDEGGA, Luis María
DE PEDRO, Eduardo Enrique	MIRANDA, Pedro Rubén	BARRETO, Jorge Rubén
DI STÉFANO, Daniel	MOLINA, Karina	BIANCHI, Ivana María
DI TULLIO, Juliana	MONFORT, Marcelo Alejandro	CALLERI, Agustín Santiago
DÍAZ ROIG, Juan Carlos	MONZÓ, Emilio	CARLOTTO, Remo Gerardo
DINDART, Julián	MOYANO, Juan Facundo	CARRIZO, Ana Carla
DOÑATE, Claudio Martín	NANNI, Miguel	CLOSS, Maurice Fabián
DURAND CORNEJO, Guillermo Mario	NAZARIO, Adriana Mónica	COUSINET, Graciela
DURÉ, Lucila Beatriz	NUÑEZ, José Carlos	DAVID, Néstor Javier
ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto	OLIVARES, Héctor Enrique	DE PONTI, Lucila María
EHCOSOR, María Azucena	PASSO, Marcela Fabiana	DE VIDO, Julio
ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz	PATIÑO, José Luis	DEPETRI, Edgardo Fernando
FABIANI, Eduardo Alberto	PEDRINI, Juan Manuel	DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo
FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo Rodolfo	PEREYRA, Juan Manuel	DONDA PÉREZ, Victoria Analía
FRANA, Silvina Patricia	PÉREZ, Raúl Joaquín	FERREYRA, Araceli
FRANCO, Jorge Daniel	PETRI, Luis Alfonso	GAILLARD, Ana Carolina
FURLAN, Francisco Abel	PITIOT, Carla Betina	GÓMEZ BULL, Mauricio Ricardo
GALLARDO, Miriam Graciela del Valle	PLAINI, Francisco Omar	GROSSO, Leonardo
GARCÍA, María Teresa	POGGI, Claudio Javier	GUERÍN, María Isabel
GARRÉ, Nilda Celia	PRETTO, Pedro Javier	GUZMÁN, Sandro Adrián
GAYOL, Yanina Celeste	RACH QUIROGA, Analía	HELLER, Carlos Salomón
GERVASONI, Lautaro	RAFFO, Julio César Antonio	IGON, Santiago Nicolás
	RAMOS, Alejandro	LARROQUE, Andrés
		LAVAGNA, Marco

MARTÍNEZ, Silvia Alejandra MARTÍNEZ, Soledad MASSO, Federico Augusto MENDOZA, Sandra Marcela MOREAU, Cecilia MORENO, Carlos Julio OLMEDO, Alfredo Horacio ORELLANA, José Fernando PÉREZ, Martín Alejandro RAVERTA, María Fernanda RISKÓ, Silvia Lucrecia ROBERTI, Alberto Oscar RODRÍGUEZ, Matías David RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín SAN MARTÍN, Adrián SANTILLÁN, Walter Marcelo SNOPEK, Guillermo	TAILHADE, Luis Rodolfo TENTOR, Héctor Olindo AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA: ABDALADE MATARAZZO, Norma Amanda ALBORNOZ, Gabriela Romina ALFONSÍN, Ricardo ARENAS, Berta Hortensia BURGOS, María Gabriela CASELLES, Graciela María CREMER de BUSTI, María Cristina D'AGOSTINO, Jorge Marcelo GARRETÓN, Facundo GONZÁLEZ, Josefina Victoria HERRERA, José Alberto	HERRERA, Luis Beder JUÁREZ, Manuel Humberto MACÍAS, Oscar Alberto MADERA, Teresita MARTÍNEZ CAMPOS, Gustavo José MORALES, Mariana Elizabet NAVARRO, Graciela NEGRI, Mario Raúl OLIVA, Cristian Rodolfo PASTORI, Luis Mario PASTORIZA, Mirta Ameliana PEÑALOZAMARIANETTI, María Florencia SCAGLIA, Gisela SORIA, María Emilia TOVARES, Ramón Alberto VALDÉS, Gustavo Adolfo
--	---	---

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (10ª reunión, período 133º) de fecha 4 de diciembre de 2015.

SUMARIO

2

1. **Manifestaciones en minoría.** (Pág. 3.)
2. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
3. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 3.)
4. **Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros.** (Pág. 4.)

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Monzó). — Con la presencia de 129 señores diputados, queda abierta la sesión en la que el señor jefe de Gabinete de Ministros presentará su informe, según lo establecido en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Buenos Aires doña María Liliana Schwindt y al señor diputado por el distrito electoral de La Pampa don Martín Maquieyra a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de octubre de 2017, a la hora 11 y 47:

1

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Massot. — Señor presidente: atento a que en este momento vemos presencia de diputados prácticamente de todos los bloques, pedimos una tolerancia de treinta minutos para poder lograr el quórum. Todos los bloques han manifestado voluntad de prestarlo y quisiéramos esperar que lleguen los cincuenta diputados que faltan para alcanzarlo.

Sr. Presidente (Monzó). — Teniendo en cuenta que en la casa se encuentra el número de diputados suficiente para habilitar la sesión, tendremos esa tolerancia para lograr el quórum.

Se continúa llamando.

—A la hora 12 y 3:

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, la señora diputada doña María Liliana Schwindt y el señor diputado don Martín Maquieyra proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos.)*

3

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente (Monzó). — Invito a los señores legisladores y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, que será interpretado por un cuarteto de cuerdas de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.

—Puestos de pie, los señores diputados y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. *(Aplausos.)*

4

**INFORME DEL SEÑOR JEFE
DE GABINETE DE MINISTROS**

Sr. Presidente (Monzó). – Oportunamente la Presidencia hizo llegar a los señores presidentes de bloque que componen esta Honorable Cámara copia del escrito que fuera remitido por el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña.

La Presidencia hace saber que se encuentra en antecámara el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña. Si hubiere asentimiento de la Honorable Cámara, se lo invitará a ingresar al recinto.

–Asentimiento.

–Ocupan sus asientos en el recinto el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; la señora secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración, doctora Paula María Bertol; el señor secretario de Coordinación de Políticas Públicas, licenciado Gustavo Sebastián Lopetegui, y el señor secretario de Comunicación Pública, don Jorge Miguel Grecco. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – A fin de brindar el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional, tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente, señoras y señores diputados: es un gusto estar aquí nuevamente.

Como venimos haciendo en cada una de las presentaciones, la idea es hacer una introducción breve sobre un tema en particular. Hoy quiero referirme a la cuestión social, de la pobreza y de las políticas sociales, a cuyo fin mencionaré nueve puntos que consideramos relevantes. A partir de allí, obviamente y como siempre, empezaremos a trabajar con las preguntas y las respuestas.

Como todos saben, el presidente de la Nación fue muy claro desde el primer día de su mandato, e incluso desde la campaña, en cuanto a que el eje de la gestión debía ser una Argentina con pobreza cero, entendiéndolo como uno de los objetivos que nos tiene que unir a los argentinos y que debemos poder definir como una prioridad política.

Desde que asumimos hemos planteado también la necesidad de recuperar las estadísticas públicas, de modo que las cifras oficiales de pobreza que publica el INDEC sean uno de los ejes centrales por los cuales se evalúe esta presidencia.

En ese sentido, como primer punto queremos remarcar el dato positivo de la reducción de la pobreza desde que comenzamos a medirla –hace un año–, del 32,2 por ciento al 28,6 por ciento. Esto significa una baja significativa de 3,5 puntos, que obviamente no alcanza ni mucho menos, pero creemos que es un buen paso en la dirección correcta.

Esto se logró por una combinación de factores: la reactivación económica, el crecimiento del empleo, la baja de la inflación, el aumento del 30 por ciento del salario mínimo, la expansión de las asignaciones familiares, la reparación histórica para los jubilados. Sabemos que falta mucho y que solo creciendo se puede bajar algunos puntos del índice de pobreza. Reconocemos que hace falta una fuerte intervención del Estado y un esfuerzo de toda la sociedad para romper el círculo vicioso de la vulnerabilidad, la marginalidad y la exclusión.

Como segundo punto, es muy importante destacar que en el proyecto de presupuesto para 2018 –oportunamente presentado aquí por el ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne– prevemos una inversión social del 76 por ciento del gasto, aproximadamente, aumentando 9 puntos la participación de la inversión social respecto del presupuesto 2015.

Si analizamos el área de los servicios sociales, que en los doce años de la administración anterior representaba el 67 por ciento del presupuesto nacional, podemos observar que este año va a representar el 73 por ciento, y el próximo, el 76 por ciento. Además, dentro de este grupo, las prestaciones sociales crecerán el 22 por ciento, es decir, por encima de la inflación esperada.

Otro elemento central tiene que ver con la cobertura en la primera infancia. Según nuestros números, el 80 por ciento de los chicos argentinos recibe apoyo del Estado. En este sentido, buscamos trabajar con la universalización en la cobertura de todos los niños del país. Cuatro de cada cinco niños reciben ayuda del Estado. Este número está compuesto por el 42

por ciento de asignaciones familiares, porque son hijos de empleados en relación de dependencia o están a cargo de un familiar jubilado, e incluye a los 360.000 hijos de los monotributistas y trabajadores temporarios, que hasta el año pasado no estaban cubiertos.

Además, el 30 por ciento de los menores de 18 años recibe la AUH. Para que tengan una referencia, puedo agregar que hace dos años la recibían 3,5 millones de niños y que el mes pasado la recibieron 3,92 millones. Estos datos representan un aumento del 11 por ciento en la cobertura de los niños. Con respecto al 20 por ciento restante que no tiene cobertura, desde la ANSES y el Ministerio de Desarrollo Social estamos trabajando en un proyecto con el Banco Mundial para su identificación e inclusión.

En el otro extremo del ciclo de la vida, aproximadamente un millón cien mil jubilados recibieron un aumento promedio del 34 por ciento gracias al Programa de Reparación Histórica que aprobó el Congreso, y otro millón más está en camino de percibirlo mediante acuerdos con la Justicia y la ANSES. Esto permitió que medio millón de jubilados dejara de cobrar la jubilación mínima y ahora cobre un importe superior.

Por otro lado, 50.000 personas ya están incluidas en la Pensión Universal para el Adulto Mayor, también creada por ley del Congreso, que busca generar la cobertura universal de aquellos que no tienen los aportes para jubilarse.

En este momento la cobertura es prácticamente universal para los adultos mayores, lo cual permite que casi no haya adultos mayores indigentes en la Argentina –solo representan el 0,6 por ciento– y que cada vez existan menos pobres; al respecto, la última medición del INDEC es del 6,4 por ciento. Esto obviamente no quita que vayamos a seguir trabajando al respecto.

Otra política que ha sido muy importante se relaciona con la inclusión financiera. En el día de ayer se cruzó la barrera de los 2 millones de argentinos que han recibido los créditos Argenta –lanzados en abril– de la ANSES. De la cantidad que mencioné, un millón fue destinado para titulares de la AUH, es decir que casi la mitad de las familias que cobran esa asignación solicitaron y recibieron un crédito de

la ANSES. Los recibieron 600.000 jubilados y pensionados y 370.000 personas que perciben diferentes pensiones, muchas de las cuales tienen alguna discapacidad.

Desde el relanzamiento del mencionado programa se han entregado 41.000 millones de pesos en créditos. Lo interesante es que esto, además, constituye una posibilidad de que los sectores más vulnerables queden liberados de los prestamistas o usureros del barrio, que cobran tasas muy altas, y genera una inyección al consumo y al trabajo, pues el 53 por ciento de los solicitantes refiere que utiliza ese dinero para hacer refacciones en el hogar.

El sexto punto se relaciona con la inversión en infraestructura social. Como hemos planteado desde la campaña, está en marcha el ambicioso Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento, que va en camino de beneficiar a 8,2 millones de argentinos, que junto al Plan Nacional de Hábitat –enfocado en las localidades más vulnerables del país–, busca mejorar servicios y espacios públicos con 500 proyectos en marcha en todo el país. Ello permitirá mejorar el entorno e integrar a las comunidades, pensando en medio millón de familias. Creemos que estamos ante un abordaje integral, ya que se busca mejorar no solo la política de ingresos sino también la transformación estructural de las condiciones de vida, del hábitat de los argentinos en condición de vulnerabilidad.

El punto anterior se relaciona con el séptimo ítem, pues 1.600.000 argentinos han sido encuestados por el Relevamiento Nacional de Barrios Populares, uno de los programas más ambiciosos de integración urbana de barrios populares de la historia argentina.

El primer paso fue relevarlos, saber cuántas familias argentinas viven en asentamientos precarios, dónde habitan, qué servicios tienen y qué les falta. No existía en nuestro país un registro de este tipo; el Estado no tenía información al respecto. Lo hicimos de la mano de organizaciones sociales y de la sociedad civil, y encontramos 4.200 barrios populares y asentamientos populares en todo el país donde viven 3 millones de argentinos agrupados en 840.000 familias. Estamos encuestando a cada una de estas familias y dando la posibilidad de obtener un certificado de vivienda familiar.

Este año vamos camino a entregar los primeros 120.000 certificados. Éste es un primer paso para poder ayudar a la inclusión y a la dignidad, y particularmente para lograr la condición de ciudadanos plenos, independientemente de las políticas que vamos a ir trabajando con los gobiernos provinciales para ver en qué casos se puede resolver, además, una cuestión más estructural.

En el mismo sentido, por una ley del Congreso que declaró la emergencia social, está en marcha el programa que genera un ingreso complementario del Estado para fortalecer la economía social. Más de 440.000 personas ya reciben un ingreso complementario. Así, estamos fortaleciendo y ampliando programas que ya existían, como Argentina Trabaja y Ellas Hacen. De este modo, lanzamos el salario social complementario, que ya reciben 100.000 personas, e incrementamos las ayudas a los proyectos productivos comunitarios, alcanzando a un número similar de beneficiarios.

En consecuencia, el proyecto antes mencionado y el Plan Empalme, a través de mecanismos de capacitación y de programas comunitarios, buscan fortalecer la cultura del trabajo y de la inserción laboral, ayudando así a la economía popular de personas desocupadas en un ciclo económico que les permita generar una inclusión e integración plenas.

Por último, existe un programa denominado “El Estado en tu barrio”, que para nosotros ha sido muy importante. Ya ha llegado a veintiuna provincias y esperamos que antes de fin de año esté presente en todas ellas. Se ha atendido a 2,4 millones de argentinos a través de este programa, porque creemos que el Estado no solo tiene que ser inclusivo, sino también trabajar en el concepto de ciudadanía y de servicio integral en aquellos sectores más vulnerables de la sociedad. Por ejemplo, se puede tramitar el DNI, acceder a la AUH, realizar consultas médicas o pediátricas, buscar trabajo u obtener la tarifa social federal, entre muchos otros trámites, generándose así un abordaje integral del Estado. Anteriormente, decenas de áreas del Estado no trabajaban de manera integrada y hoy se está llegando a los barrios más alejados no solo del conurbano bonaerense sino de distintas provincias. Como decíamos, el programa sigue creciendo y en estos meses va a llegar a todas

las provincias. Seguramente, a este ritmo llegaremos a 2017 con 2,5 millones de trámites realizados.

Podemos continuar hablando de otras cuestiones como la salud o la educación, pero mi intención es dar este primer pantallazo para demostrar que además de lo que estamos haciendo en materia de infraestructura a través del plan de obra pública más ambicioso que se recuerde en mucho tiempo –tal como informamos hace poco en el Senado– y de la recuperación económica que hoy nos deja crecer en una senda de desarrollo –que nos permitirá mejorar las condiciones de acceso al empleo y de dignidad de muchos argentinos–, también estamos trabajando muy fuertemente desde las áreas sociales para mejorar la capacidad del Estado en materia de integración y de igualdad de oportunidades para todos los argentinos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Recalde. – Señor presidente: muy sintéticamente debo señalar que tenemos algunas preocupaciones –luego los compañeros y compañeras de bloque las van a plantear con mayor detalle–, porque el gobierno viene anunciando la posibilidad de reformar la política impositiva y previsional. También han planteado como una reforma laboral algo que nosotros denominamos con más claridad “flexibilización laboral”.

Teniendo en cuenta que el próximo 22 de octubre habrá elecciones, sería importante que la ciudadanía conociera cuál es el pensamiento de todos los candidatos de los diferentes partidos políticos sobre estos tres temas tan importantes, es decir, los derechos de los trabajadores, de los jubilados y de toda la sociedad, porque la política tributaria incide sobre la forma en la que se distribuye la riqueza nacional.

Lamentablemente, solo existen anuncios sueltos, desmentidas y afirmaciones; no hay precisiones como para discutir con seriedad. Sinceramente, quisiera saber qué reforma laboral pretenden impulsar. Por ahora, dijeron que no se trata de un proyecto de flexibilización laboral como el que implementó Brasil, pero al respecto nos gustaría discutir con más precisión, exactitud y responsabilidad.

Pretendemos que el próximo 22 de octubre la ciudadanía pueda elegir con total libertad, y la información es poder. Por eso, tenemos que informar a la sociedad para que ella actúe con más poder sobre la dirección de su voto.

La verdad es que tenemos temor sobre los alcances de esa reforma laboral. Se ha hablado de pasantías y de la posibilidad de reducir los aportes y contribuciones. Ésta es una experiencia que ya vivimos en dos oportunidades con Cavallo y no fue útil para la generación de empleo, más allá de que es una medida que también desfinancia el sistema de seguridad social.

Además, se ha planteado como una posibilidad quitar carácter remunerativo a determinados ingresos. Esto es algo que también hemos sufrido con los famosos *tickets* canasta, a raíz de los cuales hasta un 20 por ciento de las remuneraciones de los trabajadores no contribuían a la seguridad social ni representaban una mejora en los ingresos. Esto significó que durante la vigencia del sistema se produjera una transferencia de recursos desde la seguridad social y desde el patrimonio de los trabajadores de aproximadamente 21.000 millones de dólares. No fue poco.

Por ello, queremos saber cuál es el alcance de la propuesta que busca quitar el carácter remunerativo a una parte de los ingresos de los trabajadores y qué quieren hacer con las pasantías. Recordemos que en la década del 90 las pasantías se utilizaron como un mecanismo de fraude laboral.

Simplemente queremos información. Como sabemos, las sesiones informativas a las que asiste el señor jefe de Gabinete son para hacer preguntas. Lamentablemente, las respuestas a nuestro cuestionario las recibimos ayer muy tarde y muchos no tuvieron tiempo de leerlas. Pero lo que le estoy planteando es un tema que está siendo analizado en el ámbito de distintos ministerios. Por lo tanto, deben contar con algún proyecto; no digo que tengan una propuesta terminada, pero ya deben haber diseñado líneas de acción concretas que nos gustaría discutir antes del 22 de octubre para que el pueblo sepa qué va a votar. Si bien nos podrían mentir, pretendemos que en principio la gente sepa qué opina cada candidato para que luego pueda elegir con libertad e información. Queremos saber cuáles son las cuestiones que quieren modifi-

car y cuáles son los proyectos. Necesitamos conocer los borradores que puedan tener para discutirlos y para que el pueblo sepa cuál es la posición del gobierno y cuál es el enfoque de los partidos de oposición. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Abraham. – Señor presidente: escuché con atención al señor jefe de Gabinete. Pareciera que el proyecto de presupuesto nacional fuera una panacea, pero después de haberlo analizado desde distintas ópticas, personalmente considero que no es así. Plantearé algunos ejemplos muy concretos.

Uno imagina el desarrollo nacional con ciencia, tecnología y educación. Sin embargo, en el caso del Conicet, desde 2002 hasta 2015 los recursos se distribuyeron de la siguiente manera: un 70 por ciento para el pago de sueldos y becas y un 30 por ciento para solventar su funcionamiento y los proyectos. Pero de acuerdo con el proyecto de presupuesto para el año próximo, del total de la partida destinada al Conicet –que asciende a la suma de 12.900 millones de pesos– solo el 0,3 por ciento se destinará a gastos operativos y proyectos. Quiere decir que prácticamente la totalidad del presupuesto del Conicet se destinaría al pago de sueldos, ya que esos recursos ni siquiera alcanzarían para pagar las becas, dado que habría un déficit cercano a los 400 millones de pesos. Si fuera así, el Conicet se transformaría en una herramienta inútil, lo que redundaría en fuga de cerebros y científicos.

Sin duda, nos encontramos ante un claro recorte presupuestario que apunta a la privatización del organismo o a que sea financiado por empresas y multinacionales, con lo cual dejaría de lado el objetivo de soberanía en el conocimiento.

Para que el Conicet funcione correctamente necesitaría una partida adicional cercana a los 3.000 millones de pesos, a fin de mantener la ecuación del 70 y el 30 por ciento. Por ello, deseo saber si han previsto más fondos para el Conicet; de no ser así, solicito que se le asignen más recursos a través del presupuesto nacional.

En el caso del INTA la situación es similar. Ya que al señor jefe de Gabinete le gusta hacer comparaciones con los datos del año 2015, le

recuerdo que ese año, del total de recursos con los que contó el instituto, el 73 por ciento se destinó a pago de sueldos y el 27 por ciento restante a funcionamiento, extensión y proyectos. En la actualidad, esa ecuación es del 86 por ciento y el 14 por ciento, respectivamente.

De este modo, caerán muchos programas de asistencia técnica que el INTA brinda a los pequeños y medianos productores, que son muy importantes, sobre todo en provincias como las del Oeste, Norte y Sur, donde tienen una incidencia muy fuerte.

Eso se verá reflejado en una caída del conocimiento y en problemas que tendrán que enfrentar los productores al no contar con asistencia técnica.

En cuanto al ambicioso plan de obras, en el caso de la provincia de Mendoza hay una baja en las obras plurianuales presupuestadas para este año con respecto a 2018; sería una cifra cercana a los 10.000 millones de pesos.

Obras como la doble vía a San Juan, la reconstrucción de la ruta 40, la construcción de la ruta 188 en el tramo Alvear-Malargüe, de la autopista ruta 7 en el tramo Palmira-Luján de Cuyo, el Metrobús Mendoza, Portezuelo del Viento y Paso Las Leñas, entre otras, directamente fueron eliminadas del presupuesto. Luego de hacer algunas consultas me dijeron que si figuraron en el proyecto de presupuesto presentado el año pasado para este ejercicio y ahora no figuran más, es porque no les han asignado partidas. Otros me han dicho que las van a hacer por el sistema PPP, pero tendrían que figurar, porque de lo contrario nos encontraríamos ante una falta de presupuesto, lo que provocaría más erogaciones que ingresos y desbalancearía el presupuesto.

Por lo tanto, solicito que se incorporen todas las obras que se habían previsto para Mendoza, con los montos presupuestados en 2017, para el año 2018. De no ser así, lo que figuró en su momento sería una ilusión.

En el caso de la doble vía a San Juan, el presidente, Macri, se paró sobre ella al lado del gobernador Cornejo para decir que la obra se hacía. Creo que se construyó solo un kilómetro, y en el proyecto presentado este año para el próximo ejercicio, la obra directamente no tiene presupuesto.

El monto de todas esas obras que desaparecieron del proyecto presentado asciende a 7.500 millones de pesos. A esto hay que sumar recortes en otras obras, como la autopista nacional 7, sección variante Uspallata, que en el presupuesto de 2017 preveía 325 millones de pesos, pero para 2018 se le asignaron solo 10 millones de pesos. Es decir que en una sola obra encontramos una reducción de 315 millones de pesos.

Continuando con la autopista ruta 7, para el tramo de los túneles, en Cristo Redentor, se habían previsto para este año 1.050 millones de pesos, y en el presupuesto del año 2018 figuran nada más que 550 millones.

Después, tenemos el caso de la ruta 149, en el tramo Uspallata-Barreal...

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia informa al señor diputado por Mendoza que se ha agotado el término del que disponía para hacer uso de la palabra.

Sr. Abraham. – Ya finalizo, señor presidente.

Decía que en el caso de la obra de la ruta 149, en el tramo Uspallata-Barreal, se asignaron 7,4 millones de pesos, cuando la obra preveía 285 millones para 2018.

Como dije, en todas estas obras hemos observado una reducción de casi 10.000 millones de pesos. Si esto es producto de un error, pido que se corrija, porque no se nos puede decir que estas obras están financiadas con algún fondo que no conocemos ni está volcado en el presupuesto.

Lo que se entiende de esto es que la provincia de Mendoza sufre un grave perjuicio, pues su participación per cápita es de 46.000 pesos al año, mientras que la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es de 200.000 pesos, aproximadamente. Esto muestra una clara discriminación hacia nuestra provincia por parte del gobierno central. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por San Juan.

Sra. Castro. – Señor presidente: quiero decir al señor jefe de Gabinete, que comenzó hablando de datos sociales –de pobreza, etcétera–, que en un primer análisis que hemos hecho del presupuesto para 2018 advertimos que la variación en servicios sociales es mucho menor que la relativa a servicios de la deuda. Eso es lo

que el presidente envió al Congreso. Además, el presupuesto de 2018 estima 406.000 millones de pesos en deuda para gastos corrientes. A propósito de esto, quiero aclarar que la ley de pago a los fondos “buitre” se discutió en el marco de lograr inversiones para el país.

Entonces, dejen planteadas estas preguntas concretas: ¿cuáles han sido esas inversiones?, ¿a qué sectores se destinaron?, ¿cuáles han sido los resultados?

Por otra parte, el señor jefe de Gabinete habló de la infancia, lo cual me parece muy importante porque hasta aquí, ni en sesiones informativas ni en el trabajo legislativo hubo acciones o al menos discursos concretos para nuestra infancia; ello, salvo en ocasión de tratarse el proyecto de ley sobre creación de salas para chicos de 3 años, lo cual finalmente no tuvo tratamiento en el Senado. Con respecto a la infancia, pediría que el señor ministro precisara los programas diseñados y ejecutados, su impacto y los montos presupuestarios destinados a ellos.

En la siguiente cuestión, si bien hay una diferencia de miradas –ello es claro porque pertenecemos a proyectos políticos diferentes–, creo que todos coincidimos en algo: queremos que los argentinos vivan bien y que sus expectativas no se conviertan en frustraciones.

Recorriendo los distintos lugares de nuestras provincias hemos advertido lo siguiente –esto también lo charlamos con diputados de otras provincias–: el registro que se ha hecho en villas de emergencia y en sectores donde las viviendas son realmente muy precarias ha generado una gran expectativa en esas poblaciones.

Por supuesto que para la planificación del Estado es importante registrar datos y números, pero esas familias esperan viviendas más que un registro de su condición. Ese certificado ha generado confusión y expectativa, porque muchas familias creen que les va a llegar una vivienda, cuando en realidad ese certificado es parte de un registro más. Lo que necesitamos son más fondos para que se construyan más viviendas en el país.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Seminara. – Señor jefe de Gabinete: en el día de ayer el predio de la Universidad Nacional

de Rosario fue invadido por tropas de la Gendarmería Nacional sin que mediara razón o motivo para ello. Simplemente, se estaba desarrollando un acto en busca del paradero del ciudadano Santiago Maldonado, que está desaparecido desde hace más de sesenta días.

Esto nos preocupa porque la Gendarmería viola la ley de educación superior –artículo 31– al ingresar al predio de la Universidad Nacional de Rosario; y fundamentalmente, porque al retirarse dicha fuerza también llegó un ciudadano de civil que presumimos que es un miembro de la Gendarmería que estaba infiltrado entre los alumnos. Si bien esto ya fue denunciado en el juzgado federal y ha recibido el repudio de la comunidad universitaria, nosotros pedimos responsabilidad política en la provocación que se está haciendo contra poblaciones que protestan por la desaparición de Santiago Maldonado.

En ese sentido, creemos que el Poder Ejecutivo tiene algo que decir y hasta ahora no lo ha dicho. No es la primera vez que en mi ciudad pasa esto, ya que en un profesorado donde también se estaba manifestando se hizo presente personal de Gendarmería intimidando a los alumnos. Sobre esto también se ha hecho la denuncia y nada parece pasar. Queremos saber cuál es la posición del jefe de Gabinete al respecto. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por el Chaco.

Sr. Pedrini. – Señor jefe de Gabinete: le hablo desde el interior profundo de la Argentina, desde la provincia del Chaco. Nosotros vemos con suma preocupación dos cuestiones.

En primer lugar, el proyecto de ley de presupuesto para 2018 –que es fundamental para la Argentina– amplía las diferencias y las asimetrías entre las provincias ricas y aquellas que son pobres. Si analizamos la cuenta de capital, advertimos que lo que se invierte entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires sobrepasa el 42 por ciento de los recursos. Es decir que solamente en esos dos distritos el gobierno nacional estaría invirtiendo el 42 por ciento de los recursos en detrimento –lógicamente– de las otras veintidós provincias que tiene la República Argentina.

Si hacemos un análisis por habitante, advertimos que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se invierten 188.000 pesos por habitante, mientras que, en la provincia del Chaco, 31.000 pesos. En mi provincia, de casi 190.000 pesos bajamos a 31.000 pesos por habitante.

Entre las doce provincias que menos reciben, es decir, que menos coparticipan en los gastos de capital —en obras que se van a hacer—, la inversión no llega al 10 por ciento. Si contrastamos este número con el 42 por ciento que va para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, observamos que hay una evidente discriminación.

Como dije, nuestra provincia del Chaco es la que menos dinero va a recibir por habitante. Si se dividen por habitante los recursos destinados a obras, nos está dando una relación aproximada de 33.000 pesos, contra los 188.000 pesos que recibe la CABA. Otras provincias, como Formosa o Misiones, también se hallan entre las más afectadas en este sentido. Esto da otra vuelta de tuerca a las asimetrías históricas a las que ya estamos acostumbrados en la República Argentina. Parecen haber quedado atrás los principios del anterior gobierno, que tenía una política de reivindicación para todo el Norte argentino.

Este presupuesto desnuda la falacia o la mentira que es el Plan Belgrano. Ése es el Plan Mitre. Es un plan que consolida la ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires en desmedro del interior profundo.

Por último, quiero preguntar al señor jefe de Gabinete si se va a prorrogar o no el pacto fiscal de 1993. De no prorrogarse, una vez más las provincias argentinas entrarán en crisis. De acuerdo con ese pacto, firmado en la época de oro del neoliberalismo en la Argentina, la provincia del Chaco no podría cobrar el impuesto de sellos ni ingresos brutos sobre actividades productivas. Es decir que a la poca asignación que el poder central da a provincias como las nuestras debemos sumar que también nos veríamos impedidos de recaudar esos impuestos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Conti. — Señor jefe de Gabinete: en el día de hoy en el Boletín Oficial se ha publicado

el decreto 794, por el cual se crea la sociedad anónima Corredores Viales, que lleva su firma. No voy a extenderme. Simplemente quiero decir que se fundan en la ley de obras públicas, artículo 5°. Me gustaría que explicitara las razones de mérito y conveniencia de esa creación y cómo es que una sociedad anónima se crea sólo por decreto.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Martínez (O.A.). — Señor presidente: esperamos que el señor ministro tenga la amabilidad de contestar, porque en el caso de nuestras preguntas ha adoptado la actitud recurrente de hacer caso omiso de ellas, mostrando así su desprecio por los habitantes de la provincia de Tierra del Fuego.

En lo que respecta a las estadísticas que ha mencionado, debemos decir que en Tierra del Fuego la situación es absolutamente distinta; según los mismos informes del INDEC, la pobreza y la indigencia han crecido. Pero también hay otros números que se contraponen, relacionados con los brotes verdes y la recuperación de la industria o de la economía, que marcan claramente cuál es la situación actual de la provincia de Tierra del Fuego.

En el año 2015 la industria produjo en nuestra provincia 2.944.387 televisores, y está proyectado que en 2017 se llegue a una cifra aproximada de 1.950.000 televisores. En el año 2015 la industria de Tierra del Fuego produjo 1.711.760 equipos de aire acondicionado, y está previsto que este año solamente se alcanzará la cifra de 525.000. En el año 2015, la provincia de Tierra del Fuego produjo 11.654.905 celulares, y está previsto que este año, según las proyecciones existentes, se llegue a la cantidad de 6.800.000.

Todo esto habla de una contradicción con el informe que el ministro ha planteado. En reiteradas oportunidades ha tratado de convencernos respecto de una situación que para nosotros es absolutamente irreal. Queremos una explicación al respecto.

Por otra parte, quisiéramos saber si la responsabilidad de esta difícil situación que estamos atravesando y sufriendo los habitantes de Tierra del Fuego es producto de la política nacional y de la política provincial, con la cual

están absolutamente aliados, existiendo una obediencia debida permanente, o si existen otros elementos que nosotros todavía no alcanzamos a comprender.

De todos modos, además de los índices y de las estadísticas, esta situación refleja a hombres y mujeres que pierden sus puestos de trabajo y su derecho legítimo a la educación, la salud, la vivienda y los servicios, y que están en condiciones de ser expulsados de la provincia. Según han transmitido algunos funcionarios, pareciera que éste es el anhelo del gobierno nacional.

Por último –pero no por ello menos importante–, quisiera formular algunas preguntas que es necesario que sean respondidas a los habitantes de Tierra del Fuego. ¿Cuándo van a hacer realidad el cruce por aguas argentinas? Insistimos a este respecto en cada oportunidad que podemos, pero aún no hemos tenido ninguna respuesta. ¿Van a extender el régimen de promoción industrial o van a seguir manio-brando, como lo están haciendo hasta ahora, y generando incertidumbre a la totalidad de los habitantes de la provincia de Tierra del Fuego? ¿Van a enfrentar la actitud de las petroleras que están intentando avanzar en la explotación en las islas Malvinas o van a dejar que hagan a su antojo, como lo vienen haciendo?

Hay otro asunto que no es menor y que continúa siendo un reclamo de todos los sectores populares: ¿dónde está Santiago Maldonado?

¿Van a dar respuesta a la movilización popular y al reclamo que se formula desde todos los puntos del país, por el que se pide la renuncia de la totalidad de los funcionarios del Ministerio de Seguridad, o van a seguir haciendo oídos sordos a un reclamo que cruza todos los puntos cardinales de nuestro país y que ya tiene trascendencia internacional?

Esperamos, señor ministro, que se digne a responder, pero no por nosotros sino por respeto a los habitantes de la provincia de Tierra del Fuego. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Cabandié. – Señor presidente: saludo al jefe de Gabinete de Ministros y a su equipo; saludo a Mario Quintana, quien no vino hoy

porque seguramente estará intentando instalar Farmacity en la provincia de Buenos Aires. Entendemos que no se encuentre presente.

Quería hacer una reflexión y una pregunta, porque la verdad es que los boletines oficiales de los medios periodísticos del gobierno dicen que la semana pasada fue la mejor en estos casi dos años y que los distintos índices y variables de la economía acompañan aquello que ustedes configuran como gobierno. Claro que podemos considerar el crecimiento de algunos índices o variables si los contrastamos con el año 2016, pero si los comparamos con el año 2015 la película obviamente es otra. Como estamos en el marco de la posverdad, para el conjunto de actores vinculados al poder económico no importa esta verdad sino quién puede instalarla. Evidentemente, a través de los distintos medios de comunicación que ustedes tienen y del poder del Estado con el que cuentan, algunas veces logran instalar ciertas verdades que no son tales.

Más allá de eso, imagino que usted estará orgulloso de esta mejor semana del gobierno y de lo que está haciendo como jefe de Gabinete. Pero yo también quiero preguntarle si está orgulloso, señor Marcos Peña, del accionar de las distintas fuerzas de seguridad, que se está volviendo constante y permanente. Me refiero a lo manifestado por un señor diputado preopinante en relación con lo que sucedió ayer en la provincia de Santa Fe en ocasión del paro que realizaron estudiantes y docentes, entre las 11 y las 13, que la Gendarmería interrumpió violentamente con excusas estrafalarias. También en la provincia de Santa Fe, en la ciudad de Rosario, la Gendarmería increpó a los estudiantes en el Instituto Superior N° 28 “Olga Cossetini”.

En la provincia de Jujuy, en la Facultad de Ciencias Agrarias, también ingresaron las fuerzas policiales e increparon a estudiantes y docentes.

El 20 de abril, en la ciudad de Buenos Aires, la policía ingresó en la Escuela “Mariano Acosta”. Asimismo, la Gendarmería irrumpió en la Escuela N° 6, de Moreno. El 21 de abril de este año la policía ingresó armada durante una asamblea estudiantil en la Escuela Técnica N° 27, del barrio de Montecastro.

El 26 de mayo, uniformados armados entraron en el Colegio N° 3 “Mariano Moreno”, situado en la avenida Rivadavia al 3500, en la ciudad de Buenos Aires, para disolver una sentada de alumnos convocada por el centro de estudiantes.

El 17 de mayo de este año, personal de la Policía Bonaerense entró a la ENAM, de Banfield, y se llevó detenidos a dos estudiantes menores.

Estas situaciones son recurrentes, las vemos reiteradas veces y nos preocupan.

Lo que quiero preguntarle, señor jefe de Gabinete, es si usted también está orgulloso de esto. La pregunta es concreta.

Para finalizar, nos preocupa –como supongo que también preocupa a distintos sectores políticos– el tema relacionado con los datos personales. La ley 25.326, que data del año 2000, protege los datos personales. En este sentido, nos preocupa el convenio entre la ANSES y la Jefatura de Gabinete de Ministros –de la cual usted es el titular– a través del cual reciben información sensible que es utilizada por el equipo de Durán Barba, y por el de ustedes también, para luego ser manipulada con fines electorales o de cualquier índole.

Usted bien sabe que existen distintas convenciones en el marco del derecho internacional que se pronuncian respecto de la protección de los datos personales.

A decir verdad, yo estoy cansado de que Rodríguez Larreta me mande mensajes de texto, por Twitter, por Facebook, por Instagram, por todas las redes sociales, informando que va a estar en la esquina o cerca de nuestra casa. Estoy cansado y creo que son muchos los que también deben estarlo.

Habiendo sido funcionario de la ciudad de Buenos Aires, usted debe hacer un llamado a la reflexión y considerar la licitación que se abrió hace pocas semanas, por 17 millones de pesos, a través de la cual se insta el seguimiento de *feests* de Twitter con el objetivo de identificar conversaciones de contribuyentes. Marcos: se nota mucho. Están espionando, están dirigiendo, están entrando en las casas de las personas, en la intimidad de las personas, y se nota mucho.

La pregunta es si usted está de acuerdo con esto, si van a cambiarlo, si el equipo de Justicia 2020 hará modificaciones sustanciales a la

ley 25.326 o si persistirán en esta tendencia de utilizar *big data* con fines electoral, políticos o de cualquier otra índole. Creo que las empresas también están implicadas en esto, y nos preocupa. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. García. – Señor presidente: la ACUMAR es un ente interjurisdiccional de derecho público creado por ley nacional.

En abril de este año el cuerpo colegiado que controla las disposiciones finales que afectan el saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo denunció públicamente la resolución 46 del año en curso, emitida por la señora Gladys González, responsable de la institución. A través de esta norma se autorizó a las empresas a descargar sobre esta cuenca y sus afluentes una serie de sustancias altamente contaminantes que se encuentran prohibidas desde hace años.

Quiénes somos de la provincia estamos interesados en su respuesta, porque esa resolución emitida por la candidata a senadora por Buenos Aires Gladys González está en conflicto directo con el fallo “Mendoza”, que prohíbe el vertido de estas sustancias contaminantes, que tan gravemente afectan la salud de los habitantes que conviven con ellas, en la cuenca. Por ello, me gustaría saber si la resolución de la ACUMAR 46/17 fue dada de baja, si se está controlando que las sustancias en cuestión no se viertan en la cuenca o si éste es un tema más que quedará oculto en los medios.

Ello es importante, ya que estamos próximos a tener que tomar decisiones respecto de quiénes nos representarán, sobre todo en el Senado de la Nación. Personalmente, necesito su respuesta, ya que la responsable de esta área es la candidata a senadora Gladys González, que actualmente tiene una significativa cantidad de causas penales abiertas. Este tema nos interesa a todos los bonaerenses. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Tucumán.

Sra. Gallardo. – Señor presidente: mi pregunta se refiere al desempeño y las funciones que competen al actual ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable, rabino Bergman.

Con todas las inclemencias que hoy en día se suceden, basadas en el cambio climático,

nos llama la atención que no se haya dado a conocer ninguno de los programas de ese ministerio sobre mitigación, en los que pueda estar trabajando nuestro país justamente para atemperar los efectos del cambio climático. En Tucumán, hemos sufrido inundaciones; recientemente en Buenos Aires, también, y en las provincias del Sur, los incendios forestales no han dado respiro, ya que han devastado miles y miles de hectáreas de bosques nativos y muchas viviendas de pobladores.

Me llama la atención el reciente viaje que hizo el rabino a Chile. Quisiera saber si ese viaje fue oficial, si lo pagó el ministerio, cuál fue su objeto y qué lo motivó a hacer compras de elementos electrónicos como los televisores de LED que vimos en todos los medios. Si bien él dijo que eran para una donación, queremos saber cuál fue su costo, si pagó exceso de equipaje y si era necesario o conveniente que él viajara a Chile para hacer esa compra, según la comparación de precios de esos productos entre ese país y la Argentina. Queremos conocer el nombre y la dirección de las instituciones beneficiarias y en qué fecha hará entrega de esas donaciones.

Quiero formular una pregunta en relación con el presupuesto. Sabemos que se multiplican las obras en el centro de la Argentina. Mientras tanto, las provincias del Norte incluidas en el Plan Belgrano, entre las que se encuentra Tucumán, están claramente retrasadas frente a las restantes regiones. Según el presupuesto, Tucumán apenas recibirá un 2 por ciento, mientras que Buenos Aires y la Ciudad Autónoma recibirán más de un 40 por ciento del presupuesto para obras públicas. Pregunto al señor ministro si piensan rever esa medida ya que Tucumán es una provincia que tiene una altísima densidad de población. Considero que también se debe hacer una evaluación en relación con la cantidad de habitantes y la realidad de cada provincia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por el Neuquén.

Sr. Martínez (N. D.). – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: la Universidad Nacional del Comahue ha crecido, ha realizado investigaciones y estudios, y se ha involucrado en el desarrollo de nuestra comunidad, hasta que el gobierno macrista decidió

recortarle 1.200 millones de pesos de su presupuesto. Eso pone en grave riesgo su funcionamiento. Pregunto si para el gobierno de Macri es más valioso un estudiante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que un universitario neuquino, y por qué transfiere a la Universidad Nacional del Comahue menos presupuesto por alumno, por segundo año consecutivo.

El Instituto de Seguridad Social del Neuquén es de los trabajadores estatales neuquinos, y de ninguna manera permitiremos que, con esa voracidad que tiene, el gobierno macrista quiera manotear esos aportes. Pregunto con respecto a este tema en qué beneficia a un trabajador estatal neuquino la intención de aumentar la edad jubilatoria y manotear la caja provincial.

Con respecto a los combustibles, el gobierno de Macri ha decidido liberar su precio, pero también resolvió eliminar el barril criollo y ha dado libertad para la importación de combustibles. Son todas medidas que atentan contra la actividad petrolera, Vaca Muerta y los trabajadores de la actividad petrolera, y solo buscan beneficiar a la cadena de comercialización del combustible.

Esto implica un perjuicio muy grave para todo el país, sobre todo en la búsqueda del autoabastecimiento, pero también porque la liberación del precio de los combustibles no solo provoca su aumento al momento de llenar el tanque en el surtidor, sino que incrementa el costo del transporte de cargas y de personas, determinando el aumento de todos los bienes y servicios, sobre todo en provincias como la nuestra. De esta forma, se castiga a la provincia por partida doble: en la actividad petrolera están lloviendo telegramas de despido y se afecta el costo de vida de los neuquinos. Por otra parte, caen las regalías de nuestra provincia, lo cual no es menor. Al respecto, pregunto cuántas petroleras han decidido paralizar sus destilerías a partir del año próximo. En nuestra provincia hay destilerías.

En relación con la fruticultura, en junio pregunté al señor Jefe de Gabinete de Ministros qué medidas estaban tomando en función de la ley de emergencia. En agosto me contestó que se estaban puliendo. Ésta fue su respuesta a la pregunta 455.

En esta oportunidad insistí sobre el tema, y la respuesta a la pregunta 509 fue que la re-

glamentación se encuentra muy avanzada. Sin embargo, un titular en la tapa de *Río Negro*, uno de los matutinos más importantes de nuestra región, dice: “La importación de manzanas salta un 500 por ciento y suma 5.670 toneladas”. Le pregunté puntualmente si estaba creciendo la importación y usted me respondió que no. El titular de este diario desmiente lo que usted manifestó en el informe pasado. ¿Cuándo van a frenar las importaciones, con el daño que están generando? En su visita anterior le anuncié que después de doce años se están volviendo a rematar chacras en el Alto Valle del río Negro y Neuquén. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Solanas. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: estoy sorprendido porque en su informe inicial hoy solo hablé once minutos de la hora que tenía a su disposición. Evidentemente, no tiene mucho para decirnos, porque su informe fue muy escueto.

No coincidí con su idea de sostener que la Argentina ha bajado absolutamente la pobreza. Quienes vivimos en las provincias vemos todos los días la creación de nuevos merenderos, y los ciudadanos ya no comen en sus casas, sino en los merenderos que ustedes promueven permanentemente. Incluso he escuchado al presidente de la Nación promoviendo merenderos en algunas villas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Quiero hacer dos o tres preguntas precisas. Con respecto al PAMI, ¿qué puede decirnos acerca de la posible fundación que se ha conformado dentro de la institución? Quisiera saber si puede aclarar esa situación.

En relación con la provincia de Entre Ríos, sabemos que el PAMI debe 100 millones de pesos por atención de los pacientes de dicha obra social. Además, no se han culminado dos hospitales muy importantes en la provincia de Entre Ríos, en las ciudades de Paraná y Gualeguaychú.

Quisiera que nos informe qué plazos están previstos para saldar la deuda de 100 millones de pesos con la provincia de Entre Ríos y para la ejecución y continuidad de las obras de los hospitales de La Baxada y Gualeguaychú.

Hay una obra anhelada por la ciudad de Gualeguay, que es la de su circunvalación, incluida en los presupuestos para los años 2016 y 2017. Quiero preguntar si se incorporará en el presupuesto para el año que viene ya que no figura en el plan del proyecto de presupuesto de 2018.

Sobre el complejo hidroeléctrico de Salto Grande, quisiera que nos informe acerca de la voluntad del gobierno nacional de consensuar con las tres provincias, sobre todo con la de Entre Ríos, la provincialización de la energía. Hoy pagamos la energía más cara que en Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es una cuestión impensada porque nosotros producimos la energía, fundamentalmente, en el complejo hidroeléctrico.

Asimismo, nos preocupa un tema que planteó la señora diputada Conti sobre la Dirección Nacional de Vialidad. El artículo 8° del decreto 794/2017 genera la zozobra que hoy viven sus empleados, porque pueden dejar de existir como tales.

El artículo 8° del decreto 794/2017 dice: “Facúltase a la Dirección Nacional de Vialidad, para que en conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social establezcan con las organizaciones gremiales representativas de los trabajadores, en caso de corresponder, la transferencia de los mismos a la sociedad concesionaria”. Esto ha puesto en vilo a los empleados de la Dirección Nacional de Vialidad de toda la República Argentina. Concretamente, hoy hay una manifestación en la Capital Federal respecto a esta cuestión.

Para terminar, sobre el proyecto de presupuesto, quiero referirme a la conexión vial entre Paraná y Santa Fe con la construcción de un nuevo puente. Se ha anunciado con bombos y platillos esta obra para comienzos de 2018. ¿Pero sabe cuánto hay presupuestado para el puente Paraná-Santa Fe? Un millón de pesos. Quiero preguntar si con esta cifra se puede poner en marcha una obra de tal magnitud.

Como reflexión quiero decir que el señor jefe de Gabinete de Ministros no preparó su visita a esta Cámara porque hubo improvisación. Por eso, solamente hablé once minutos. Quiso justificar una cantidad de cuestiones que al menos para la provincia de Entre Ríos no son válidas, porque la pobreza se ha agudizado y

hay un presupuesto de mayor ajuste y endeudamiento para la República Argentina, lo cual es muy grave no solo para el presente sino para el futuro del país y de las provincias. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Chubut.

Sra. Llanos Massa. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros, señores diputados: insistiré con una pregunta sobre la provincia del Chubut que ya he hecho en otras oportunidades. En el presupuesto para 2018 no vemos la partida correspondiente al Plan Patagonia. Quisiera saber en qué parte del presupuesto podemos verla para llegado el caso acompañarla.

También como diputada por la provincia del Chubut me preocupa saber cuál es el criterio que se ha aplicado para no incluir el camino de circunvalación de Comodoro Rivadavia.

Quiero consultar además sobre la posibilidad del cierre de la sede central del ENACOM en mi provincia, porque ello atenta contra la cultura y educación de la comunicación.

Por otra parte, en mi condición de vicepresidente de la Comisión de las Personas Mayores, quiero preguntar por qué el PAMI creó la Fundación PAMI, una ONG cuyos objetivos se parecen mucho a los de la obra social de los jubilados. Es de público conocimiento que hubo un recorte masivo en la cobertura de medicamentos para los jubilados. Sin embargo, hubo presupuesto para crear esta fundación a fin de poder hacer compras directas sin licitación. ¿Qué personal estaría involucrado?

Este tipo de organizaciones no gubernamentales se desprenden de los controles estatales y evaden, por ejemplo, la obligación de las licitaciones. Quería preguntar todo esto respecto de mi provincia.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Formosa.

Sr. Basterra. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: mi primera pregunta es si puede explicitar con mayor detalle por qué no se ha asignado ni un solo peso en términos de ATN a la provincia de Formosa en lo que va de 2017. Hemos tenido inundaciones y han quedado resabios de las del año pasado, pero no hemos recibido ningún tipo de asignación.

Para la provincia de Formosa –luego de haber hecho tratativas y de haber consensuado con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda– se habían incluido en el presupuesto 2017 doce nuevas obras, pero durante todo este año ni un solo peso se les asignó. Son doce obras plurianuales que en el presupuesto presentado este año ni siquiera figuran, habiendo sido aprobadas e incluidas para el presupuesto de este año, con proyecciones para el año próximo. No sabemos si no lo hemos encontrado o no está en el presupuesto presentado.

Pongo especial énfasis en el acueducto, sobre lo cual hemos realizado la pregunta por escrito y ha sido respondida. Entendemos que no se cumple con el criterio aplicado el año pasado para las asignaciones de recursos del Estado nacional. Aparentemente, no está en ninguna de las planillas de las PPP para 2018. Consideramos que prácticamente es inviable su inclusión en términos de PPP, porque significaría buscar rentabilidad a la asignación de agua para consumo humano, y hasta ahora no encontramos ningún modelo que justifique una inversión en PPP para esto.

Finalmente, sobre las mil viviendas para aborígenes que se han pedido, hay una propuesta de ciento cincuenta viviendas para las comunidades de pueblos originarios en la provincia de Formosa. Quisiera saber si hay algún criterio de asignación porque son más de ciento cincuenta las comunidades que existen en la provincia. ¿Cuál es el criterio que se propone para asignar una escasa cantidad, teniendo en cuenta que durante el año pasado no se les asignó ninguna vivienda? *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

Sr. Gioja. – Señor presidente: agradezco la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros. Escucharlo nos pone contentos, pero cuando en detalle analizamos algunas de las cosas que dice, esa alegría se nos evapora; sin perjuicio de que las explica muy bien, quizá esto tiene que ver con una estrategia, eso de la posverdad y demás.

Hay cosas que el señor jefe de Gabinete de Ministros dice que son de determinada manera, pero a lo mejor eso no es así. Le voy a dar un ejemplo concreto. Dijo que el gasto social para 2018 iba a ser del 76 por ciento. Sin em-

bargo, en la página 70 de la publicación en la que figura el proyecto de ley de presupuesto para el año próximo, dice otra cosa. Voy a dar lectura de lo que allí se establece para ver si esa iniciativa está equivocada, si el señor jefe de Gabinete de Ministros ha incurrido en un error o si es necesario modificar el proyecto de ley de presupuesto para 2018, lo que sería bueno.

Al analizar el gasto público por finalidad y función se establece lo siguiente: “Se observa la importancia creciente de la finalidad Servicios Sociales, la cual aumenta un 21 por ciento, por encima del promedio general de 16 por ciento. De esta manera, la participación del Gasto Social en el total del gasto se eleva del 65 por ciento en 2017 al 68 por ciento en 2018”.

El señor jefe de Gabinete de Ministros acaba de decir que el gasto social es del 76 por ciento. Me gustaría mucho que se pusieran de acuerdo para saber cuánto representará en realidad dicho gasto, ya que no se trata de un tema menor y compartimos lo que el señor jefe de Gabinete de Ministros ha expresado.

Quiero preguntar cuál es la tasa de interés que cobrarán al millón de personas que tienen créditos por la Asignación Universal por Hijo. Se trata de gente que, al igual que los jubilados y pensionados, desesperadamente solicitarán esos créditos.

De acuerdo con lo consignado en la página web de la ANSES, esa tasa de interés a doce meses es del 24,65 por ciento y corresponde a los créditos que se otorgan a esa gente.

Quisiera que esto no fuera un negocio financiero más, sino algo que realmente sirva para beneficiar a los jubilados y pensionados y a las personas que reciben la Asignación Universal por Hijo, que representan a los sectores más bajos de nuestra sociedad y que solicitan estos créditos porque no dan más y necesitan recursos para seguir viviendo. En esa línea considero que siempre se debe decir toda la verdad. Por lo tanto, me gustaría que el señor jefe de Gabinete de Ministros aclare cuál es concretamente la tasa de interés correspondiente a este tipo de créditos.

El señor jefe de Gabinete de Ministros ha enumerado algunas cuestiones que pueden ser ciertas, pero nos pone muy contentos que se reivindicquen medidas sociales adoptadas con

anterioridad y sobre las cuales el gobierno actual ha trabajado y hace bandera con eso, lo que me parece bien. Me refiero, por ejemplo, a la asignación universal por hijo, que fue ampliada, y al tema de los jubilados, al que se referirá otro señor diputado de nuestro bloque.

Si bien deseo formular algunas preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros respecto de mi provincia, previamente quiero efectuar un planteo al señor presidente de esta Honorable Cámara. Considero que sería muy bueno establecer una regla en cuanto a la posibilidad de que las respuestas a las preguntas que los señores diputados formulamos al señor jefe de Gabinete de Ministros lleguen a este cuerpo, por lo menos, un día hábil antes a su visita, a fin de que podamos leerlas. Recién ayer a las cinco de la tarde pude juntarme con las respuestas del señor jefe de Gabinete de Ministros. Eso no fue porque mis secretarios y asesores son inútiles, sino porque según me informaron recién a esa hora pudieron obtenerlas.

En lo personal, formulé más de cuarenta preguntas y la verdad es que no pude leer todas las respuestas. Algunos de los interrogantes que planteé estaban referidos a las LEBAC, la situación financiera, la deuda, etcétera. En relación con estas cuestiones, el señor jefe de Gabinete de Ministros señala en su informe las comisiones que se pagaron cuando se tramitaron los empréstitos y la deuda pública nacional. Quisiera saber cómo se eligieron los bancos para hacer esas operaciones, es decir, si fueron licitados, etcétera. Las tasas que figuran son las del mercado, pero según mi criterio eso siempre implica la existencia de alguna ayudita. En consecuencia, sería bueno saber si hubo un concurso.

Reitero que sería bueno que por lo menos un día hábil antes de la visita del señor jefe de Gabinete de Ministros a esta Honorable Cámara, los señores diputados pudiéramos tener las respuestas a las preguntas que formulamos, a fin de contar con la posibilidad de leerlas y estar consustanciados con lo que con mucha voluntad y esfuerzo –así lo imagino– este funcionario contesta.

En relación con mi provincia, quiero formular una pregunta respecto de la importación de vino, sin que ello implique entrar en una polémica. En la respuesta a la pregunta

473, el señor jefe de Gabinete de Ministros dice que al 1° de junio de 2017 hay existencias de vino tinto faltantes, razón por la cual se hace necesario importar ese producto, y agrega que esos datos están disponibles en el Instituto Nacional de Vitivinicultura. Pero si nos remitimos a lo establecido en la página *web* de dicho organismo podemos observar que al 1° de junio de 2018, que es la fecha de liberación de los vinos nuevos, la cantidad de vino tinto existente en el país no hace necesaria su importación, ya que las existencias son suficientes para el consumo, que lamentablemente es decreciente en la Argentina. En consecuencia, creo que seguir importando vino es algo que no sirve y hará daño.

Por otra parte, deseo referirme a la obra pública. Es cierto que esta mañana nos encontramos con el decreto 794/2017, por el que se crea una sociedad anónima en la que la Dirección Nacional de Vialidad tendrá acciones. En la planilla 11 del proyecto de ley de presupuesto para 2018 se consignan las obras por provincia. Es cierto que allí no figura la autovía San Juan-Mendoza, a la que hizo referencia un señor diputado por esta última provincia y que fue anunciada por el señor presidente de la Nación. Inclusive, se dio a conocer la fecha de la licitación, pero esa obra no está contemplada en el proyecto de ley de presupuesto para 2018.

Tampoco están previstas las obras viales que se están ejecutando en mi provincia y que fueron prometidas, como por ejemplo los accesos sur, este y norte a la ciudad de San Juan. Respecto de este último quiero señalar que figura una ruta nacional, pero nada se dice respecto de lo que necesitamos que se prevea en el proyecto de ley de presupuesto o si esas obras se construirán a partir de esa sociedad anónima que se creará, al igual que sucedió con la creación de la Fundación PAMI, destinada a prestar algunos servicios.

Tanto en lo relativo al tema social como al de la obra pública y el PAMI no nos gusta que se hagan privatizaciones y que los proyectos que salgan de ellas no sean licitados como corresponden.

Tendría mucho más para decir, pero el tiempo es tirano. Agradezco mucho la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros y espero

que pueda corregirse el error referido a la cuestión del gasto social. Para ello será necesario modificar el proyecto de ley de presupuesto para 2018, aumentándose la participación de dicho gasto del 68 al 76 por ciento, tal como el señor jefe de Gabinete de Ministros dice que será. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: respecto a las reformas mencionadas por el señor diputado Recalde, independientemente de cuáles sean sus fuentes, quiero señalar que de manera reiterada hemos contestado sobre el tema en campaña. Permanentemente estamos dialogando con todos, haciendo conferencias de prensa y asistiendo a esta casa para informar a los señores diputados sobre parte del cambio que la Argentina votó. No hay cuestión oculta ni ningún proyecto en particular definido que no se haya presentado.

Por otro lado, tal como lo hacemos desde que asumimos el gobierno, todos los asuntos de la Argentina son debatidos en el Congreso, donde no tenemos mayoría parlamentaria. Consecuentemente, no nos parece correcto agitar miedos o fantasmas.

Desde el 10 de diciembre de 2015, todos los días contestamos a la prensa y nos presentamos en este recinto cuando corresponde. Seguiremos haciéndolo porque no tenemos nada que ocultar y sostenemos todo lo que dijimos en la campaña.

En materia impositiva creemos que la Argentina no solamente tiene que seguir bajando la carga tributaria a los trabajadores a través de la reforma de la ley de ganancias –tal como ocurrió durante estos dos años– y al sector productivo agroindustrial con las reformas a las retenciones.

–Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, ingeniero José Luis Gioja.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Debemos promover discusiones que nos permitan mejorar la estructura tributaria en términos de promoción del empleo y el trabajo, y generar un sistema impositivo menos regresivo que el recibido del gobierno anterior.

Hubo varias preguntas sobre el tema impositivo, pero todas deben ser analizadas en el marco del debate presupuestario y de los recursos de las provincias. Un ejemplo es la Ley Pyme, que integra un capítulo de la reforma impositiva al favorecer la generación de empleo y otorgar incentivos fiscales. Lamentablemente, muchas provincias no adhirieron a esa norma y esperamos que lo hagan lo antes posible ya que habilita una mayor competitividad para las pymes, los comercios y los pequeños emprendedores. Reitero que este es otro capítulo de una discusión que hemos planteado para concretar una reforma permanente y no actuar como hicieron otros gobiernos en anteriores épocas del país.

Lo mismo ocurre en materia laboral con la discusión de la ley de ART. Debemos trabajar para solucionar un problema estructural heredado en el mercado laboral: una importante cantidad de argentinos trabaja en la informalidad y otra no consigue empleo, lo que segmentado en varios lugares agrava la situación. Para solucionarla, propusimos herramientas concretas, como la ley de empleo joven, que algunos consideran más valiosa y otros menos, y la ley de compra argentino. Además, incluimos la necesidad de repensar la discusión sobre la capacitación de los trabajadores y la litigiosidad, tema sobre el que el señor presidente fue muy claro al decir que hay un exponencial crecimiento del negocio de los abogados laborales en detrimento de la generación de empleo.

Por supuesto, debemos seguir discutiendo los acuerdos sectoriales, como los de las industrias de autopartes y automotriz, de Vaca Muerta y el que se está cerrando con la industria láctea. Ellos permiten que se sienten a la misma mesa los trabajadores, los empresarios y el Estado para analizar cómo mejorar las condiciones de empleo, inversión y desarrollo del sector.

Consideramos que han sido avances muy positivos basados metodológicamente en el reconocimiento del valor de cada actor que integra esa mesa tripartita para poner en agenda el desarrollo de la generación de empleo.

El camino es largo porque a la mala situación del mercado laboral que recibimos hay que agregar los avances tecnológicos a nivel mundial, que como mínimo nos obligan a reco-

nocer que tenemos un desafío. Debemos discutir estos asuntos sentados a una misma mesa y pensar en las mejores soluciones, basándonos siempre en la estructura de derechos y garantías para los trabajadores contenida en nuestra Constitución, nuestro sistema laboral y nuestra idiosincrasia. Pese a las muchas acusaciones de que eliminaríamos las paritarias, contamos con la posibilidad de discutir la defensa del salario real, que viene creciendo en los últimos meses y es un bastión del desarrollo.

No creemos en los atajos que usaron los gobiernos anteriores. Debemos trabajar conjunta y seriamente evitando las etiquetas ideológicas que generan miedo y fortalecer la situación de los trabajadores provincia por provincia y sector por sector. La meta es que cualquier trabajador del país pueda desarrollarse en su lugar de origen sin tener que migrar, tal como ocurre actualmente debido a la escasez de empleo formal de calidad. Pensamos que eso es posible porque creemos en los trabajadores argentinos y sus capacidades. Valoramos enormemente el sistema sindical argentino con sus particularidades, aportes y responsabilidades, independientemente de algunas situaciones que deberán corregirse y mejorarse.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Cabe aclarar que esos son los principios sobre los que siempre debatiremos los temas laborales.

En relación con lo previsional, como hemos planteado en numerosas oportunidades y seguiremos haciéndolo, existe una ley que define los principios para conformar una comisión de reforma previsional con lineamientos adecuados para discutir la futura sustentabilidad del sistema a partir de principios claros que ya no están en discusión. Procederemos de ese modo, tal como lo demostramos respecto de la reparación histórica y de la importancia de saldar las deudas pendientes con nuestros jubilados.

El señor diputado Recalde puede quedarse tranquilo porque el pueblo tiene muy claro qué votará el 22 de octubre, y cuáles son los valores, las ideas y la conducta de cada fuerza política. Estamos profundamente orgullosos del aporte de Cambiemos. Al igual que hicimos

cuando asumimos el 10 de diciembre de 2015, estén seguros de que nadie se llevará una sorpresa negativa sino que seguiremos trabajando para el desarrollo del país. (*Aplausos.*)

Haciendo una consideración general sobre la discusión presupuestaria, es muy importante destacar que por primera vez en más de quince años la variación del presupuesto ejecutado sobre el votado fue del 2 por ciento, mientras que el promedio del gobierno anterior en sus últimos doce años fue de entre el 20 y el 30 por ciento, llegando en algunas oportunidades a un 35 por ciento. Es fundamental aclarar este aspecto, no porque sea un mérito del gobierno sino un piso institucional que los argentinos estamos recorriendo: que el presupuesto sea verdadero, se cumpla y no se modifique permanentemente.

Cabe recordar que tenemos minoría parlamentaria para tratar cualquier reforma, y que hemos enviado una propuesta de presupuesto para ser debatida por el Congreso. Pretendemos una discusión de verdad, tal como ocurrió el año pasado, donde pueda analizarse y profundizarse cada uno de los puntos, tanto los estructurales como la inquietud planteada sobre la deuda. Estamos abiertos a escuchar sugerencias y propuestas, definiendo siempre el marco conceptual donde movernos.

Propusimos rebajar el déficit un punto por año porque consideramos que es lo razonable, posible y deseable para la economía de nuestra sociedad. Sin embargo, si alguien considera que hay manera de bajarlo más rápidamente sin sufrir un costo social ni económico mayor, estamos abiertos a escucharlo. Pero creemos que no está bien mentir a la gente diciéndole que al mismo tiempo se puede evitar el pago de la deuda, reducir el déficit y bajar los impuestos. Sin duda alguna eso implica un debate presupuestario serio y racional.

Sobre las consultas específicas del diputado Abraham sobre el Conicet, el gasto total en ciencia y técnica, incluyendo al Ministerio y al INTA, es de 35.940 millones de pesos, manteniéndose constante en relación con el PBI y representando un aumento interanual del 13,3 por ciento. El gasto del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva es un 54 por ciento del total, y cuenta con un presupuesto de 19.260 millones de pesos, equivalente

a una suba nominal del 17,8 por ciento interanual, ubicado por encima del gasto primario total y la proyección inflacionaria promedio. La partida asignada al Conicet para 2018 prevé un aumento del 17 por ciento, porcentaje mayor al aumento previsto para el gasto primario y la inflación. Este incremento nominal es consistente, por ejemplo, con una ampliación de los subsidios que llegarán a 13.339 operaciones, con un crecimiento del 15 por ciento anual, frente a las 11.601 de 2016. Por lo tanto, no creemos que se esté recortando y mucho menos privatizando el presupuesto ni la política del Conicet –tampoco la del INTA–, tal como lo hemos dicho en múltiples ocasiones.

Con respecto a las obras, independientemente de la discusión más específica, queremos clarificar los datos por escrito identificando aquellas cosas que se prevé que serán financiadas por el Tesoro y las que serán financiadas por el sistema de PPP. Dejaré una planilla con el detalle de las obras que se llevarán a cabo, que incluye muchas de las que el señor diputado dijo que lo inquietaban como el sistema Cristo Redentor y la autopista Mendoza-San Juan.

Las obras prometidas y ratificadas que no están en la asignación presupuestaria, sobre todo las viales y estructurales, las haremos vía PPP.

También es importante avisar y comentar que el presupuesto de Vialidad para el próximo año prevé un fuerte aumento. La cantidad de autopistas que hoy se están construyendo es un récord absoluto. En tan solo cuatro años de mandato, frente a toda su historia, este gobierno duplicará la superficie de autopistas construidas en la Argentina, y lo mismo ocurrirá con el resto de las obras. Hoy estamos rompiendo récords en nuestro país en materia de consumo de cemento y asfalto. Cuando llegamos había 2.800 kilómetros de autopista y al finalizar nuestra gestión habremos construido una cantidad similar.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia solicita a los señores diputados que no dialoguen.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Si desean dialogar, se requeriría modificar el re-

glamento. De todas maneras, les puedo enviar toda la información sobre este tema.

Nunca se hicieron tantas obras y de una manera tan transparente como las ha hecho este gobierno. *(Aplausos.)*

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – En relación con las preguntas realizadas por la señora diputada Castro...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Hemos hecho todo en el marco del respeto; si quieren, podemos discutir estos temas en las urnas. *(Aplausos.)*

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Tal como hemos planteado, gran parte de la deuda que se ha contraído ha sido para pagar compromisos anteriores. Esto ya lo hemos especificado y podemos enviar la información por escrito. Estamos pagando tasas mucho menores de las que se pagaban durante el gobierno anterior.

Si tienen una propuesta alternativa para financiar o reducir el déficit más rápido, estamos abiertos a recibir cualquier sugerencia, pero entendemos que estamos aplicando una política sustentable y responsable en materia de deuda.

En lo que se refiere a la infancia, la proyección presupuestaria para el Plan Nacional de Primera Infancia para 2017 es de 1.591 millones de pesos, que se componen de 707 convenios con ONG para adhesión de espacios de primera infancia. Existen 252 proyectos de adhesión en proceso administrativo y se han recibido 241 proyectos nuevos durante este año. Luego podemos enviar el detalle del plan por escrito, pero creemos que está funcionando muy bien –he recorrido algunos de estos espacios en forma personal durante las últimas semanas– y ha permitido tener una sinergia entre mucho tejido social que ya estaba trabajando y que justamente requería un apoyo mayor.

En cuanto a los barrios populares, somos conscientes del desafío que genera la expectativa. Entiendo que no es menor la cuestión de haber abordado un tema como este. El cer-

tificado de vivienda da derecho por lo menos a la existencia para muchos argentinos que no tenían forma de certificar su lugar de residencia. El decreto respectivo es claro en cuanto a que este derecho no implica una constancia de titularidad ni de propiedad, pero es uno de los temas que tendremos que seguir analizando y lo queremos analizar con cada gobierno provincial. La política territorial se hace con las provincias y los municipios. Como tenemos ese diagnóstico, sabemos que existen distintas situaciones dominiales y asentamientos que están en lugares inundables donde no deberían permanecer...

Sra. Castro. – Necesitamos que se cedan a la provincia...

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia solicita a la señora diputada que no dialogue.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Desde el AABE –que justamente se ha quedado con la coordinación de esta política– se está avanzando a fin de tener una política territorial que permita firmar convenios con los gobiernos provinciales y municipales, teniendo en cuenta la importancia de saber en qué casos se puede y en cuáles no se puede actuar, si existen o no litigios, cuándo existen riesgos para la población afectada y en qué oportunidades se puede desarrollar una política habitacional específica.

Creemos más en la lógica de fomentar el subsidio a la demanda por medio de las distintas líneas que se vienen ofreciendo, particularmente con el Pro.Cre.Ar y el Pro.Cre.Ar Joven que se lanzó hace unos días. Estamos estudiando mecanismos de financiamiento para llegar a los sectores bajos. El programa Mejor Hogar está funcionando bien y gran parte de los créditos de la ANSES se están destinando también a mejoras del hogar.

Estamos recorriendo permanentemente el país para conocer cómo se genera a través de estos proyectos de hábitat la mejora de la infraestructura porque no alcanza con la cuestión del dominio y las condiciones del hogar. También es necesario tener cordón cuneta, asfalto, redes de cloacas y agua potable, y en muchos lugares de nuestro país no existen. Este es un tema sobre el que queremos trabajar con coparticipación de las provincias y los municipios. Al igual que se ha hecho en muchos programas de hábitat, queremos lograr que el 30 por

ciento de la obra lo aporte el municipio y el 70 por ciento restante, el Estado nacional, a fin de lograr que cada vez más recursos se destinen a la política de mejora estructural de los sectores que tienen mayores complicaciones.

También estamos avanzando en materia de construcción de viviendas porque en este momento contamos con 65.653 viviendas en ejecución. Por otro lado, se entregarán 40.000 escrituras, tema que es muy importante ya que muchos gobiernos provinciales y municipales están en mora. Hay planes de vivienda que finalizaron hace muchos años, pero ninguno de los habitantes cuenta con su escritura. Incluso, en algunas ocasiones se han generado problemas de transparencia. Volveremos a enviar un detalle de los trabajos y la inversión que estamos realizando en este tema, y podemos hacer lo mismo con respecto a los distintos mecanismos de financiación que queremos generar para mejorar las condiciones de hábitat de cada una de las personas.

Si bien está dirigido a otro sector, vale la pena destacar el crecimiento exponencial de los créditos hipotecarios, que queremos que permita que muchos sectores que no podían acceder a un crédito hoy puedan hacerlo. Lo más importante es que, en la medida en que crezca este mercado, se logrará que sea más accesible para más gente.

Quiero comentar al señor diputado Semnara que hoy justamente hablé con la ministra de Seguridad, quien me comentó que fueron a entregar una notificación judicial. A través del ministerio se trabajará en estos casos para tener el máximo cuidado a fin de evitar cualquier tipo de confusión. La información es que dos o tres oficiales fueron a entregar una orden judicial. Ya se habló con el rectorado de la universidad no solo para aclarar el asunto, sino también para tratar de coordinar acciones en situaciones futuras.

De todas maneras, no es preciso decir que tropas de la Gendarmería invadieron la universidad, para describir lo que ocurrió.

En cuanto a las preguntas del señor diputado Pedrini, puedo decir que en el proyecto de ley de presupuesto para el año 2018 los gastos de capital de las provincias comprendidas en el Plan Belgrano crecen un 41 por ciento, mientras que en total dichos gastos se incrementan

un 17 por ciento. Por lo tanto, es falso que estemos buscando ampliar asimetrías.

Además, debo poner en discusión la reivindicación que el anterior gobierno ha hecho respecto de las obras porque gran parte de las que estamos encarando se encuentran pendientes desde hace mucho tiempo. No hablemos de la provincia del Chaco, que claramente fue muy beneficiada con muchas obras —ahora, por más obras aún—, pero sí de otras que presentan un déficit estructural importante.

Como decía, hay otro mecanismo de financiamiento que amplía la inversión en estas provincias. Si incluimos todas las fuentes de inversión en infraestructura per cápita, advertiremos que en el Chaco crece 63 por ciento respecto de 2017, en Formosa, 95 por ciento y, en Misiones, 98 por ciento.

Luego, si consideramos la evolución del empleo por provincia, veremos que en aquellas comprendidas en el Plan Belgrano el empleo registrado privado tiene un incremento interanual del 3 por ciento versus el 1 por ciento que presenta en todo el país. Si hablamos puntualmente del empleo en el sector de la construcción, el crecimiento interanual es de 11,6 por ciento en esas provincias.

Si bien durante la discusión presupuestaria se volverá sobre el tema, si los señores diputados quieren podemos acercarles información detallada sobre estas fuentes de financiamiento; hemos hablado múltiples veces respecto de esta cuestión y podemos fundamentar los datos.

En cuanto al pacto fiscal, forma parte de la discusión madura y responsable que debemos dar de manera integral con todos los gobiernos provinciales, ya que son muchos los temas pendientes en materia de coparticipación federal. Reitero lo siguiente: no tenemos mayoría parlamentaria y creemos que no hay asuntos que puedan ser analizados aisladamente de otros. Hemos recibido una gran cantidad de problemas que datan de mucho tiempo; entre ellos, la falta de una ley de coparticipación federal.

Sr. Basterra. – Pido al señor jefe de Gabinete de Ministros que se fije si se equivocaron y corrijan...

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia solicita al señor diputado que no interrumpa.

Continúa en el uso de la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: hemos sumado todas las transferencias de capital; si el señor diputado lo desea, luego puedo mostrarle los datos por escrito. No tengo problema alguno en ratificarlos.

Se ha dicho que Capital Federal y provincia de Buenos Aires reúnen el 42 por ciento de los recursos correspondientes a gastos de capital, pero si hacemos el análisis per cápita advertiremos que es menor a lo que es el porcentaje de la población. A esto debemos agregar que en la provincia de Buenos Aires existe la mayor cantidad, en volumen, de argentinos en situación de pobreza. Entonces, a quienes afirman que dicha provincia –y particularmente el conurbano– es uno de los lugares más ricos del país, los invito a que la recorran porque claramente la situación es diferente. Si tomamos los datos per cápita, veremos que la provincia de Buenos Aires es, por lejos, la más perjudicada en materia de recursos, por más que muchos habitantes del conurbano sean personas de otras provincias que vinieron a buscar las oportunidades que no pudieron conseguir en sus lugares.

Respecto de las inquietudes de la señora diputada Conti, debo recordar que uno de los considerandos del decreto en cuestión afirma que resulta fundamental proteger los derechos de los usuarios frente a eventuales contingencias en los corredores viales. Como es sabido, algunos de ellos están en conflicto judicial; por ejemplo, la autopista Riccheri y los accesos Oeste y Norte, en los que intervino la empresa de Cristóbal López.

El objeto del decreto, que autoriza expresamente al Poder Ejecutivo a crear este tipo de empresas, es la mejora, el mantenimiento y la explotación de los corredores viales en el marco del artículo 5° de la ley de peajes.

De todas formas, anticipándome a otra de las inquietudes, nada tiene que ver esto con la privatización, el vaciamiento o cualquier otra acción de esa índole en Vialidad Nacional. Por el contrario, creemos que dicha dependencia está funcionando de manera muy positiva.

Al señor diputado Oscar Martínez con gusto le contestaré, porque formuló preguntas. En la sesión informativa anterior, dije que algunos legisladores hacían afirmaciones. Por eso, en todo caso, hoy veamos una diferencia respecto de aquella ocasión.

En cuanto a las afirmaciones sobre la pobreza, entendemos que la situación no es pareja. Hay provincias donde baja, y otras donde sube. Sin embargo, resulta claro –y aquí me anticipo al comentario del señor diputado Solanas– que hoy el INDEC dice la verdad, lo que se traduce en un instrumento fundamental para encarar políticas que no vamos a ocultar. De hecho, cuando hubo que dar la cara y mostrar claramente los índices de pobreza, fue el propio presidente de la Nación quien lideró la información y pidió que su gestión fuese evaluada a partir de ese indicador.

No negaré lo que dijo el señor diputado respecto de Tierra del Fuego, pero debo recordar que estamos poniendo especial atención en políticas tales como la reparación histórica, los créditos de la ANSES y la tarifa social. Además, Tierra del Fuego es la provincia con mayor inversión per cápita en transferencias de capital. En otras palabras, per cápita es la que más recibe en materia de inversión, lo que es un dato muy importante porque la inversión permite alcanzar dos objetivos: generar empleo y mejorar las condiciones estructurales.

Queremos fortalecer la provincia y trabajar para que crezca y siga generando oportunidades para todos los fueguinos.

Respecto del cruce por aguas argentinas, se ha ingresado en la fase final y conclusiva de los estudios de viabilidad técnica, económica y de impacto territorial. Ésta es una instancia necesaria para la continuidad de la fase de factibilidad para el cruce por aguas argentinas y la presupuestación correspondiente.

En cuanto al régimen industrial, como hemos dicho en múltiples oportunidades, estamos a varios años del vencimiento y nos encontramos desarrollando nuevas actividades productivas para la provincia. Estamos trabajando muy bien con el sector privado y el gobierno no solo para buscar alternativas, sino también para llevar adelante un programa de transformación productiva en aquellos casos en que resulte necesario. No creemos que sea

éste el momento de realizar el debate, pero sí quiero dejar en claro que no existe intención alguna de derogarlo.

En lo que se refiere a la cuestión petrolera en las islas Malvinas, está siendo tramitada en el ámbito de la justicia federal porque hay un proceso penal contra las empresas denunciadas; entre ellas, Premier Oil. Obviamente, nosotros apoyamos ese proceso.

Respecto de la cuestión de Santiago Maldonado, como dije la vez anterior y repito en forma permanente, principalmente como gobierno nos interesa su aparición con vida y el esclarecimiento de los hechos. Hemos sido muy claros en cuanto a que no encubriremos ni apañaremos a persona alguna que haya actuado mal. Simplemente pedimos prudencia para que se pueda avanzar en la investigación judicial. Mientras tanto, como Estado, proveeremos todos los recursos necesarios para que se cumpla con ese cometido.

En relación con las preguntas del señor diputado Cabandié, solo diré que me siento orgulloso de las fuerzas de seguridad y orgulloso de que estén liderando el combate contra el narcotráfico que el gobierno anterior nunca realizó. (*Aplausos.*)

Estoy orgulloso del aumento significativo de las investigaciones y de las incautaciones, y también me siento orgulloso por esos hombres y esas mujeres de las fuerzas de seguridad que se juegan la vida por la democracia, la Constitución y la ley. ¡Por supuesto que estamos orgullosos de ellos! (*Aplausos.*)

Justamente, porque nos sentimos orgullosos, si algún agente de las fuerzas de seguridad actúa mal, no lo encubriremos, sino que seremos los primeros en denunciarlo e investigarlo. Ya lo hemos hecho; recordemos a la gobernadora Vidal, quien con enorme coraje encaró las reformas en el servicio penitenciario que el anterior gobierno no se animó a encarar. ¡Hizo el saneamiento de la policía bonaerense que ustedes, señor diputado, no se animaron a hacer! (*Aplausos.*)

Entonces debo decir que sí, que estoy orgulloso, como también lo estoy de la ministra de Seguridad por su trabajo y el liderazgo que ha demostrado tener en el combate contra el narcotráfico. (*Aplausos.*)

Por otro lado, rechazamos la actitud del señor diputado de hilar incidentes aislados porque consideramos que cada uno debe ser analizado en sí mismo. Resulta claro que nosotros no promovemos ninguna de las acciones que planteó el señor diputado en materia de intromisión política de las fuerzas de seguridad; no las toleramos ni las aceptamos.

Tampoco tendríamos, porque entendemos que sería muy grave, intromisión alguna en las investigaciones judiciales. A diferencia de lo que ocurría antes, no sólo admitimos, sino que promovemos que se investiguen todos los hechos en tiempo real; no después de diez o quince años, como estamos viendo. (*Aplausos.*)

Con respecto a la pregunta sobre el manejo de los datos personales, me parece que éste es un tema muy interesante porque justamente esta semana hemos elevado el estatus de protección de datos personales al incluir esta cuestión como competencia de un ente autárquico, creado por la ley de acceso a la información, poniéndole el más alto estándar internacional, para tener una agencia autárquica que vele no solo por el acceso a la información, sino también por el cuidado de los datos personales.

Asimismo, creemos que hay que modernizar y dar el debate en el Congreso sobre un nuevo marco normativo, ya que la ley no prevé gran parte de los cambios tecnológicos que ocurrieron. Y obviamente creemos que se tiene que hacer siempre con el criterio de resguardar las garantías ciudadanas.

En cuanto a la cuestión de si espiamos, la rechazamos absolutamente. Si tienen alguna denuncia al respecto –como es muy grave lo que han planteado y lo han dicho muchas veces pero nunca lo pudieron demostrar–, hagan todas las que les parezca y las vamos a investigar.

En relación con los mails que le manda el señor Rodríguez Larreta, en primer lugar, no es un delito mandar mails ni comunicarse con la gente. Evidentemente, muy segmentada no está la información, porque si lo sigue invitando a las charlas, no está buscando votantes posibles.

De cualquier forma, todo lo que se hace en materia de datos personales en la Ciudad de Buenos Aires y en la Nación es absolutamente transparente, todas las comunicaciones están

online y todo lo que se hace es respetando los derechos de los ciudadanos, como corresponde.

En particular, el caso de la ANSES es un ejemplo de ello, porque todas las denuncias que se hicieron al respecto cayeron por carecer de fundamento, ya que hoy se están llevando adelante políticas que son verdaderamente transparentes, lo cual no fue necesariamente así durante vuestro gobierno.

En cuanto a la pregunta de la señora diputada García sobre la resolución 46, quiero aclarar que no incorpora contaminantes antes no permitidos; contempla la incorporación de límites máximos permisibles para componentes que anteriormente no estaban regulados. Esta normativa está en conformidad con normas equivalentes internacionales de Brasil, Uruguay, Chile y Perú, y con los objetivos de control industrial establecidos para el Plan Integral de Saneamiento Ambiental que lidera AYSA.

En relación con la pregunta de la señora diputada Gallardo sobre el cambio climático, justamente hemos jerarquizado la política al respecto creando el Ministerio de Ambiente, que antes no existía. Y hemos sido muy claros, liderando en este tema desde el 10 de diciembre de 2015 a las cero horas, cuando en París se realizaba la convención que generó el Acuerdo de París, donde la Argentina cambió la propuesta que había entregado el gobierno anterior porque considerábamos que era insuficiente y no era acorde con los objetivos que debíamos tener. Desde entonces tenemos un gabinete de cambio climático, incluimos nuevas medidas de mitigación, y en ese sentido se trabajó en la última reunión en Marruecos de la Convención de Naciones Unidas. Está todo presentado en la *web*.

Hemos charlado mucho con el ministro Bergman sobre el rol del ministerio. Justamente, al pasar en los últimos días el Sistema Nacional de Fuego al área de seguridad, que es la que coordina las fuerzas de seguridad y también a los bomberos, estamos fortaleciendo la capacidad del Ministerio de Ambiente no solo para estas políticas internacionales en materia de Convención sobre Cambio Climático, sino también para el sistema de información en materia de riesgos y prevención del impacto del cambio climático. Ayer mismo el ministro

presentó el sistema en ese sentido, y se los enviaremos con más detalle.

Lo más importante es poder trabajar, a través del COFEMA, con los gobiernos provinciales en lo que tiene que ver con obras de mitigación e infraestructura. Hemos visto en gran parte los efectos del cambio climático –ni hablar de las inundaciones–, que también responden a la ausencia de obras estructurales, que llevamos décadas esperando. En los últimos días se avanzó en lo que es la obra del Salado en la provincia de Buenos Aires y otros lugares.

Claramente creemos que es una cuestión central para lo que le espera a la Argentina hacia delante y que creo que todavía no hemos tomado conciencia. Ahora, creer que el Ministerio de Ambiente va a evitar que existan los impactos del cambio climático es un error. Pero sí es importante que haya un órgano que ayude a procesar la información científica y a coordinar con las provincias las acciones de mitigación.

Lo mismo ocurre con el Sinagir, Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo, que hoy existe y formalmente está funcionando bajo nuestra conducción en la Jefatura de Gabinete, que trabaja en la capacidad de las provincias para responder ante las distintas crisis que se puedan ir presentando.

Nuevamente, en Tucumán, teniendo en cuenta todas las alternativas de financiamiento, el gasto per cápita crecerá encima del 100 por ciento para el año 2018. Como hablamos en la visita anterior, cuando informamos sobre la inauguración de las obras del aeropuerto, en los próximos días iré a inaugurar otras obras. Se están haciendo muchas obras en Tucumán y la inmensa mayoría surge de financiamiento nacional. Con lo cual, creo que el compromiso está absolutamente ratificado.

Con respecto a las preguntas del señor diputado Darío Martínez, en primer lugar, en cuanto a la Universidad Nacional del Comahue, el presupuesto para 2017 fue de 1,6 millones de pesos, mientras que el de 2018 sería de más de 2,7 millones de pesos, registrando un aumento del 29 por ciento, es decir, por encima de la media presupuestaria. Por supuesto, tanto el ministro Finocchiaro como nosotros estamos abiertos a discutir la cuestión del presupuesto, y obviamente, rechazamos que un estudiante

porteño valga más que uno neuquino. Creo que la asignación por universidad no refleja una valoración respecto de cada estudiante; puede haber distintos motivos para generar esa asignación. Creo que es una discusión que compara cosas distintas, pero de todas formas, aceptamos que el señor diputado lo plantee así.

En cuanto a los aportes del Instituto de Seguridad Social, nosotros hemos sido muy claros en que la discusión sobre la armonización o cualquier otra cuestión que tenga que ver con los déficits que se produzcan en las provincias queremos darla en forma integral y sin ningún tipo de amenazas, manoseos o no sé qué término usó el señor diputado, simplemente encarando problemas conjuntos.

La Argentina tiene un problema fiscal conjunto, tiene un desafío previsional conjunto, y estamos abiertos a cualquier solución posible que podamos encarar, obviamente preservando la situación de los jubilados y de los estatales, pero entendiendo la responsabilidad de cada provincia con respecto al resto del país sobre las distintas políticas que se pueden tomar. En ese sentido, no hay una definición ni una vocación de quedarnos con los aportes o de modificar nosotros la edad. No tenemos competencia ni jurisdicción en las provincias para hacer eso.

En materia del acuerdo para la transición a precios internacionales de la industria hidrocarbúrica argentina, se establece que si el precio promedio internacional del barril de petróleo crudo Brent supera durante más de diez días consecutivos el valor de referencia para el petróleo crudo local tipo Medanita, con menos de un dólar por barril –esto es 54 dólares por barril–, entonces quedan suspendidos los compromisos del acuerdo a partir del mes calendario posterior. Solo se mantienen vigentes durante la suspensión los requisitos establecidos para la importación de crudo y derivados.

La condición prevista se cumplió el 13 de septiembre, por lo que la suspensión tiene lugar a partir del 1° de octubre. De todas formas, el acuerdo se sostiene hasta su finalización el 31 de diciembre de 2017.

Con respecto a si hay petroleras que han decidido paralizar la actividad, no tengo la información aquí, pero lo podemos averiguar y

enviarlo. Lo que sí puedo decir, como señalé antes, es que la fuerte inversión que se está produciendo en Vaca Muerta está generando empleos y oportunidades –y va a generar muchos más– para la provincia. Creemos que ese es un logro compartido entre los neuquinos y el gobierno nacional en beneficio de todos los argentinos.

Con relación a la pregunta sobre las peras y manzanas, primero, no comparto que en los doce años del gobierno anterior haya habido una situación distinta en lo estructural en la situación del Alto Valle. Hemos hablado múltiples veces con los gobernadores de ambas provincias y se ve claramente que hay una situación que viene de hace mucho tiempo en el Alto Valle, y también lo hemos hablado con numerosos actores en ese sentido. En eso diferenciamos lo que tiene ver con ayuda en el corto plazo y lo relativo a los desafíos de pensar una política de largo plazo.

El Fondagro ya otorgó más de 443 millones de pesos; se aprobó un convenio por 180 millones de pesos para la poda, dirigido a más de mil novecientos productores de Río Negro, de los cuales 100 millones de pesos ya fueron desembolsados y 80 millones de pesos se entregarán próximamente.

Por otro lado, se aprobó el plan sanitario por 194 millones de pesos, por medio de un convenio con la Funbapa y Nación Fideicomisos, que ya fue acordado y se firmará en los próximos días.

Se destinarán en Neuquén más de 70 millones de pesos a productores del Centro PYME-ADENEU, con destino a la poda. El convenio se firmará en los próximos días.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Si quieren, les contesto todos.

Además, con el trabajo del Ministerio de Agroindustria y otros organismos –supongo que el señor diputado está diciendo esto en su provincia, cuando habla del sector, ya que muchas de estas cosas no se hacían antes– se están destinando fondos para el desarrollo de un centro de multiplicación de biocontroladores, con nuevas líneas crediticias del Banco Nación “Carlos Pellegrini” y del BICE. Ya se han entregado varios de estos préstamos, como para

infraestructura, a través de la Unidad de Cambio Rural –UCAR–, e inversiones de riesgo en Río Negro.

En materia de avances, por iniciativa del Poder Ejecutivo se conformó y se encuentra operativa una mesa sectorial de peras y manzanas –mesa que antes no existía–, en la que participan todos los actores de la cadena.

Además, se declaró la emergencia, por trescientos sesenta y cinco días, de la cadena de peras y manzanas en Neuquén y Río Negro, y se dispuso la prórroga del pago de obligaciones impositivas con la AFIP y la ANSES.

Por otra parte, se publicó la ley 27.396, que establece un aumento de beneficios, contemplándose que el Poder Ejecutivo nacional podrá además instrumentar regímenes especiales para el pago de obligaciones tributarias y de la seguridad social.

Además, es importante la cuestión de los reembolsos por exportaciones, entre muchas otras políticas.

Rechazamos entonces de plano que no estemos trabajando en el territorio justamente para ayudar en esta transición y para ayudar a repensar estructuralmente el sector.

En materia de importaciones, no tengo la cifra –que se la podemos conseguir– pero sí sabemos que, en primer lugar, su prohibición no es, que sepamos, una herramienta que hoy esté disponible. Si se considera que tenemos que salir de la OMC, del Mercosur y de muchos acuerdos internacionales y empezar a prohibir importaciones, ese debate se podrá hacer. Considero que también es importante la opinión de todos los sectores que exportan, porque seguramente aquellos países a los que decimos que no importaremos más ninguno de sus productos, por una cuestión de reciprocidad, como mínimo, dispondrán que no podremos venderles ningún producto de nuestro país.

Adelantándome a la discusión del vino, en la región de Cuyo, recuerdo que la importación de ese producto representa un 4 por ciento de la producción nacional, y sabemos que el grueso de ésta se destina a la exportación. Lo que tenemos que lograr es generar más mercados para que el vino argentino pueda competir de igual a igual con su principal competidor, que es Chile, que llega a los mercados con un 20

por ciento menos de costo, en función de los aranceles que tiene el vecino país. Entonces, considero que es un desafío que debemos pensarlo de manera integral.

En relación con la intervención del señor diputado Solanas, en primer lugar, debo señalar que no comparto que el tiempo destinado al informe inicial sea una cuestión de preparación o de respeto. Con este informe y el que viene, apenas en veinte meses estamos sumando la misma cantidad de respuestas por escrito que las que se dieron en doce años de su gobierno. (*Aplausos.*)

En segundo lugar, como ya he dicho en otros ámbitos, los jefes de Gabinete del gobierno anterior no solo muchas veces no vinieron sino tampoco contestaron preguntas, por lo que ése es otro punto que rechazamos. (*Aplausos.*) Si el señor diputado lo desea, después le pasamos los detalles.

En tercer lugar, si el señor diputado Solanas considera que el INDEC miente –lo que sería un agravio para ese organismo y sus trabajadores–, que lo diga formalmente, justifique por qué y exprese cómo hay que modificarlo. Nosotros estamos orgullosos de un INDEC que hoy está diciendo la verdad. Todos los datos que yo leo son oficiales del Estado argentino, al contrario de lo que sucedía antes, cuando la entonces presidenta en persona decía que la pobreza era del 5 por ciento, como lo sostuvo en Italia, en una reunión de la FAO. (*Aplausos.*)

Por lo tanto, rechazo absolutamente la idea o la insinuación de que su percepción sea más fina que la del INDEC. Para nosotros, el INDEC es la herramienta de medición con la cual vamos a diseñar y evaluar las políticas públicas.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. –Diputado Solanas: respecto del PAMI, la Fundación PAMI se creó como una figura jurídica para poder operar en los Hospitales del Bicentenario y dar solución a un problema que el gobierno anterior no había resuelto, incluyendo a todos los empleados en los convenios correspondientes. Bajo ningún punto de vista esto significa un recorte del gasto. No hubo ningún recorte en el PAMI, cuyo presupuesto creció en términos reales en 2016 y 2017. Tampoco hubo un recorte o una disminución masiva –no

recuerdo qué palabra utilizó el señor diputado— en materia de medicamentos, respecto de los cuales se continúa brindando una cobertura del 50, 60, 80 o ciento por ciento, dependiendo del medicamento.

Justamente estamos saneando el PAMI, lo que creemos que es absolutamente central para todos sus afiliados y para la totalidad de los argentinos.

La deuda respecto de los prestadores privados ya fue saldada. Hoy no existen deudas vencidas impagas. Las deudas a hospitales públicos de autogestión se están saldando a medida que se presentan las declaraciones juradas por parte de los prestadores que no iniciaron su reclamo vía la Superintendencia de Servicios de Salud para informar cuotas. A todos los demás prestadores se les pagaron todas las facturas presentadas y exigibles a la fecha.

El señor diputado puede mandarnos más información respecto de la deuda a la que se refiere. Lo que le hago saber es la información general, pero sin ninguna duda lo hablaremos para ver si su inquietud se enmarca en esta respuesta general o hay alguna otra situación con el señor Cassinotti.

En cuanto a la cuestión de cada una de las obras que usted plantea, como la variante Gualguay y la ruta segura 12, se encuentran en el presupuesto, incluyendo la obra de circunvalación; en lo que tiene que ver con el puente Paraná-Santa Fe...

Sr. Solanas. — El tramo Gualguaychú-Paraná, Jefe de Gabinete...

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Antes de irme le pasaremos esa información, señor diputado.

En cuanto a Vialidad Nacional, como dije antes, tenga la absoluta tranquilidad de que se trata de una Vialidad Nacional orgullosa de que hoy se esté trabajando como lo está haciendo, con lo que se logra jerarquizar y poner a ese organismo en un rol de orgullo nacional y no en el lugar en que muchas veces se asocia a las obras que tienen que explicarse en Tribunales o que no se hacen. Con lo cual no hay ningún tipo de riesgo de vaciamiento ni de nada que no sea seguir jerarquizando y fortaleciendo a Vialidad Nacional.

Sr. Solanas. — ¡El artículo 8°!

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Ya le dije, señor diputado, que no hay posibilidad alguna de nada que signifique vaciar, privatizar o debilitar Vialidad Nacional. Se puede quedar con toda la tranquilidad.

Respecto de Salto Grande, se trata de un condominio internacional que tiene como principal función la producción de energía para los dos países limítrofes, así como el transporte de energía en el ámbito del Mercosur.

La ley nacional 24.954, sancionada por el Congreso, dispone que el resultado económico de la producción de Salto Grande, deducidos los gastos de operación y de mantenimiento, así como las regalías y costos, es distribuido entre Misiones, en un 5 por ciento; Corrientes, en un 27,5 por ciento, y Entre Ríos, en un 67,5 por ciento.

Además, el gobierno ha realizado lo necesario para que Salto Grande cumpla los cometidos establecidos a partir del convenio de 1946 y que particularmente Entre Ríos reciba los beneficios que le corresponden por este aprovechamiento binacional.

Respecto del puente Paraná-Santa Fe, el plan tiene que ver con ir mediante el sistema de PPP.

Sr. Solanas. — ¡No me contesta el señor jefe de Gabinete! Contesta con la ley.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — La ley es nuestra respuesta, diputado. Validamos y convalidamos la postura de la ley.

Sr. Presidente (Monzó). — Pido al señor diputado Solanas que no dialogue.

Continúa en el uso de la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — En relación con la intervención de la diputada Llanos Massa, como dije hace un momento, el Proyecto Patagonia —no es un plan— tiene que ver con un proceso de planeamiento compartido con los gobiernos provinciales, que se ha venido haciendo —y se continúa— mediante un cronograma que se viene desarrollando. La información está disponible, se puede mandar y está en proceso de consolidación con los proyectos estratégicos presentados por las distintas provincias, con los posibles mecanismos de financiamiento, al igual que el trabajo que

se viene haciendo con el sector productivo, el sector social y el sector académico.

En estos días se avanzó en la inauguración del puerto de Comodoro y se está avanzando en las represas de Santa Cruz, así como en proyectos de energías renovables y muchos otros, independientemente de que figuren o no como Proyecto Patagonia. En esto siempre fuimos muy claros y lo seguiremos planteando en ese sentido.

De todas formas, le aclaro que de los doscientos ocho proyectos presentados por las provincias, Chubut presentó tan solo siete, con lo cual reiteramos el pedido al gobierno provincial a fin de que envíe más proyectos porque es la provincia que menos iniciativas ha presentado.

Con respecto a la circunvalación de Comodoro Rivadavia, está siendo evaluada y analizada íntegramente pues se entiende que es necesario plantear varias alternativas. No está prevista en el proyecto de presupuesto pero entendemos que es una obra importante para la ciudad. Se está ejecutando el estudio para poder llevarlo adelante a futuro.

Sr. Solanas. – ¿Y Gualleguay? ¿Por qué no figura?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Ya contesté, señor diputado. Está dentro del plan de presupuesto. Cuando se lleve adelante el debate sobre el proyecto de presupuesto, se podrá aclarar con más precisión aquello que va por PPP y aquello que va a través del Tesoro.

El ENACOM informa que están todos los servicios garantizados, se está avanzando en trámites a distancia y no quedará un solo trabajador sin empleo en la provincia de Chubut.

Con respecto a la pregunta referida al PAMI, rechazo la afirmación sobre el recorte masivo.

Avanzo primero con la respuesta al diputado Gioja. No hay un error de presupuesto ni en lo que expresé. La participación del gasto social será del 76 por ciento sobre el gasto primario. Quizás allí es donde está la modificación que usted plantea. Es decir, sin considerar el estado de intereses. Lo que usted menciona, que está en la página 70, refiere al gasto total, con lo cual revalidamos y no hay que modificar nada. La participación del gasto social es casi 10 puntos por encima de

lo que fue el promedio durante el gobierno al que usted perteneció.

Con respecto a la tasa de interés del Programa Argenta, efectivamente es del 24 por ciento. Se trata de una tasa que se calcula en la mitad de lo que es hoy el acceso al financiamiento de prestamistas o usureros, que suele ser del 48 o 50 por ciento. La razón por la cual se prevé esa tasa centralmente tiene que ver con que estamos hablando de los fondos de los jubilados, recordando que la ANSES tiene el deber de cuidarlos.

Sr. Gioja. – ¿La tasa de inflación para el año que viene es de 17 por ciento?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Se trata de una pregunta más compleja. La tasa de interés no tiene que ver solo con una cuestión de inflación.

En cuanto a la importación de vinos, resulta una situación normal debido a una cuestión de mercado. Hace unos días el presidente lideró una reunión inédita con representantes del sector para trabajar hacia futuro. La producción total durante la vendimia de 2016 fue de 39 por ciento menos respecto del año anterior, simplemente por cuestiones climatológicas, heladas y precipitaciones. Lo que el diputado Gioja refiere sobre 2018 no tiene que ver con esto sino con lo que viene, que es otra cuestión. No creemos que prohibir importaciones a un sector que depende de las exportaciones sea la solución para nuestro sistema productivo de vinos.

Con respecto a las licitaciones 64/17 y 65/17, noveno distrito, para la obra de ruta 40, autopista San Juan-Mendoza, tramo interprovincial Mendoza-San Juan, Acceso Sur y ruta 79, fueron publicadas en el Boletín Oficial para mayo y junio. La apertura de sobres fue el 3 de julio, se presentaron doce empresas y se están evaluando las ofertas.

En cuanto a la licitación de las obras de acceso al aeropuerto de El Plumerillo hasta el límite con la provincia de San Juan, la apertura de sobres fue el 16 de agosto, se presentaron seis empresas y se están evaluando las ofertas. Estos tramos se van a realizar.

Con respecto al financiamiento de las obras viales, aquello que se va a realizar por PPP y aquello que se va a hacer por Tesoro, si hace

falta lo aclararemos con más precisión desde Vialidad Nacional.

Sr. Gioja. – ¿Puede enviarnos los datos, por favor?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Por supuesto. También la aclaración de aquellos proyectos de Vialidad Nacional que van a realizarse por PPP, justamente para dejar tranquilidad respecto de que las cosas que estamos anunciando y prometiendo las estamos llevando adelante. Repito que le enviaremos la documentación correspondiente.

En cuanto a la pregunta del diputado Basterra, en primer lugar, voy a dar la precisión exacta porque aquí me están pasando el dato de los ATN.

Los ATN tienen que ver con una cuestión de emergencia y rechazamos las transferencias de coparticipación y de recursos a todas las provincias. Saben que es la primera vez en mucho tiempo que se devuelven recursos a las provincias. Aquí me dieron datos respecto de 67.000.000 de pesos de ATN en lo que va del año para la provincia de Formosa. En 2016 habían transferido 15.000.000 y en 2015 la provincia de Formosa recibió 31.000.000 de pesos, con lo cual no es que estamos hablando de cifras distintas ni sustanciales.

Insisto, separo la discusión técnica de la insinuación política. No hay ninguna intención ni dato concreto sobre discriminación a la provincia de Formosa ni mucho menos. Esa es la información que tenemos, la podemos chequear y convalidar. Si hay precisiones, lo podremos analizar.

Quiero destacar que bajo ningún punto de vista de nuestra parte puede haber insinuación de discriminación hacia la provincia de Formosa.

Sr. Basterra. – ¿Cuánto figura en el presupuesto 2017?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Se trata de 67.000.000 de pesos.

Con respecto al acueducto, hemos planteado en su momento que se lanzaba en el mes de septiembre un llamado a manifestación de interés de 38 proyectos. Entendemos su mirada, lo comprendo y lo tomo. Conversaremos con el ministro Frigerio para ver si es viable o no que esto se realice a través de PPP. El equi-

po de recursos hídricos cree que es posible y lo mismo sucede con el área de finanzas pero estamos hablándolo, se puede trabajar con ustedes y con el gobernador para llegar a ese análisis. De cualquier forma, también nos podrán contestar sobre la manifestación de interés. Si no hay ninguna presentación, se confirmará su intuición y si hay presentaciones, creo que podemos analizar la viabilidad.

Sr. Basterra. – No es la respuesta a la pregunta.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – En materia de transferencia de capital per cápita, Formosa está tercera en el ranking.

Con respecto a la cuestión de las viviendas aborígenes, pasaré la respuesta por escrito. De todas formas, lo que se está haciendo con la política de vivienda es tratar de transparentar y generar mecanismos de asignación por sorteo, por criterio de vulnerabilidad, etcétera.

Sr. Basterra. – Las doce obras acordadas en el presupuesto plurianual no aparecen.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Vale aclarar que lo que corresponde a la planilla 20, que es una autorización de gastos, no necesariamente implica asignación presupuestaria. De cualquier manera, enviaré un detalle de las 12 obras para ver en qué estado están.

Sr. Basterra. – En lo posible, que sea antes de las elecciones. De esa forma la gente puede definir su postura.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Diputado Basterra: voy a brindarle la información pertinente, pero también pido que se comprometa a averiguar todo lo que estamos haciendo para Formosa.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia informa que se pasa a un cuarto intermedio por cinco minutos.

–Se pasa a cuarto intermedio.

–A la hora 14 y 54:

Sr. Presidente (Monzó). – Continúa la sesión.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Tundis. – Señor presidente: agradezco al señor jefe de Gabinete de Ministros que se presente todos los meses en el Parlamento para

dar respuestas, tal como lo establece la Constitución.

Voy a formular dos consultas. La primera está relacionada con la pregunta 168 –si bien ya la respondió–, sobre la contratación de la consultora Hermes Management. Por supuesto que la contratación se realizó por licitación, con toda la documentación, y en su respuesta usted señala que se hizo respetando lo que indica la legislación en materia de contrataciones. Pero mi pregunta apunta a otro lado: considerando que hay serios problemas en atención médica, ¿es adecuado gastar 8 millones de pesos en la contratación de una consultora por cuatro meses para evaluar la situación del PAMI? Algunas localidades no tienen médicos de cabecera. Por ejemplo, he estado en Bahía Blanca, donde el mismo director Ejecutivo, Cassinotti, estuvo la semana pasada reconociendo que hay serios problemas con la contratación de médicos de cabecera.

He estado en otras localidades, como Punta Alta, Juárez y Gonzales Chaves. También estuve en De la Garma, que es un pequeño pueblito de 1.700 personas, de las cuales 550 son jubilados. Estos jubilados estuvieron sin médicos de cabecera y ahora les envían dos médicos de cabecera que van dos horas, dos veces por semana. Pero durante el resto de la semana no tienen quién les recete medicamentos o les firme una receta. Lamentablemente tienen que trasladarse treinta o cuarenta kilómetros y el PAMI no les reconoce gastos de traslado. Quizás sería bueno que el PAMI dispusiera algún personal para que esté en forma permanente en esa localidad y les haga las recetas. Hay una institución sanitaria, con la cual el PAMI tampoco tiene convenio, que podría ser otra oportunidad para resolver el tema.

Pero eso no ocurre solamente ahí sino también en otras localidades, como Tres Arroyos, Berisso y Ensenada, donde además de tener problemas con los médicos de cabecera –acá ya estamos hablando de atención primaria; no de clínicas y sanatorios–, también tienen serios problemas con las ambulancias. En este sentido, tienen problemas con la contratación de la empresa Vittal, que no presta los servicios y cuando la gente llama por una urgencia le preguntan si está con un código rojo. La gente me pregunta: ¿qué es código rojo? Es terrible

que le pregunten a la propia persona si está con código rojo.

Entonces, reitero, pregunto si resulta adecuado gastar tanta plata cuando hay serios problemas. Yo entiendo que 8 millones de pesos no le mueve el amperímetro al PAMI, pero cuando hay serios problemas de atención primaria, a uno esto le hace “ruido”.

Por otra parte, si bien el señor jefe de Gabinete estuvo contestando sobre la fundación, yo tengo otras preguntas sobre la creación de esta fundación, que me hace un poco de “ruido”. Si bien el artículo 1º de la resolución dice que está creada para atender y administrar el Hospital Houssay de Mar del Plata –esto uno lo puede entender–, la duda es: ¿por qué la creación de una fundación PAMI? ¿Quién la va a controlar? Sabemos que las ONG no pueden ser controladas por la Auditoría General de la Nación. Son ONG. Pueden hacer contrataciones directas, pueden recibir dinero desde lo público y lo privado. ¿Quién va a controlar qué tipo de dinero pueden ingresar? Pueden hacer contrataciones directas, por ejemplo, con la industria farmacéutica o con cualquier tipo de prestador.

Y los fundamentos dicen que además de este Hospital Houssay, pueden incorporar a esta fundación otros prestadores directos del PAMI. ¿Cuáles serían? La Unidad Asistencial “Doctor César Milstein”, Rosario 1 y 2, el Español, los barrios PAMI, las residencias PAMI.

Esa sería la duda. Pero además de esa duda, la pregunta es por qué no pasó por el Congreso. ¿Por qué digo esto? Porque si bien dicen que está dentro de las normativas y se permite, el artículo 2º de la ley 19.032 dice: “El instituto no podrá delegar, ceder o de algún modo transferir a terceros las funciones de conducción, administración, planificación, evaluación, control que le asigna la presente ley. Todo acto, disposición u omisión por parte de las autoridades que infrinja este enunciado será declarado nulo de nulidad absoluta”.

Entonces, preguntamos: ¿por qué no pasó por el Congreso para modificar ese artículo, en tal caso, si se crea una fundación? ¿Cuál es la intencionalidad? ¿Cuál es el fundamento? ¿Quién la va a controlar? La preocupación es la que puede tener cualquiera cuando no conoce en detalle lo que va a pasar con un organismo

que está cumpliendo exactamente las mismas funciones que tiene el PAMI, cuando la ley de creación del PAMI lo prohíbe en su artículo 2°.

Estas cosas son las que nos hacen “ruido”. No estoy diciendo que sean malintencionados, pero la verdad es que hacen mucho “ruido”, porque en realidad debería haber pasado por el Congreso para que modificara ese artículo. Uno se pregunta: ¿hay intencionalidad de desgazar el PAMI? ¿Hay intencionalidad de federalizarlo? ¿Hay intencionalidad de enviar a los afiliados a las obras sociales de origen, como en algún momento se dijo? Sabemos que ninguna obra social de origen quiere recibir a los jubilados.

Como soy insistente, y el señor jefe de Gabinete lo sabe –para algunos, soy molesta, como dijo un empleado del PAMI cuando le hice una pregunta, porque uno siempre tiene información–, le reitero la pregunta que le hice en su visita anterior: ¿cuándo van a normalizar el PAMI para dejar en claro su transparencia? Hace catorce años que está intervenido. El ex presidente Kirchner había pedido su intervención por tres meses y ya llevamos catorce años de intervención. Obviamente, el resto lo hizo el gobierno anterior, con grandes fraudes; nadie lo desconoce. Nosotros queremos saber –y yo personalmente en defensa de “mis jubilados”– cuándo van a normalizar el PAMI. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por el Chubut.

Sr. Bermejo. – Señor jefe de Gabinete: gracias por estar en este recinto respondiendo nuestras dudas.

Antes de pasar a las preguntas, señor ministro, permítame hacerle una aclaración. Hace unos minutos usted dijo que la provincia del Chubut solo había presentado seis o siete proyectos. En realidad, se hizo eco de una mala información de carácter político-proselitista que salió en un matutino de Trelew. Por supuesto, esa información fue totalmente desmentida, porque los funcionarios provinciales que han participado en todas las actividades relacionadas con el Proyecto Patagonia han sido muy participativos y propositivos, como se dice ahora. Por ejemplo, en el área de Ciencia y Técnica –según el mail que me mandaron oportunamente– se presentaron los siguientes proyectos: el de la terminal pesquera de Raw-

son; el de la estación de monitoreo y prospectiva marina; el centro regional de capacitación, desarrollo técnico e innovación de productos pesqueros; el de proyecto de Agua Viva; el polo industrial naval en Puerto Madryn; el de una red de estaciones meteorológico-climáticas; el de la detección temprana de incendios; el del centro agrobiotecnológico Patagonia Andina; el del centro biotecnológico Chubut; el del Instituto de Fibras Naturales; el de la planta piloto de Quitina y Quitosano; el de un cargador solar y el de un complejo astrológico en Gualjaina. Y estos son los proyectos de una sola subsecretaría: la de Ciencia y Técnica. Por supuesto, acá no estamos hablando de ningún proyecto faraónico o no alcanzable. Es más, los montos que serían necesarios para su concreción son bastante bajos. Así que le pido, señor ministro, que no se haga eco de esos datos malintencionados.

Paso a la pregunta concreta que deseo formular. Me gustaría saber cuál es el porcentaje de ejecución de lo presupuestado en obras en el corriente año en la provincia del Chubut. Mi información se basa en el presupuesto que votamos oportunamente para obras y adquisición de bienes y servicios. Si bien tengo información sobre los distintos años, me voy a referir al 2017. En 2017, para la provincia del Chubut el monto era de 1.581 millones de pesos. Ese número no es el que se usa para determinar el porcentaje de ejecución, o el porcentaje devengado, sino que se incurre en pequeñas trampas. En dos obras se habla de una ejecución del ciento por ciento, con montos importantes. Por ejemplo, en el caso de una ruta provincial se completó una parte, por 91 millones de pesos, pero en el presupuesto de 2017 estaban contemplados solamente 3 millones. ¿Por qué? Porque era lo único que faltaba. O sea, no podemos tomar como devengados los 91 millones de pesos en 2017 cuando ese dinero se gastó en 2016, 2015 o antes porque era una obra que databa de varios años. Y esa misma trampita se hace con una malla que se menciona, donde se habla de 276 millones de pesos.

Señor ministro: el devengado real es de 9,2 por ciento y no del 74 por ciento, en el caso de uno de los anexos, y del 64,85 por ciento, en el caso del otro. No quiero pensar que hay algún “Moreno” –que no se llama Mariano–

manejando estos números, pero esto me hace acordar a algunas disparidades que alguna vez tuvimos que soportar. Estamos muy atrasados con las obras. Sé que, por un problema de la empresa a la que le fue adjudicada, hay una obra de 300 millones de pesos que intentará realizarse el próximo año, que es la autovía Trelew-Puerto Madryn.

No obstante, debemos tener en cuenta la situación de atraso de la obra pública, especialmente en la zona norte de la provincia del Chubut, donde tenemos el índice de desocupación más grande –de 9,9 por ciento– fuera de lo que es el conurbano. Por supuesto, ello no se debe solo a esta situación de la obra pública, sino también a otros problemas –que hemos planteado–, como la falta de circulante existente por los motivos que todos conocemos.

Agradezco mucho su presencia.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Moyano. – Señor presidente: quisiera referirme a algo que ya fue mencionado por el señor diputado Recalde sobre la reforma laboral.

Sabemos que el mundo se encuentra ante un cambio profundo respecto de las tecnologías, de la incorporación de sistemas, de la automatización y de cómo esto golpea fuertemente en el empleo. Esta cuestión es motivo de debate en todos los organismos internacionales –como la OIT– y en todos los sindicatos a nivel internacional. Es preocupación de todos los gobiernos la dificultad de generar empleo genuino. La Argentina no escapa a nada de esto.

Por eso, todos los que estamos consustanciados con las cuestiones laborales y que venimos de la práctica sindical estamos muy preocupados. Los diputados que integramos la Comisión de Legislación del Trabajo hemos presentado diversos proyectos progresistas que proponen cambios y modificaciones a la ley de contratos de trabajo. En mi caso, he presentado varias iniciativas que establecen modificaciones a la ley 23.551, de asociaciones sindicales, para defender el derecho colectivo.

Cuando escuchamos a algunos funcionarios del gobierno –puntualmente al ministro de Trabajo– hablar de la reforma laboral, sentimos como mínimo alguna incertidumbre. Tuve

la posibilidad de reunirme con el ministro de Trabajo, quien dijo que no iban a hacer nada sin consenso. La verdad es que esto tampoco brinda claridad respecto del consenso: hacia dónde, con qué objetivo, con quién o cuándo.

La reforma laboral que se llevó adelante en los 90 también fue realizada mediante el consenso del sector político y sindical, pero su objetivo y resultado no beneficiaron precisamente a los trabajadores. En esa ocasión, también estábamos frente a un panorama de cambio tecnológico y de forma de relación laboral. Lo cierto es que los nuevos conceptos y elementos en materia de trabajo, como la polivalencia funcional y la flexibilización, no resultaron beneficiosos para el conjunto de los trabajadores. Y existía en ese momento un respaldo popular importante. El gobierno no está diciendo que ahora lo haya, pero sí existe un importante consenso de parte de la sociedad con el partido de gobierno, por lo menos a nivel nacional, aunque en otros distritos aún se esté debatiendo.

En ese momento, con la excusa de consensuar con parte del sector sindical y con el aval popular del voto, el gobierno avanzó sobre derechos y garantías que terminaron vulnerando tanto el derecho individual como el derecho colectivo del trabajador. Vemos que en países como Brasil y Francia también se avanza sobre esta cuestión, pero hay muchos sectores que reaccionan porque entienden que esto es perjudicial para los trabajadores.

Puntualmente, quería preguntar a qué apunta esta reforma laboral. ¿Apunta a modificar la ley de contratos de trabajo? ¿Se reduce simplemente a una negociación de los convenios colectivos con los sectores sindicales? ¿Con quién va a ser el consenso al cual se refiere el ministro de Trabajo y cuál va a ser el objetivo de la reforma? En muchas oportunidades sentimos que la preocupación del gobierno nacional, al igual que la de los sectores empresarios más importantes de la Argentina, es el costo laboral. Nosotros vemos con total preocupación que el punto a resolver del gobierno, por el costo de producción, sea el costo laboral.

Particularmente, creo que el objetivo de la reforma laboral, que tanto se menciona, a veces se intenta esconder, pero sabemos que apunta

al ajuste y se está viendo en algunas medidas macroeconómicas.

Mi pregunta apunta concretamente a cuál es objetivo de la reforma laboral, con quién es el consenso y cuándo se llevaría adelante. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Raffo. – Señor presidente: agradezco al señor jefe de Gabinete por venir a dialogar, como es su obligación. Pero como esa obligación no siempre fue cumplida debidamente, yo lo valoro.

He hecho algunas preguntas referidas al Instituto Nacional de Cine y a la obligación de los licenciarios de cumplir con la cuota de pantalla. En este sentido, algunas de las respuestas del señor jefe de Gabinete me han causado una profunda decepción. Deduzco, y sé, que no debe redactarlas personalmente el señor jefe de Gabinete, sino que esa tarea la hacen los secretarios, ministros y hasta el presidente del instituto.

En la pregunta 167 señalo los graves incumplimientos de la cuota de pantalla de la televisión por parte del ENACOM y del Instituto Nacional de Cine, que no registra lo que debe registrar. La respuesta que se brinda consiste en aclarar que ello no constituye una falta grave, sino una falta leve de acuerdo con el inciso tal de la ley tal. Yo no preguntaba normativamente. Esta situación es grave por sus efectos, señor jefe de Gabinete. No necesitamos que nadie venga a ilustrarnos aquí respecto de si la falta está tipificada en el inciso *a)* o *b)*. Será una falta jurídicamente leve, pero de efectos muy graves en la industria cinematográfica nacional y en la producción de cine nacional. Les pido a los asesores que cuando vean estas preguntas contesten en sustancia y no en la forma.

También me llama mucho la atención que respecto de la pregunta 171, en la que pregunto cuántos contratos hubo de películas nacionales y telefilmes en condiciones de ser adquiridos, la respuesta dice que no se presentan contratos ante el ENACOM. El decreto 1.225/2010 publicado en el Boletín Oficial el 1° de septiembre de 2010, reglamentario de

la ley de medios, en el sexto párrafo de su artículo 67 dice que los licenciarios deberán informar a la autoridad de aplicación el cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 de la ley, acompañando el correspondiente contrato de adquisición.

Esto quiere decir que, si la autoridad de aplicación no está recibiendo los contratos, está incumpliendo el deber establecido en el artículo 67 del decreto 1.225 del año 2010. No sé si el señor jefe de Gabinete ha hecho la denuncia de este incumplimiento de la autoridad de aplicación o, mal asesorado, ha brindado una respuesta que a mí me decepciona.

Estoy muy preocupado, señor jefe de Gabinete, porque la industria del cine está en pie de guerra. La industria del cine está haciendo reclamos, con toda intensidad y por distintos motivos, por la situación que se está planteando en el instituto y por la normativa que distingue entre personas físicas, para perjudicarlas, y personas jurídicas, que son las grandes empresas, para beneficiarlas. Se contesta que se tiene facultad para ello, pero yo creo que no existen facultades para tal acto discriminatorio. En consecuencia, lo dirimirémos allí donde las personas civilizadas que viven en democracia lo hacen, que es el Poder Judicial de la Nación.

Debo señalar que el instituto ha sido víctima de grandes latrocinios durante las décadas robadas anteriores. Esta situación no se me escapa. Uno de esos grandes latrocinios fueron los programas de televisión, llamados del BACUA, que se hacían con dinero del ex ministro de Planificación, que no sé si hoy todavía está declarando por una causa penal.

Estoy inspirándome, señor presidente de la Cámara, señor jefe de Gabinete y queridos compañeros, en Catón, el viejo, que cuando encontraba un tema grave, insistía en todas las instancias.

Esta Cámara está en falta con la sociedad argentina, porque ni siquiera ha iniciado el trámite del desafuero del diputado De Vido. En una escenificación, aquí se votó si se lo expulsaba o no, y había motivos respetables de algunos diputados que pensaban que no correspondía, pero nunca se trató –ni siquiera en la Comisión de Asuntos Constitucionales– el proyecto de la diputada Ana Carrizo ni el mío, que es anterior,

para pedir la copia de los expedientes e iniciar el procedimiento del desafuero del diputado De Vido. Mientras no lo hagamos, estamos en falta con la sociedad e instalando el principio erróneo de que esta Cámara necesita que se lo pida un juez y que, si no, no puede hacerlo. Esta Cámara tiene plenitud de facultades para pedir informes al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial, a través del Ministerio de Justicia. Esto lo sabe la gente que sabe de derecho parlamentario en esta Cámara, que estoy mirando en este momento, porque lo he consultado. Por lo tanto, si no quieren tratar el proyecto de la oposición, consideremos el de la diputada Ana Carrizo.

Solicito al señor presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales que dejen de dar objetiva protección a De Vido, no tratando estos proyectos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Brügge. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: me circunscribiré a cuatro puntos. El primero se refiere a la pregunta que formulé en su oportunidad y que es motivo de este informe, en cuanto a por qué la plataforma electrónica de prescripción de medicamentos con que cuenta el PAMI utiliza una suerte de indicación hacia el nombre comercial del medicamento, en lugar del principio activo o droga que se requiere. En su oportunidad se me contestó que la plataforma que establece este recetario permite buscar el medicamento por principio activo o genérico, o por marca comercial cuando se completa el formulario y se envía a su impresión.

Sin embargo, tengo en mi poder uno de los formularios y aquí vemos que la regla general es que se hace indicación del medicamento y no del principio genérico. Por lo tanto, nos preguntamos si con este mecanismo no se está haciendo una prescripción comercial más que una prescripción médica, y usted sabe perfectamente que esto lleva a un mayor gasto al jubilado y al PAMI, porque los médicos pueden tener preferencia –de hecho, la tienen– hacia ciertos medicamentos. De esta forma se quita al jubilado la libertad de elección.

También consultamos sobre las ventajas del convenio que suscribe el PAMI con la industria farmacéutica. Se nos contestó que se había

logrado un descuento importante. Lo cierto es que esa reducción de un 38 por ciento impacta fuertemente en las farmacias. La que hace los descuentos no es la industria farmacéutica en su totalidad, sino que donde más impacta es sobre el farmacéutico.

En Córdoba hicimos un análisis y observamos que están pagando el 16,6 por ciento. Si a ello unimos que la industria farmacéutica es la que se encarga de establecer el precio del medicamento y los porcentajes de ganancias de las farmacias, estamos diciendo que la utilidad de estas últimas está rondando el 20 por ciento, que recién cobra a los tres meses.

La consecuencia es que las farmacias chicas no pueden sobrevivir, y el jubilado debe peregrinar de un lugar a otro para conseguir el medicamento. Obviamente eso afecta algo fundamental para aquella persona que requiere un medicamento, que es el servicio para acceder al mismo. De hecho, es muy común ver en nuestras ciudades del interior que las farmacias chicas están cerradas, no tienen guardias de veinticuatro horas, sino que son las grandes empresas farmacéuticas las que están manejando el asunto.

La pregunta concreta es si el señor jefe de Gabinete de Ministros es consciente de que este mecanismo somete a los recursos del PAMI a una disminución importante y, sobre todo, impone que los jubilados tengan que depender de la voluntad del médico que les prescribe un remedio comercial en lugar del genérico.

Agrego otro asunto relacionado con el anterior. Tengo entendido que está en carpeta una resolución del PAMI o del Ministerio de Salud en la cual se establecerá que los beneficiarios de medicamentos con un ciento por ciento de cobertura no podrán tener ningún otro tipo de ayuda social. Me parece que habría que revisar esto, ya que si alguno recibe, por ejemplo, una ayuda para alquilar una vivienda, no podrá acceder a este beneficio. Debemos tener en cuenta la vulnerabilidad del beneficiario y no la cantidad de beneficios que tiene, porque obviamente se persigue cubrir sus necesidades.

También quiero referirme a un tema relacionado con los veteranos de Malvinas, que hace muchos años se viene discutiendo. Bien sabemos que con el decreto 509/88 se restringió la

condición de veteranos a aquellos que estaban en nuestras islas Malvinas y no a quienes estaban desplegados en el continente.

Existe un sinnúmero de documentación, opiniones, estudios técnicos y testimonios que indican que en el continente también hubo acciones bélicas. Por lo tanto, solicito que revise ese decreto 509/88 para que esté de acuerdo con las leyes que se sancionaron con posterioridad. También le pido que trate de conseguir el informe del brigadier general Jorge Chevalier, que fue quien confeccionó el listado de los soldados que efectivamente participaron en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS) en el continente, con el fin de cerrar esta historia. Seguimos dando vueltas y desde la Cámara de Diputados, a instancia de quien le habla, hicimos un foro donde recopilamos mucha documentación –tanto inglesa como argentina– que demuestra que en el continente también hubo acciones bélicas. Hasta hubo prisioneros ingleses que estuvieron en nuestro continente.

El otro tema al que quiero referirme es el relacionado con la ruta nacional 158, que atraviesa la provincia de Córdoba y que tiene un tramo –de Villa María a Río Cuarto– que usted me contestó que será objeto de licitación el año próximo. Ese tramo es el que menos problemas nos trae, mientras que el que va de San Francisco a la ciudad de Villa María, que toca parte de la cuenca lechera, está verdaderamente destrozado y provoca un sinnúmero de accidentes.

Analizando el presupuesto para el año próximo, vemos que se le ha dado más prioridad al tramo entre Villa María y Río Cuarto, y no a este otro, que tiene impacto productivo y también sobre su condición transitable.

Por último, quiero referirme a la pregunta que formulamos sobre la distribución de las *tablets*. Se trata de una buena iniciativa, pero lamentablemente no está llegando a todo el territorio nacional. Se me contestó que se está implementando sobre las capitales de provincia y sobre aquellos municipios que adhieran al Programa de Antenas Amigables, que según los informes a los que hemos accedido, solo son siete.

Este programa tiene sus cuestionamientos porque es una forma con que el ENACOM

quiere imponer a los municipios el criterio de que las antenas no están provocando ningún tipo de perjuicio a la salud, lo cual sabemos que no es así. Según las características de la antena, se han observado consecuencias sobre la salud.

Casualmente, varios de esos siete municipios son ciudades capitales. De esta forma, se están cumpliendo los dos requisitos, pero no se está extendiendo el servicio como corresponde.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Rossi. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: en primer lugar, quiero mostrar mi preocupación por la agresión sufrida por trabajadores de prensa el último 1° de octubre, y por la indefensión que ellos mismos manifestaron ante esta situación. Quiero dejarlo dicho porque siento que sí estaban indefensos, había poca fuerza de seguridad controlando, y fueron agredidos, especialmente una mujer, cuando todo el tiempo estamos hablando en contra de la violencia de género.

Una periodista de Crónica TV fue empujada, golpeada en la cabeza con palos. Simplemente muestro mi preocupación y solicito al señor jefe de Gabinete un poco más de protección para que los trabajadores de prensa se sientan más seguros.

Yendo concretamente a lo que nos convoca hoy, que son las respuestas a las preguntas que le hicimos, quiero decirle que me respondió todas. Una se refiere a qué control realiza el Estado sobre el gas licuado de petróleo. La respuesta fue completa, pero siempre queda una duda. Nos comprenden las generales de la ley a quienes vivimos en el interior, porque generalmente las capitales de provincia –como sucede en la mía– están trabajando denodadamente por tener los gasoductos troncales. El actual gobernador Schiaretti está luchando por eso desde hace mucho tiempo, y cuando fue diputado pedía, a través de distintos proyectos de resolución, por los fondos para las redes troncales.

Sin embargo, en el interior de la provincia de Córdoba, muchos de nosotros no tenemos gas natural y dependemos de la famosa garrafa o del tubo de 45 kilos, y no son seguros.

Hace poco más de un año, el 2 de agosto del año pasado, vino a la Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia un representante de Enargas, el señor David Tezanos. Esta misma inquietud se la trasladé a él, refiriéndome a la inseguridad, los problemas, las garras abolladas y las válvulas que no funcionan bien. El señor me contestó que a él no le correspondía este tema porque era de Enargas pero que iba a trasladar la pregunta, y a los pocos días me informó que la había trasladado. Seguimos igual, por lo menos en nuestra zona.

Hay pequeños incidentes, como que se prendió fuego una garrafa, y en algunos lugares ha muerto gente; son accidentes, pero muchos se deben a la falta de control.

Usted dice que se controla, que ha habido inspecciones y que se han labrado actas. Sin embargo, lo que vemos es que no se está trabajando como corresponde y el problema sigue.

Hay muchos recipientes abollados, y según los entendidos esto quita resistencia a los envases. Ya que ustedes me contestaron muy concretamente y muy bien, tengo una inquietud que les quiero dejar, porque sé del compromiso que se tiene desde el gobierno nacional y también desde los gobiernos provinciales para trabajar por la calidad de vida de la gente, como por ejemplo con el tema de las cloacas, del agua potable, del gas natural, que es muy necesario, y otras cosas.

—Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 2ª de la Honorable Cámara, profesora Patricia Viviana Giménez.

Sra. Rossi. — Entonces, como sé de su compromiso, espero que esto se tenga en cuenta, para que después no tengamos que leer en algún titular que murió una familia porque la garrafa no estaba en condiciones.

Sra. Presidenta (Giménez). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alonso. — Señora presidenta, señor jefe de Gabinete de Ministros: voy a hacer referencia a la pregunta 216 vinculada a la industria naval e intereses marítimos. En primer término, voy a pedir que cuando me responda no lo haga tratando de legitimarse en el pasado.

Quiero decirle que la respuesta que nos dio a la pregunta que le formulamos es a mi juicio

ambigua y contradictoria. Digo esto porque unos días atrás se dio acá en la Cámara una controversia que no tiene muchos antecedentes —me animaría a decir que casi ninguno— por un dictamen de la Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios. Pero el tema en consideración no es esa controversia, sino que después de un trabajo lo suficientemente serio, que nos llevó un tiempo considerable, en el que distintos bloques participaron con los actores del sector —me refiero a representantes de los trabajadores y empresarios— logramos un elevado consenso, que tuvo como punto de partida el Senado de la Nación.

Inclusive usted, en su respuesta, dice que este proyecto de intereses marítimos e industria naval fue suscripto por senadores de su partido. En Diputados nos encontramos con dilaciones injustificadas. Para ser más claro, me refiero a dilaciones por parte del oficialismo.

Días atrás recibimos el proyecto del Poder Ejecutivo, pero no lo conocimos a partir de esto o de que algún diputado del oficialismo lo presentara en Mesa de Entradas de la Cámara. Tomamos conocimiento —y parece que esto ya comienza a ser una práctica de estilo— a partir de acuerdos sectoriales entre el Poder Ejecutivo y los gremios del sector. No vaya a creer que somos autorreferenciales, pero hemos trabajado con responsabilidad institucional.

Hicimos un estudio comparativo entre el proyecto del Poder Ejecutivo, aparentemente consensado con los gremios, y el dictamen de la comisión suscripto por catorce diputados. De ese estudio comparativo surge que algunos paradigmas del gobierno entran en crisis, por ejemplo, cuando se habla siempre del impacto fiscal. Y si usted analiza el dictamen de la comisión, en función del desarrollo de la actividad, el impacto fiscal va a ser menor.

Otro paradigma del oficialismo es la previsibilidad, y de acuerdo con este aparente acuerdo —valga la redundancia—, esa previsibilidad avanza en dirección contraria.

También hablan con frecuencia de la seguridad jurídica, y a mi juicio el proyecto aparentemente acordado entre el gremio y el Poder Ejecutivo es antagónico con la seguridad jurídica.

Finalmente, hablan de dinamizar la actividad del sector, y daría la impresión –por el comportamiento que han tenido hasta ahora– de que no han hecho otra cosa que postergarla.

Hecha esta pequeña introducción, concretamente le quiero preguntar si al gobierno le interesa el desarrollo de la marina mercante y la industria naval en función de los objetivos estratégicos vinculados a los intereses de nuestra Nación.

Para concluir, digo que desde nuestra bancada queremos prestar nuestra conformidad a la constitución de una comisión tripartita a la que usted hace referencia en su respuesta, pero que nunca se concretó. En su respuesta usted dice que están consensuando con diputados de la oposición y con gremios, y esto hasta ahora no se ha dado. Queremos que esto se haga realidad porque va a contribuir no solamente al desarrollo de la actividad, sino a la generación de nuevos puestos de trabajo, frente a la crisis laboral que es evidente.

Además, y en esto usted tendrá que coincidir conmigo, que es una ignominia que por un río que corre por el interior de nuestro país, buques con banderas de terceros países tengan un mayor tránsito fluvial que los nuestros. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Giménez). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Directamente quiero arrancar respondiendo al señor diputado Alonso, porque claramente la respuesta es que sí nos interesa. Si bien no quiero referirme al pasado para no atribuir responsabilidades, quiero decir que consideramos que la destrucción de la marina mercante y la situación de ese río que hoy está navegado por buques de otras banderas es algo que hay que revertir. Puedo dar fe de que el señor presidente de la Nación en persona está liderando el tema porque le interesa. Lo hemos analizado desde antes de llegar al gobierno. Además, la hidrovía en particular es uno de los carriles más estratégicos para el desarrollo de nuestra conexión.

Voy a tener en cuenta lo que se ha señalado respecto de la comisión tripartita. No conozco en detalle dónde puede estar el desencuentro, pero considero que se debe tratar de brindar

un marco institucional a ese debate y a la intención de llegar a un acuerdo intersectorial donde todas las partes estén representadas, con el objetivo de poner en marcha lo antes posible un plan que nos permita revertir esta situación.

En relación con lo expresado por la señora diputada Tundis, quiero decir que ello en modo alguno me molesta. Por el contrario, creo que lo que la señora diputada plantea es correcto, forma parte de su tarea y lo respetamos absolutamente.

En cuanto a la primera pregunta que ha formulado, deseo señalar que precisamente la consultora fue contratada para mejorar la planificación presupuestaria y consideramos que es una herramienta útil justamente para, ante tamaña complejidad de gestión, tener una ayuda extra para poder diseñar. En este sentido, creo que también va a ser importante compartir después los resultados del trabajo, a fin de que pueda ser una herramienta para todos, en especial para los legisladores que desarrollan una tarea sobre este tema y los jubilados en general.

Respecto de la fundación, el licenciado Cassinotti nos dijo, en primer término, que el control está garantizado mediante la SIGEN y la AGN. Esto significa un control pleno. Asimismo, se creó voluntariamente un órgano de fiscalización nombrado por cuenta del síndico e integrado por un contador, un médico y un abogado, a fin de que el control esté garantizado. Como bien dije, esto se estableció para el Sanatorio de Mar del Plata, fundamentalmente por la ley de expropiación que exige mantener a los trabajadores en las mismas condiciones laborales. En consecuencia, era necesario regularizar esta situación incluyendo a todo empleado en el convenio que corresponda. Esta no es una herramienta para una política general, sino para esta situación y el Hospital de Esteban Echeverría. Es decir que se trata de dos situaciones muy puntuales, lo que representa una gran tranquilidad.

La fundación no va a realizar contrataciones con la industria farmacéutica, sino que se va a regir por el convenio del PAMI. Lo mismo se aplica a los prestadores, los mecanismos de compra y las contrataciones, fundamentalmente por una cuestión laboral.

En cuanto a la normalización, no hay una fecha determinada, pero como dije anteriormente resulta clara la intención de avanzar en esa dirección. La idea es poder hacerlo el año próximo.

Sra. Tundis. – Le tomo la palabra, señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Además, como señalamos oportunamente, nuestra intención es normalizar todo lo que haya que normalizar.

En relación con lo expresado por el señor diputado Bermejo, creo que en todo caso, se trata de una discusión acerca del tipo de proyecto del que estamos hablando. En este caso, estamos haciendo referencia a los proyectos cargados al Sistema Integrado de Priorización de Proyectos Estratégicos. De todas formas, desde ya nuestra relación de trabajo con el gobierno provincial consiste en seguir avanzando en todos los proyectos en que podamos hacerlo, a partir de esta idea de trabajar en el Proyecto Patagonia.

En lo relativo a la ejecución presupuestaria, nuestra información es que se está ejecutando a un ritmo muy alto, inclusive superior al promedio del resto de las provincias. En materia de ejecución este año sumamos 1.600 millones de pesos, lo que representa un incremento del 42 por ciento anual, mientras que a nivel nacional el aumento es aproximadamente del 30 por ciento. De todos modos, vamos a realizar la observación específica formulada por el señor diputado respecto del devengamiento de gastos de otros años. No hay intención de falsificar o no suministrar información precisa en ese sentido.

En cuanto a lo expresado por el señor diputado Moyano, quiero decir que en cierta forma eso ya se lo he respondido al señor diputado Recalde. En primer término, no hay un proyecto de reforma laboral, sino una agenda de trabajo que en gran parte hemos venido llevando adelante con la CGT y el Congreso Nacional, a fin de encarar aquellas cosas que a nuestro juicio precisamente pueden redundar en un beneficio para los trabajadores. Así lo hemos planteado mediante diversos instrumentos y discusiones parlamentarias. Fundamentalmente, cuando uno habla acerca de con quién construir consensos se está refiriendo

a esos actores, es decir, al movimiento obrero, a la CGT y al Congreso Nacional, donde siempre hemos tenido minoría parlamentaria y trabajado en la búsqueda de acuerdos como ocurrió, por ejemplo, en los casos de los proyectos de ley en materia de ART y de impuesto a las ganancias.

Me refiero a otras cuestiones que hagan a la posibilidad de que manteniendo los principios de nuestro sistema laboral y de derechos colectivos y generales, podamos encarar aquellas cosas que nos ayuden a reducir la inmensa cantidad de trabajadores informales que tenemos, formalizándolos. A esto debemos agregar la disminución del número de argentinos que se encuentra en estado de desocupación.

Al mismo tiempo, tenemos que prepararnos para las discusiones estructurales acerca de los cambios tecnológicos que se están produciendo. Tenemos la sensación de que si bien muchas de estas cosas se discutieron en el pasado en nuestro país, nosotros no fuimos los que lo hicimos. Ello es así porque nosotros no gobernamos en la década del 90 y tampoco planteamos el debate en esa oportunidad.

Justamente creo que parte del aprendizaje de las distintas experiencias en materia de reformas que se hicieron pasa por la necesidad de desarmar la discusión en aquellos temas concretos y pragmáticos de la experiencia que siempre nos ha dado el ejercicio de las paritarias en la Argentina. Me refiero a una agenda concreta y pragmática de reformas estructurales que se puedan plantear en cada uno de los casos. Podemos incluir la discusión acerca de la capacitación, la litigiosidad y la posibilidad de adaptar a cada una de las áreas en los acuerdos sectoriales que se puedan llegar a generar a partir de allí.

Ese es el espíritu de la agenda que queremos plantear. Esto comenzó el 10 de diciembre de 2015 y seguiremos manteniendo en el tiempo una agenda reformista. No creemos que en este tema, al igual que en otros, sea bueno tener una mirada conservadora, en el sentido de no reformar aquellas cosas en las que sea necesario hacerlo. Nuestra sociedad tiene una dinámica de cambio permanente.

En cuanto al temor o no acerca del costo laboral, en todo caso creo que cuando uno piensa en el caso de la marina mercante, por ejemplo,

justamente la inteligencia pasa por encontrar el equilibrio entre el derecho y las condiciones laborales de los trabajadores y aquellas cosas en las que por distintas razones se hayan generado distorsiones que después no fomentaron la creación de empleo.

Un ejemplo de esto puede ser observado cuando se discute la cuestión aeronáutica y aerocomercial. El hecho de que hoy algunos representantes gremiales se estén oponiendo en ese ámbito a la creación de puestos de trabajo, para nosotros indica que la discusión no siempre es abstracta o ideológica, al tiempo que no en todos los casos la supuesta defensa de los trabajadores redundaría en un beneficio para ellos. Por ende, ese será el espíritu de aquello sobre lo cual vinimos trabajando hacia adelante.

En relación con lo manifestado por el señor diputado Raffo, en primer término, quiero decir que obviamente compartimos la preocupación general sobre la situación de la industria del cine y audiovisual de la Argentina. Por diversas razones creemos que hace falta una mirada estratégica compartida. En lugar de que cada uno se encierre en una determinada postura, es necesario trabajar en forma conjunta para ver cómo seguimos creciendo y, sobre todo, dejamos de perder –como sucede hoy– puestos de trabajo por diferentes razones, lo que sin duda beneficia a otros países.

Ese es el objetivo que debe unirnos. Creo que muchas veces se mezcla en la discusión una agenda de prejuicios o conflictos por distintos intereses, lo que nos aleja de este resultado compartido. Nuestro espíritu, el del ministro Avelluto y el del director del INCAA, Ralph Haiek, es precisamente ese. Esto es lo que nos permite ordenar el eje de trabajo.

El propio presidente ha estado dialogando con todos los sectores para tratar de entender el diagnóstico acerca de dónde están nuestros problemas y cómo podemos ir construyendo un marco de confianza que nos permita entender que tenemos el mismo objetivo y que debemos discutir cómo organizarnos mejor para cumplirlos.

En ese contexto creo que sería útil –después de las elecciones, porque obviamente en estas dos o tres semanas los ánimos siempre están más caldeados– tener una mesa sectorial en la

que pueda desarrollarse un debate estructural y plantearse, con la misma honestidad brutal con que lo hizo el señor diputado Raffo, los problemas que el INCAA tuvo en materia de transparencia. Esto es algo que no todo actor político reconoce y en modo alguno constituye un agravio al cine nacional, sino a aquellos que no han sido transparentes en el manejo de los fondos públicos.

Un cuestionamiento es discutir distintas herramientas en función de los objetivos y ver cómo hacemos para cumplirlos.

Respecto de la pregunta 171, tenemos una diferencia. Me señalan que fue respondida correctamente de acuerdo con lo exigido por la ley ya que se presentan las declaraciones juradas y no los contratos. En todo caso, podemos mirarlo con más detalle.

Respondiendo al señor diputado Brügge, traslado las preguntas relativas al PAMI y a Vialidad a Cassinotti y a “Guillo” Dietrich ya que entiendo que se trata de temas a analizar técnica y políticamente por los responsables del área.

De cualquier manera, acerca del diseño del formulario, compartimos la idea de que se priorice lo genérico y no la marca. Además, tomamos lo atinente al convenio con la industria, tema complejo en muchos planos. Aunque entendemos los criterios para la aplicación del ciento por ciento de cobertura, es un asunto complicado que se da en otras políticas sobre vulnerabilidad y criterios integrales de asignación. En este sentido, la vicepresidenta está buscando criterios integrales no fragmentados para evitar injusticias o situaciones a corregir en el tema de la discapacidad. De todas formas, al igual que creemos que el actual sistema cumple con la ley, entendemos la inquietud de que la ley se refiera a la marca y lo genérico. Igualmente, la ley no prohíbe la prescripción.

Respecto de las farmacias grandes y chicas, PAMI considera falso el planteo ya que se garantiza la provisión de medicamentos aunque sin establecerse las condiciones de pago por distribución y dispensa. Sin embargo, para no profundizar, vamos a plantearlo a quien corresponda para que brinde más detalle.

Entendemos la complejidad del reclamo relativo a los ex combatientes de Malvinas. No solo en este tema sino también en otros conflictos. De todas maneras, sostenemos lo que plantea la ley. Igualmente, si quieren podemos facilitar una reunión con el ministro Aguiar para que escuche sus argumentos y fundamentos.

Pasando al tema de las *tablets*, ochenta y seis municipios suscribieron las antenas saludables. En verdad, se trata de un programa de capacitación. Entonces, si está redactado de esa forma, lo corregiremos pero uno y otro programa no son condicionales ya que son distintos. Cabe aclarar que sí se plantea que los municipios tienen que adherir al programa donde están las *tablets*. En todo caso, esa pregunta se la trasladaremos al ENACOM para que pueda simplificar la información ya que se trata de un buen proyecto que aspiramos que llegue a todos.

Acerca de la licitación de la ruta 158, se está renegociando el contrato del tramo que va del kilómetro cero al 34, en San Francisco, para su rehabilitación y conservación del distrito. Respecto del tramo que va del kilómetro 34 a 76, en Las Varillas, en los próximos días replantearemos un contrato de conservación y mejoramiento para bacheo y carpeta de refuerzo, obra que mayoritariamente se realizará el próximo año.

Pasando a las preguntas de la señora diputada Rossi, transmitiré la inquietud a las autoridades de la ciudad.

Por otro lado, entendemos la consulta sobre el gas licuado. La capacidad general de control es del Estado. Más allá de que está haciéndose lo correcto, no siempre pareciera que alcanza. Por ello, trasladaré la pregunta al ministro Aranguren para ver qué otras cosas podemos hacer porque sé que le preocupa ese mercado, así como también mejorar la transparencia y el control.

Sra. Presidenta (Giménez). – La Presidencia informa que hace unos instantes el señor diputado Grandinetti se acercó al estrado para comentarme que quedó una pregunta pendiente.

Si el señor jefe de Gabinete y el bloque Justicialista están de acuerdo, tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Grandinetti. – Señora presidenta: en realidad, es una reflexión que entiendo es muy atinente.

– Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Grandinetti. – El 22 de septiembre, hace unos días nada más, se reunió el Grupo de los 77 más China. Se trata de un foro internacional surgido a partir de la resolución 2.065, por la que las Naciones Unidas obligaban al Reino Unido a debatir y sentarse a una mesa de negociación para tratar el tema de la soberanía en la República Argentina. Este grupo históricamente reivindicó las aspiraciones de la República Argentina.

En ese último encuentro –esto lo hablábamos con algunos referentes como el diputado Guillermo Carmona, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto–, cambió el tenor de la exposición y de la conclusión del G-77 más China y es llamativo que se agregue parte del comunicado conjunto del 16 de septiembre del año pasado, considerado en una reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta Cámara, donde incluso parte del oficialismo repudió esa iniciativa porque atentaba contra los derechos de la República Argentina y el reclamo nacional sobre los derechos en Malvinas.

Queremos que comparta con la Cancillería y el Poder Ejecutivo la inquietud que acercamos al señor ministro, evitando el pecado de soberbia de considerar que el tema Malvinas comienza a partir de una gestión, ya que esto nos involucra a todos.

Señor ministro: a partir de esta resolución se cambia la condena histórica de este grupo respecto de Gran Bretaña en razón de las medidas unilaterales relativas a la explotación de hidrocarburos, apareciendo luego las sanciones. Entonces, un párrafo fue eliminado y se agregó lo siguiente: “Resaltar la importancia de que no se tomen medidas que puedan afectar el crecimiento económico y el desarrollo sustentable”. O sea que se pasó de reclamar el uso de recursos que son de la Argentina –insular, pero de la Argentina– a no afectar el crecimiento sustentable de las islas.

No pediré al ministro una respuesta respecto de esto porque obviamente no estaba dentro del temario, pero si la quiere brindar, será bienvenida. Ese párrafo está en consonancia con el acuerdo que, según dijo, consistió en una resolución conjunta –nosotros decimos que es un acuerdo– o un comunicado conjunto del 16 de septiembre del año pasado. Esto lesiona gravemente los intereses de la Argentina.

No se trata solamente de eso sino de que tomamos algo del foro internacional del G-77, que luego fue cuestionado por el propio Congreso.

No está la señora diputada que presidió la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto hasta hace muy poco.

En esa reunión los legisladores decidimos por unanimidad que no compartíamos el criterio utilizado en presencia del embajador Foradori. Es más; hubo un compromiso en el sentido de no avanzar en ninguno de los puntos de ese comunicado conjunto. Los que estuvieron al frente de la negociación del dictamen final, los puntos 196 y 197, no solo cambiaron lo que veníamos haciendo al respetar los intereses de la República Argentina sino que pusieron un “copia y pega” de la resolución del año pasado. Es por esto que consideramos que es una situación gravísima.

Vamos a solicitar la presencia del canciller en la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, a fin de que nos den explicaciones los que avalaron este cambio de actitud de la República Argentina que trae un gravísimo perjuicio a la posición de nuestro país.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: tomo nota de la inquietud manifestada por el señor diputado preopinante.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Kosiner. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: la primera pregunta parte de las coincidencias en lo que mencionaba el señor jefe de Gabinete de Ministros al comienzo de su exposición en el sentido de que el desafío del accionar de las políticas públicas es disminuir los niveles de pobreza. Claramente esto se logra si hay más trabajo, lo cual se

conquistará con mayores niveles de inversión. Tal vez existe una diferencia de diagnóstico sobre la política de gastos que quisiera que nos aclarara el jefe de Gabinete.

De acuerdo al análisis del presupuesto que estamos haciendo, claramente vemos una caída del gasto de capital. Si comparamos 2017 contra 2018, observamos una caída del gasto de capital –la totalidad del dinero que el Estado destina a inversiones– del 1,9 por ciento. La inversión real directa, la inversión que el Estado nacional hace en las provincias, muestra una baja del 4,9 por ciento. Las transferencias de capital a las provincias para inversiones arrojan una disminución del 4,7 por ciento.

Por lo tanto, la primera diferencia que tenemos es que el gasto en materia de inversión en infraestructura, aquellas que achican la brecha del desarrollo para bajar los niveles de pobreza, ha caído. El mismo gobierno ha definido a esta inversión como un objetivo central en las políticas del NOA y del NEA para atacar y disminuir los niveles de pobreza.

Los gastos de capital en las diez provincias que abarca el Plan Belgrano muestran una caída del 15,5 por ciento, porque de 39.563 millones de pesos en 2017 pasan a más de 33.000 millones de pesos en 2018. Con las transferencias de capital ocurre lo mismo porque tienen una disminución del 17,7 por ciento en 2018 y la inversión real directa baja el 6,5 por ciento.

Tanto las transferencias de capital como la inversión real directa en el consolidado nacional como en las diez provincias que forman parte del Plan Belgrano muestran una caída. ¿Cómo se hace para compensar los niveles de inversión justamente en las zonas de la Argentina donde necesitamos profundizarlos si tenemos una caída de la inversión real directa y de las transferencias de capital?

Hay dos puntos que me llaman poderosamente la atención. Así como uno es crítico de las cosas que no están bien, debo reconocer aquellas que sí lo están. En la provincia de Salta era donde había mayor expectativa por las políticas que se venían desarrollando bien como el Programa Hábitat y Vivienda. Algunos legisladores de otras provincias también me manifestaron que se registra una baja en dicho programa. El Programa Acción Hábitat en la provincia de Salta pasó de 1.202 a 772

millones de pesos, una caída del 35 por ciento; mientras que las acciones de vivienda de 1.089 millones de pesos en 2017 pasaron a 742 millones en 2018, registrando una baja del 31 por ciento.

¿Cuáles son las herramientas por las cuales el gobierno nacional tiene previsto compensar esta caída para que justamente no se resientan los niveles de inversión? Estos dos ítems nos preocupan porque se venían desarrollando relativamente bien.

La segunda pregunta se relaciona con el funcionamiento del Programa de Participación Público Privada en algunas obras. En la provincia de Salta había una obra muy puntual como es la autopista Rosario de la Frontera-Acceso Salta, así se la denomina en el presupuesto, que había generado mucha expectativa, porque el gobierno nacional a través de distintos funcionarios había visitado la zona indicando que iban a realizar el emprendimiento. Primero dijeron que se iniciaría a comienzos de este año y luego el próximo año. En la planilla de Participación Público Privada sobre un total de 5.000 millones de pesos interanuales previstos, solo está imputado para el próximo año 40 millones de pesos. En la provincia se ha generado una caída de las expectativas y una preocupación. Esa obra siempre estuvo tipificada dentro de una inversión ciento por ciento pública y ahora pasó al sistema de Participación Público Privada. El inconveniente es que sobre 5.000 millones de pesos se han previsto 40 millones de pesos en el financiamiento. Por lo tanto, queremos saber cómo va a continuar este programa el año que viene y qué garantía existe de que la obra efectivamente sea llevada a cabo.

La tercera pregunta es una inquietud. Los empleados del INTA nos han transmitido su preocupación de acuerdo al análisis que hacen del presupuesto. Nosotros hemos corroborado que las partidas de investigación, extensión y servicios tienen un desfinanciamiento de 227 millones de pesos. Ese desfinanciamiento en estas áreas será un obstáculo para la inversión en los campos experimentales, producirá una baja en las actividades de investigación, en la extensión y en los servicios de laboratorio, en la posibilidad de mantener y renovar los equipos de laboratorio, en el mantenimiento de la infraestructura y en las condiciones de higiene

y seguridad. El achicamiento del presupuesto traería aparejado estas consecuencias. No me refiero a los salarios porque estaban garantizados en este presupuesto.

Reforzando la primera parte de mi exposición, los números mencionados por el señor jefe de Gabinete de Ministros sobre el gasto social no me cierran. De acuerdo a este presupuesto el gasto social general por habitante en las provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán sería de 34.220 pesos, 38.700, 33.700 y 33.600 pesos, respectivamente, mientras que en la Ciudad de Buenos Aires es de 119.300 pesos. ¿Cómo se compensan esas asimetrías?

Claramente el gasto social por habitante no tiene relación de acuerdo al diseño de este presupuesto respecto a los objetivos que deseamos que es bajar los niveles de pobreza. Creo que el diseño del gasto social sigue siendo centralizado y hay una diferencia muy grande entre aquellos distritos que tienen un producto bruto mucho más alto y las zonas del país que reclaman mayor nivel de inversión.

Las tres preguntas que quería realizar se refieren a infraestructura, a la participación público privada en la ruta a la que hice mención y a la situación del INTA.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Ziliotto. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: voy a formular dos preguntas puntuales. La primera tiene que ver con un tema que yo planteé en su visita anterior y se vincula con el rechazo del decreto 652 relacionado con la apertura de un proceso de cierre definitivo de ramales.

El señor jefe de Gabinete de Ministros, de acuerdo con la versión taquigráfica, textualmente dijo lo siguiente: "...me comprometo... a analizar si se puede trabajar en una nueva redacción... para hacer un nuevo decreto que elimine el párrafo que genera preocupación sobre cerrar ramales...". Al día de hoy, no existe norma que modifique el decreto 652/17.

La primera pregunta es por qué no se hizo o si tal vez el señor jefe de Gabinete cambió de opinión. La segunda, tiene que ver con la sorpresa que recibimos al ver publicado en el Boletín Oficial el decreto 794/17, que dispo-

ne la constitución de una sociedad anónima. Cuando varios diputados que me antecedieron en el uso de la palabra plantearon sus dudas sobre el tema, el señor jefe de Gabinete explicó cuáles eran los objetivos.

Sinceramente creo que tales objetivos no tienen nada que ver con la letra fría del decreto que, debo decir, nos deja muchas dudas. La principal inquietud es que se está abriendo un proceso de privatización de Vialidad Nacional; en otras palabras, de incorporación de capitales privados. Se está vaciando Vialidad Nacional, ya que casi compulsivamente se plantea el traspaso de sus empleados a la nueva sociedad anónima. Lo dice el decreto.

Desde el punto de vista legal, lo más grave es que para zanjar todas estas dudas hace falta una ley, ya que a la nueva sociedad anónima se le atribuyen las competencias que una ley otorgó a Vialidad Nacional. Me refiero concretamente al decreto ley 505.

Por estos motivos, en la reunión de bloque de hoy decidimos nuevamente citar al señor ministro de Transporte para que venga al Congreso de la Nación y explique de qué trata este decreto, ya que nos deja muchísimas dudas y no queremos que una vez más se vacíe un organismo público.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Bossio. – Señor presidente: ante todo, agradezco al señor jefe de Gabinete de Ministros su presencia. Es muy bueno que su visita se transforme en algo habitual, que dé respuestas e incluso que se compartan algunas preocupaciones respecto de la transparencia.

Muchas veces se denostaron herramientas impulsadas por el gobierno anterior; personalmente, considero bueno que cuando algo está bien, continúe. Los créditos Argenta, a los que el señor jefe de Gabinete hizo referencia, nacieron en 2012. En su momento recibimos muchas críticas; recuerdo, por ejemplo, un editorial del diario *La Nación* donde se preguntaban qué hacíamos con la plata de los jubilados.

Está bien que las buenas herramientas continúen y se profundicen, en momentos y contextos distintos. Otros ejemplos son la asignación universal por hijo y el Pro.Cre.Ar, un instru-

mento gracias al cual pudieron construirse miles de viviendas. En algún momento hubo cierta incertidumbre acerca de si dicho programa seguiría o no, pero espero que las obras sean terminadas. A veces, vemos obras que realmente tienen una magnitud importante; ojalá concluyan y empiecen otras.

No todo son sombras; también hay luces, que es importante resaltar porque contribuyen a la discusión democrática, madura, responsable y criteriosa de la Argentina.

Son varios los aspectos de índole nacional que nos preocupan –algunos fueron manifestados por compañeros de distintos bloques, incluso del mío, y merecen tener un debate más profundo–, uno de los cuales tiene que ver con una respuesta que dio el señor jefe de Gabinete de Ministros. Dijo que ese tema se discutirá durante el debate del presupuesto nacional.

El año pasado participamos de algún consenso en materia presupuestaria. Tal vez, como dijo el propio jefe de Gabinete, si tuvieran mayoría absoluta no participarían de las negociaciones; ha pasado en otras etapas. Pero lo cierto es que existe la necesidad, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, de negociar con otros bloques para, al menos, llegar a consensos con las distintas fuerzas políticas y con los gobernadores.

Hemos estado horas con Luciano Laspina, Nicolás Massot y otros legisladores –también con Marco Lavagna– discutiendo particularidades del presupuesto; a veces estuvimos de acuerdo y otras, no. Recuerdo el tema de las universidades. Un diputado del oficialismo –de San Luis, si no me equivoco– estaba indignado con una modificación. El proyecto de ley de presupuesto es elaborado por el Poder Ejecutivo; luego, es facultad del Poder Legislativo discutirlo y fijar las pautas presupuestarias. Sin embargo, lo cierto es que no hemos dado respuesta a la discusión presupuestaria y tampoco a la ejecución.

Se introdujo una infinidad de obras en el presupuesto, pero ninguna se inició. Recuerdo que me comprometí con algunos gobernadores a incorporar obras en el presupuesto; sin embargo, ni siquiera empezaron los planes y proyectos ejecutivos.

Éste es un tema serio que requiere la presencia del señor jefe de Gabinete y una respuesta. ¿Cómo negociamos ahora la sanción del presupuesto? Estamos trabajando con los gobernadores —ayer hubo una reunión en el Senado—, porque entendemos que sobre la base de la democracia se logran los acuerdos en el Congreso de la Nación y luego se cumplen.

La lista es infinita; diputados del Frente para la Victoria mencionaron obras. Incluso, algunas son menores; no estamos hablando de grandes emprendimientos. El caso de La Pampa es emblemático; recuerdo que hubo una discusión muy fuerte sobre las obras de saneamiento en Santa Rosa, donde además están viviendo una situación complicada. Luego está la provincia de Salta, donde se habla simplemente de la pavimentación de veintisiete cuadras; también podemos hablar del acceso al parque industrial de Tandil, mi ciudad y la del señor presidente de la Nación, y de dos obras chiquitas como la construcción de una rotonda y la iluminación de un parque. Ni siquiera llamaron al intendente, que es del mismo partido, para pedirle que comience a diagramar el proyecto ejecutivo. Hay dos partidas presupuestarias, de 9.000.000 de pesos y de 6.000.000 de pesos, para este año. Finalmente, está el caso de las obras en Goya, Corrientes, para evitar las inundaciones.

Hay una serie de obras muy concretas que habilita otra discusión; pero, en verdad, parece que todo lo que podamos debatir en la Comisión de Presupuesto y Hacienda en materia de obras es absolutamente abstracto.

Por otro lado, se modificó una discusión muy profunda sobre las universidades. No sé si los demás legisladores lo recuerdan, pero si uno habla con un ministro la respuesta es: hasta que no me autorice Mario Quintana, no podemos. La Constitución Nacional establece que el Congreso es el ámbito donde se debate. Entonces, nos interesaría que se cumplan los compromisos.

En materia previsional, estuvimos horas discutiendo sobre la afectación específica de los recursos a las provincias. Las cajas provinciales tienen déficit; todos lo reconocemos —el gobierno también— porque es histórico. El Poder Ejecutivo propuso una partida de 14.000 millones de pesos para lograr la armonización;

de manera automática se distribuyen 8.000 millones. Sin embargo, estamos esperando las auditorías; mejor dicho, están las auditorías pero los recursos no fueron enviados.

Por eso, pediremos que el ciento por ciento se distribuya automáticamente, porque si el envío de fondos depende de la voluntad y discreción de un funcionario, es evidente que el resultado de la discusión federal —que es muy profunda, como dijo el señor jefe de Gabinete, y hay aspectos en los que se ha avanzado— no se estaría teniendo en cuenta.

Éstas son las preguntas concretas que hacemos respecto de la ejecución de las obras.

Finalmente, quiero referirme a un tema que planteamos al señor ministro Dujovne cuando vino a la comisión para presentar el proyecto de ley de presupuesto. Debo reconocer que hubo avances en materia presupuestaria, pero hay una inquietud que no tuvo respuesta porque, a criterio del señor ministro, el tema no corresponde a su área. Por eso se la quiero plantear al licenciado Marcos Peña; entiendo que, como jefe de Gabinete, está en condiciones de contestarla.

Se reducen un 5 por ciento los recursos del área de transporte y un 22 por ciento, los del sector energético. Claramente, en montos nominales hay una disminución de los fondos destinados a subsidios, en el marco de un presupuesto deficitario que se está acotando en términos de prudencia fiscal.

Ahora bien, la pregunta es muy concreta: ¿qué aumento tarifario, tanto en materia de energía como de transporte, implica esto? La respuesta del ministro de Hacienda fue que no lo sabían porque debía celebrarse una audiencia pública. Sabemos que tiene que haberla; conocemos el procedimiento. Como se recordará, hace dos años se generó una discusión acerca si se había cumplido o no con la normativa vigente.

Naturalmente, hay un número implícito; no solo deseamos saber cuál es ese número sino también queremos conocer los plazos; entendemos que es muy importante conocer esa información para la discusión presupuestaria. Después podemos discutir si es necesario o no; posiblemente lo sea.

Tenemos algunas pautas respecto de cuáles deberían ser los criterios para disponer el aumento, en asociación con los incrementos salariales.

Formulo la pregunta a usted, señor ministro, porque cuando hice el mismo interrogante al ministro Dujovne su respuesta fue elegante y concreta con respecto a sus facultades. Me parece que usted está en condiciones de dar esta respuesta, y es bueno para una discusión clara en el marco del presupuesto de la Nación.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Ciciliani. – Señor ministro: en primer lugar, dado que cada vez que usted asiste a la Cámara hace mención de los objetivos de reducción de la pobreza, o pobreza cero, le quiero reiterar que compartimos plenamente ese concepto. En ese marco, creemos que es fundamental la política pública de salud, no como una política social sino como una política económica de desarrollo.

Incluso, escuché señalar esta misma consideración a Juan José Ruiz, economista jefe del BID, en cuanto a que existe una demostración clara de que una buena política de salud pública y de accesibilidad es un factor de desarrollo humano, económico y social, en las sociedades modernas.

En ese contexto, iba a preguntar a usted, señor ministro, sobre la Fundación PAMI, que ya ha mencionado. Solamente quiero saber si dentro de la órbita de esa fundación van a entrar los policlínicos PAMI I y PAMI II, de Rosario. Me está indicando con un gesto que no.

La otra preocupación es el CUS. Nosotros creemos que una definición de tamaño envergadura en la política nacional de salud merece una discusión mucho más profunda de la que se ha dado. Sostenemos otro enfoque sobre el sistema de salud, que es el eje de que lo público tiene la garantía del Estado. Tenemos una seria preocupación considerando la experiencia de Colombia acerca del CUS, porque creemos que se corre el peligro de convertir la salud en un negocio de seguros, donde los efectores intenten dar baja calidad para tener asegurada la rentabilidad e ir hacia una destrucción del sistema público.

Esto que digo en muy pocas palabras merece una discusión profunda. Pasada la contienda electoral –porque entendemos que hasta el 22 de octubre todos vamos a hacer enormes esfuerzos por diferenciarnos, y ello es normal–, vamos a pedir que se defina una política de salud de largo plazo y que se abra el debate sobre el sistema de salud, el sistema de las obras sociales sindicales y los sistemas públicos.

La semana pasada inauguramos el Hospital Modelo Regional de Venado Tuerto y nos encantaría que, en su recorrida por la provincia de Santa Fe, si visita esa localidad, se acerque al hospital. Sabemos que con el gobernador Lifschitz están tratando de hacer un aporte para terminar el hospital. Estamos yendo a un sistema único de salud y queremos discutir ese tema y, obviamente, al ministro de Salud se lo vamos a pedir en el marco del debate presupuestario.

También me quiero referir a otro tema al que usted hizo mención, en el sentido de que detectaron 840.000 familias que viven en asentamientos irregulares. No podemos destrabar lo que hemos acordado en el presupuesto 2017 acerca de la intervención en el asentamiento irregular de Rosario, vinculado a la Universidad de Rosario, ubicado entre avenida Pellegrini y boulevard 27 de febrero. Está en el presupuesto 2017, acordado con varios bloques, y estoy mirando a los señores diputados Grandinetti y Luciano Laspina porque lo trabajamos juntos. El hecho de que no se haya iniciado la obra es un incumplimiento de los acuerdos políticos que hemos logrado, y miro también al bloque del PJ, que nos acompañó en ese pedido. Pero agregó que es muy seria esta demora para las familias vulnerables que están necesitando solucionar su problema de vivienda.

Hay un punto sobre el que quiero hacerle una pregunta, y es si usted está enterado o tiene noticias del ingreso intempestivo de Gendarmería en el día de ayer al predio de la Siberia de la Universidad Nacional de Rosario, donde había un grupo de estudiantes realizando un acto por el que pedían la aparición de Santiago Maldonado. El rector de la Universidad Nacional de Rosario acaba de decir que se trata del incumplimiento de la legislación vigente. Nos parece un acto intimidatorio absolutamente innecesario.

rio, y en el marco de la democracia todos los demócratas tenemos que impedir juntos estas cuestiones.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Troiano. – Señor ministro: mis preguntas tienen que ver con el decreto 698/2017. Hemos participado en el debate sobre este decreto en la comisión bicameral, por el que se crea una Agencia Nacional de Discapacidad, sin la consulta obligatoria que establece la Constitución Nacional, dado el rango constitucional que tiene la Convención Internacional sobre los Derechos para las Personas con Discapacidad.

Nos llama la atención porque es un decreto de necesidad y urgencia, y no entendemos esa urgencia ante la existencia de la Conadis, que también dependía de Presidencia de la Nación.

Además, se unen dos organismos que no tienen mucho que ver; uno de ellos es la Comisión Nacional de Pensiones, donde están involucrados distintos tipos de pensiones no contributivas, no inherentes exclusivamente a discapacidad. Pero específicamente nos preocupa porque dentro del presupuesto 2018 ni siquiera está contemplada la partida para esa agencia.

Tampoco está prevista en el presupuesto una cuestión que fue aprobada y ratificada por nuestro país, que es el Tratado de Marrakesh, de acceso al libro digital. En la implementación de este tratado constituyen un eje esencial tanto el Ministerio de Cultura como el de Educación, y entendemos que tiene que existir un presupuesto, aunque no se necesita una partida demasiado extraordinaria, sino que se contemplen algunas cuestiones que creemos importante tenerlas en cuenta.

La pregunta concreta es por qué no se hace la consulta necesaria ante la creación de la Agencia Nacional de Discapacidad, cuando ya en la elaboración del Plan Nacional de Discapacidad las organizaciones de discapacidad cuestionaron esta misma situación, y también lo hizo el Consejo Federal de Discapacidad –donde están representadas no solamente las organizaciones sino también las distintas pro-

vincias–, que específicamente se manifestó sobre este asunto.

Queremos llamar a la reflexión sobre este aspecto y comentar que la comisión bicameral pasó a un cuarto intermedio para el tratamiento de este tema.

Solicitamos que se acelere el proceso de otorgamiento de las pensiones. Una pensión por discapacidad demora entre uno y dos años en ser concedida. Esto reviste urgencia porque no se cumplen los plazos, se demora muchísimo y entendemos que el Estado tiene la responsabilidad de llamar a consulta y decidir estas situaciones conforme lo establece la Constitución Nacional.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Pereyra. – Señor presidente: siempre que he hecho preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros en sus anteriores visitas a la Cámara me las ha contestado, eso porque me gusta hacer preguntas concretas, serias y de preocupación no solamente para este diputado que habla sino para mucha gente.

En solo dos años, la industria textil –que es una de las que más mano de obra emplea– ha reducido su producción en un 20 por ciento respecto del año 2015, y continúa en retroceso. De 500.000 toneladas de ropa producida en 2015, se pasó a 450.000 toneladas, en 2016, y a unas 400.000, en 2017.

En este sentido, la pregunta lógica que quiero formular es la siguiente: ¿qué medidas tomará el gobierno para preservar la producción nacional y cuidar el empleo?

En la misma línea, quiero comentar que esta mañana hemos arribado a Buenos Aires con el resto de los integrantes de la Comisión de Economías y Desarrollo Regional, pues hemos ido a trabajar –como creemos que corresponde– con la gente de nuestro país. En este caso estuvimos por los Valles Calchaquíes, y luego fuimos a Santa María –el viernes y sábado– y a San José, en Catamarca; y ayer por la tarde y noche estuvimos trabajando en Tucumán.

Obviamente, con motivo de todo este trabajo, muy bien organizado por la Presidencia de la comisión, nos reunimos con las fuerzas vivas del lugar, con productores e integrantes de cooperativas, e incluso con los intendentes

de las ciudades. Hubo mucha representación y participación, lo que nos permitió escuchar la problemática de cada una de las zonas visitadas.

Si bien la situación es variada, voy a mencionar algunas cuestiones que parece increíble que estén sucediendo. Por ejemplo, sabemos que los artículos regionales –las artesanías– constituyen de alguna manera el fuerte de su forma de vivir, o más que de vivir, de subsistir. Resulta que ahora tienen competencia con la importación, con productos “*made in China*”. En realidad, no interesa el país que sea, pero lo cierto es que estos productos ingresan por Bolivia y Perú.

Es probable que las áreas de gobierno vinculadas con la industria y el comercio no conozcan esta situación, pero al parecer se llevan los modelos de nuestras artesanías, las confeccionan luego en otros países y, posteriormente, ingresan al nuestro a precios bajísimos.

Entonces, considero que sería bueno controlar este aspecto, porque de lo contrario esta gente no tendrá posibilidades de subsistencia. Lógicamente, están preocupados porque baje el consumo, dado que mayormente reciben turismo interno y algo de turismo internacional.

A su vez, también conocimos las tremendas dificultades por las que atraviesan los pequeños productores de aromáticas. Se trata de productores de pimiento, comino y algunas otras especias que, por ejemplo, tienen sin vender el pimentón del año 2016 y el de 2017.

Hace un rato escuchaba al señor jefe de Gabinete contestar a un diputado que le preguntaba sobre la situación de la producción de peras y manzanas, y frente a la preocupación de ese sector por las importaciones le decía que iba a seguirse con la actual política porque la Argentina también tiene que vender sus productos a otros países.

Ahora bien, el sentido común nos indica que el mayor volumen de nuestras exportaciones está integrado por productos tales como soja y distintos cereales, por lo que para compensar la balanza comercial, si se comprara y vendiera por los mismos montos, realmente tendríamos que terminar destruyendo una gran cantidad de economías regionales que en muchos casos tienen mercado interno, pero que al ingresar

productos de importación no pueden afrontar esa competencia.

Por otra parte, en una ocasión anterior mencioné un tema que lógicamente debe preocupar todos los días al ministro de Hacienda. Me refiero a la balanza comercial.

En 2017...

Sr. Presidente (Monzó). – Pido al señor diputado que vaya redondeando su discurso, porque el tiempo del que disponía se ha agotado.

Sr. Pereyra. – Ya termino, señor presidente.

En 2017, la balanza comercial tendrá un resultado desfavorable en más de 5.000 millones de dólares.

Eso es todo lo que quería señalar, y pido disculpas por haberme excedido en el tiempo.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: en relación con la intervención del señor diputado Kosiner, claramente hay una divergencia dado que él no computa en el cálculo la inversión por el sistema de PPP, que le arroja una baja en el gasto de capital.

Dentro de ese gasto, obviamente, nosotros consideramos incluido el sistema de PPP y otras cuestiones relativas a infraestructura que se financia por medio del sector privado. Eso nos lleva a que la proyección de la inversión en infraestructura para 2017 representa el 2,6 por ciento del PBI, aproximadamente, unos 269.000 millones de pesos, de los cuales corresponden al Tesoro aproximadamente 180.000 millones de pesos. Si el señor diputado lo desea, luego le puedo hacer llegar un informe sobre este tema, que específicamente preparamos para el Senado.

Para 2018 prevemos un aumento del 3,5 por ciento del PBI, es decir, unos 436.000 millones de pesos. Esto justamente contempla varias cuestiones, la más gruesa de las cuales se vincula con el sistema de PPP, así como financiamientos bilaterales, fideicomisos, et cetera.

Con respecto a la evolución del gasto de capital –particularmente, en Salta–, cuando incorporamos estos elementos –incluyendo la inversión en energías renovables– observamos un aumento de 4.900 millones de pesos, en 2017, a 5.900 millones de pesos, en

2018. Creemos que para poder invertir a largo plazo en la infraestructura necesaria para la producción en nuestro país, tenemos que computar también la inversión que fomentamos desde el sector privado, con licitaciones en materia de energías renovables, la RTI o el régimen de PPP, sobre todo en la cuestión vial y del agua.

En materia de gastos de capital per cápita, cuando lo computamos así, aumenta de 4.096 de pesos a 4.885 pesos.

En lo que se refiere específicamente a la inversión social en el Plan Belgrano, aumenta de 28.597 millones de pesos, en 2017, a 35.733 millones de pesos el año próximo.

En materia de hábitat, en particular, no hay menos inversión. Se trata de una inversión plurianual en la que se van haciendo los desembolsos a medida que se presentan las certificaciones de obra. Tenemos treinta y nueve áreas de intervención por convenio, veintiocho de las cuales ya están en ejecución, como el área Dragones, en cuyo lanzamiento estuve con el gobernador Urtubey. De ellas, ya fueron finalizadas cuatro, habiéndose beneficiado a treinta y cinco mil familias, con una inversión total de 3.159 millones de pesos. De esto, la mayoría va a la provincia, y el resto, a los municipios.

En cualquier caso, lo que creo más relevante señalar, en primer lugar, es que nosotros computamos todas las fuentes de inversión en capital y, por otro lado, que ello claramente genera una conclusión distinta en materia de la prioridad que seguimos dando a la zona del Plan Belgrano, tanto en inversión como en el aspecto social.

En cuanto al INTA, no consideramos que se esté desfinanciando. Por distintos ahorros en cuanto a su funcionamiento, se prevé un aumento presupuestario del 7,7 por ciento que, a nuestro entender, no implica desfinanciamiento. Por el contrario, como ya aclaré la vez pasada, a nuestro juicio, el INTA tiene un valor muy importante en el desarrollo estratégico de la tecnología agropecuaria.

Con respecto a la pregunta formulada por el señor diputado Ziliotto sobre el decreto 652, debo decir que estamos ante un proceso burocrático. Usted sabe que no todo se hace de un día para el otro. Rechazamos la idea, que

implique que un decreto habilite al cierre de ramales. Simplemente, se trata de una cuestión de facultades.

En cuanto al decreto 794, nosotros no consideramos que plantee alguna privatización, centralmente, porque Vialidad Nacional hace todas las obras a partir de empresas privadas. Aquí Vialidad se hizo cargo de la situación de quiebra de la empresa de Cristóbal López, justamente, para garantizar la continuidad y el correcto mantenimiento de las obras en riesgo. Esta sociedad se va a incluir en la lista de obras a licitar por PPP. De todas formas, por supuesto, en su momento vamos a ir profundizando el tema con el ministro.

Con referencia a la consulta del diputado Bossio, obviamente, sostenemos y promovemos aquellas cosas positivas. De todas formas, creo que cuantitativa y cualitativamente estos créditos que actualmente estamos dando son muy distintos. Los une la marca, que de hecho ahora va a cambiar para evitar confusiones, porque se han producido complicaciones con algunas políticas para la tercera edad. Ahora vamos a hablar de créditos de ANSES, que, creemos, es la forma más correcta.

En cinco meses –comenzamos en abril– otorgamos dos millones doscientos mil créditos, mientras en cuatro años, cuando usted estaba al frente del área, se dieron un millón ochocientos mil. Claramente, el volumen y el concepto son distintos. Obviamente, no tengo problema en fortalecer estos créditos, y ni hablar de la AUH, que fue una iniciativa original de la diputada Carrió. No tenemos ningún problema en sostener esas políticas de Estado. En todo caso, rechazamos el planteo de los falsos dilemas en relación con que vamos a sacarlos. Nunca dijimos eso.

En materia presupuestaria, tomamos la discusión sobre la Planilla “B”; lo hemos hablado con nuestros diputados. Tenemos que mirar la dinámica de planeamiento para evitar que se generen situaciones de ese tipo. De todas formas, como dije anteriormente, hace mucho tiempo que en la Argentina no se cumple un presupuesto como se ha cumplido éste. De modo que el espíritu de este presupuesto es tratar de ir mejorando.

Con respecto a los subsidios para transporte y energía, primero voy a referirme a un contex-

to más amplio. En materia energética, a través de audiencias públicas hemos definido la postura de los años subsiguientes. Se ha normalizado gracias a la RTI y a las otras audiencias públicas la cuestión de la inversión, se han reducido los cortes de luz en un 53 por ciento y la duración de los mismos en un 46 por ciento. Además, se ha mejorado la situación de la balanza comercial energética, que implicaba un saldo negativo de 1,2 del PBI en 2014 y que este año llega al 0,7 del PBI.

Consideramos que es muy importante la inversión que se va a hacer en estos años para seguir aumentando el acceso a los servicios de luz y gas para todos los argentinos. Creemos que estamos focalizando los subsidios donde corresponde. Se creó la tarifa social federal en electricidad, que hoy abarca a 4,4 millones de hogares. La red de gas alcanza a 1,6 millones de hogares; la de agua a 260.000 hogares, y la de transporte, a 3,4 millones de personas.

En materia de política tarifaria de transporte, queremos plantear una mirada integral, más inteligente, que incluya distintas cuestiones que hoy no están incorporadas y que gracias a la base del sistema SUBE, entre otras cosas, permite esa integralidad y también mantener una política metropolitana de transporte que antes no existía.

Por un lado, se han aumentado las eficiencias y las transparencias en materia de subsidios y, por el otro, se ha rediseñado la política integral de transportes que presentaremos en audiencia pública a comienzos del año próximo.

Tomo la inquietud de la diputada Ciciliani con respecto a la cuestión de la CUS. Me parece que es un punto muy importante que se ha venido planteando. Creemos que con este proyecto se busca integrar, agilizar y simplificar la atención médica de quince millones de argentinos que hoy no tienen cobertura. En esta primera fase se va a beneficiar a ciento veinte mil personas. Consideramos que se trata de una modernización del sistema público de salud, con un plan personalizado, integral y gratuito. Este plan dará mejor acceso a prestaciones y medicamentos. Además, se prevé la historia clínica digital única.

En este sentido, hace unos días el primer ministro de Israel nos mostró la credencial que tiene el 99 por ciento de los habitantes

de su país con la historia clínica *online* para que cualquiera pueda obtener los datos. Hay mucho para trabajar, pero como se trata de un tema estructural requiere un debate más amplio con los gobiernos provinciales. Considero que hacia el final del año se puede plantear la cuestión.

En ese sentido, es válido rescatar lo ocurrido la semana pasada cuando se le cobró una deuda a OSDE de más de 8.000 millones de pesos. Ese dinero va a ir a la CUS y de esta forma se resuelve un problema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo y que no se había encarado anteriormente.

Tomo la inquietud del diputado Bossio sobre el asentamiento en Rosario.

Por otro lado, acepto la invitación del diputado Spinozzi para ir a Venado Tuerto. Ya es la segunda vez que me invita y todavía no he podido ir.

En cuanto al ingreso de Gendarmería al predio de la universidad, no creo que sea una intimidación ni una provocación. Ya se explicó que fue por un pedido judicial a fin de ir a buscar un testigo. Claramente se podía haber aumentado la coordinación con la universidad con el objeto de evitar que se crucen esos dos agentes que entregaban una orden judicial con el acto que estaba transcurriendo. De ninguna manera creemos que respondió a una intención intimidatoria, sino que entendemos que son situaciones que pueden ocurrir.

Además, el valor del aporte que hoy está haciendo Gendarmería en Rosario merece un cierto crédito y la buena fe de pensar que se trató nada más que de un mal entendido. Esto ya fue aclarado por la Justicia y por la propia Gendarmería y, como dijimos antes, se habló con el rector para aclarar la situación y buscar que en el futuro se pueda coordinar de forma correcta.

En cuanto a la pregunta de la diputada Troiano, tomamos todas las inquietudes y se las vamos a transmitir a la vicepresidenta y al equipo que está trabajando en la idea de la agencia. Justamente el plan tiene que ver con el desarrollo de las políticas integrales que faltaban, siempre con un espíritu de diálogo, propiciando la consulta y una visión federal. Reitero que

trasladaré todas estas inquietudes en forma personal.

En relación con la pregunta formulada por el diputado Pereyra sobre el tema textil, ayer estuve hablando con varios representantes de la cadena. En abril se inició una mesa de trabajo con las cámaras y los sindicatos para firmar un acuerdo sectorial, buscando el estímulo del consumo que se ha hecho a través de los planes Ahora 6 y Ahora 12. Desde entonces, las ventas crecieron con fuerza, se triplicaron y se mantienen por encima de los niveles de Navidad, llegando a los 21.000 millones de pesos.

También contamos con el programa REPRO Exprés para ayudar a sostener veintisiete mil puestos de trabajo en veinte provincias y la mejora de la competitividad exportadora, aumentando los reintegros. Éstas son algunas de las muchas cuestiones que estamos llevando adelante para fortalecer y ayudar a este sector a salir adelante. Claramente es el último sector industrial que está recuperándose, pero los números de baja son mucho más reducidos y creemos que la tendencia en el futuro es al fortalecimiento y al crecimiento.

En materia de economías regionales hay muchos temas como la eliminación de los derechos de exportación, el programa para incentivar la agricultura familiar y las producciones regionales. También existe un fondo de 1.000 millones de pesos para compensaciones de productores del Plan Belgrano, reintegros para las exportaciones y un fondo de 2.600 millones de pesos.

Por otro lado, está previsto un plan sanitario y un fondo de 1.800 millones de pesos para distintas plagas de las que en su momento hemos hablado en este recinto. Además, contamos con el Fondagro, otro fondo de 1.700 millones de pesos para pequeños productores, con el objeto de superar la pérdida de competitividad, y con el Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

El Programa Fondear prevé créditos para pymes, y el FONDER se relaciona con la mejora de la competitividad en las pymes y las economías regionales. Por supuesto que también contamos con la ley pyme, la línea de créditos del Banco Nación, el Plan Belgrano Cargas, prevemos 12.500 millones de pesos

para inversión en rutas, y la ampliación de las fronteras productivas y obras hídricas.

Sabemos que falta mucho por hacer, pero estamos analizando estos temas en las mesas sectoriales que el propio presidente ha liderado, tal como decía, con la industria forestal, la del vino, la de la carne, en fin, muchísimas industrias que buscan mejorar su situación.

En lo que respecta al tema de las importaciones y la balanza comercial debo aclarar que la importación de manzanas no llega al 1 por ciento. Lamento que se haya retirado el diputado Darío Martínez –seguramente tenía otro compromiso–, pero es evidente que el porcentaje de importación es ínfimo en relación con la producción.

Por supuesto que entiendo su preocupación, pero no necesariamente es una cosa u otra; simplemente son pautas de negociación comercial por las que un país no se puede desenganchar del sistema comercial mundial y generar sus propias reglas cuando lo benefician y no cuando lo perjudican.

En el caso de las manzanas –al igual que las peras– gran parte de la producción se destina a exportación. Desde nuestro punto de vista, estamos en condiciones de ser protagonistas y dar el debate para ver cómo nos integramos inteligentemente, produciendo y exportando más y mejor.

Además, ya hemos explicado que el resultado de la balanza comercial también tiene que ver con la importación de bienes de capital. En este sentido, días pasados estuve en Cañuelas inaugurando la fábrica Visuar, de heladeras Samsung, que va a contar con cuatrocientos empleos nuevos. Toda la maquinaria, que era importada, se va a utilizar para fabricar heladeras de primera línea que se van a exportar.

La realidad es que el sistema comercial global genera este tipo de situaciones. Por suerte en la Argentina se están registrando fuertes inversiones en bienes de capital. Éste es el mejor síntoma de que hay inversión productiva que va a fortalecer nuestra industrial.

Sr. Pereyra. – ¿Qué nos puede decir sobre el tema de las artesanías importadas?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – He tomado nota de su inquietud. Por supuesto que

nosotros vamos a combatir todo lo que sea contrabando.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. López. – Señor presidente: lo primero que quiero señalar es que el gobierno al cual representa el señor jefe de Gabinete le está ocultando a la población los principales temas de debate –incluso, en medio del proceso electoral–, como es la cuestión de la reforma laboral, que usted acaba de ratificar que ya se está haciendo por rama y por empresa.

Esa reforma no es en beneficio de los trabajadores; simplemente, busca imponer una flexibilización laboral ante la cual tanto la CGT como la Corriente Federal de Trabajadores se muestran absolutamente pasivas. Por esta razón, los sindicatos combativos y clasistas nos vamos a movilizar el próximo 12 de octubre.

También deberíamos estar discutiendo los términos de la reforma jubilatoria que el gobierno quiere imponer, por más que se la esté ocultando a toda la población argentina.

En ese sentido, no le podemos creer que la Fundación PAMI haya sido conformada solamente para manejar clínicas. No tengo dudas de que esa fundación oculta un fraude laboral y hasta la intención de que no haya control sobre las contrataciones del PAMI.

Otro tema que se está postergando es el debate del proyecto de presupuesto para el año próximo. Quiero remarcar esto porque a través de ese debate la población puede saber qué piensa cada bloque sobre la política económica del gobierno para el año que viene. Desde este bloque consideramos que se trata de un presupuesto de ajuste que subestima la inflación y prevé mayor endeudamiento, porque los intereses de la deuda externa son la causa principal del déficit fiscal.

El ministro Dujovne ha reconocido que van a aumentar las tarifas de los servicios de transporte, energía eléctrica y gas, pero me ha negado la información sobre cuál será el porcentaje de incremento. Por esta razón, exijo a usted que nos diga en qué porcentaje van a subir las tarifas de esos servicios públicos.

Pero no solo se oculta información a la población postergando el debate del presupuesto, sino

que pasadas las elecciones ese proyecto también podría ser modificado para profundizar aún más el ajuste contra el pueblo trabajador.

La semana pasada, luego de la ardua lucha de los pueblos originarios, el Senado sancionó la prórroga de la ley 26.160. En este sentido, quiero que el señor jefe de Gabinete se comprometa y nos garantice en este recinto que su bloque apoyará la sanción definitiva de ese proyecto y que la ley no será vetada, sino que se la promulgará en los términos que sea sancionada. No queremos que ocurra lo mismo que con la ley “antidespidos”.

Por último, le pido que nos explique por qué no se está pagando lo que establece la ley 27.133, de resarcimiento económico para los ex trabajadores de YPF. Formulo esta pregunta porque los pagos se están haciendo a cuentagotas, a pesar de que hablamos de trabajadores que esperaron más de veinticinco años la sanción de la norma. También quisiera que me dijera cuál es la política que van a adoptar en relación con otros regímenes de propiedad participada que incluye a otras empresas del Estado que fueron privatizadas.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Mendoza.

Sra. Sosa. – Señor presidente: a sesenta y cuatro días de la desaparición forzada de Santiago Maldonado éste es el segundo informe que recibimos del señor jefe de Gabinete en esta Cámara de Diputados y en su presentación omite nuevamente decir algo con respecto a este caso.

Entendemos que con las respuestas que nos ha enviado nuevamente vuelve a mentir. Desde nuestro punto de vista no hay colaboración por parte del gobierno en el esclarecimiento del hecho sino todo lo contrario. Tal es así que todavía permanece al frente del Ministerio de Seguridad la señora Patricia Bullrich y su jefe de Gabinete, el señor Pablo Noceti.

Tengamos en cuenta que recién en el día de ayer declaró el hermano de Santiago Maldonado sobre los aspectos físicos del joven desaparecido. Entonces, ¿qué estuvieron buscando en estos dos meses? También me pregunto qué hizo en todo este tiempo el juez Otranto, que es otro de los que forma parte del encubrimiento.

Sin embargo, gracias a las movilizaciones que llevó adelante el pueblo argentino, se pudieron ir desmontando todas las maniobras que intentan ocultar que la responsabilidad principal recae en Gendarmería.

Por eso, seguimos exigiendo la inmediata separación de Patricia Bullrich del Ministerio de Seguridad, porque creemos que es un obstáculo para la causa.

También nos llama la atención que en esta Cámara de Diputados quienes se dicen demócratas y republicanos —como la diputada Carrió, del oficialismo, y otros legisladores de la oposición— no hayan dicho nada sobre la represión del gobierno del ajuste de Rajoy y de la monarquía española contra el pueblo catalán. Este silencio pone de manifiesto la complicidad que hay con ese sistema de represión que ha violentado la expresión de un pueblo que está luchando por su autodeterminación. Esto lo queremos denunciar porque luego vienen a este recinto a ejercer la defensa de los principios republicanos.

Entonces, como nadie dijo nada sobre esa cuestión, queremos saber cuál es la posición del gobierno nacional sobre lo que está viviendo el pueblo catalán.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Guzmán (A.E.). — Señor presidente: quiero preguntarle al señor jefe de Gabinete cuál es su postura, la de su gobierno y la del presidente, Macri, sobre el tema de la coparticipación. Deseo saber si van a adecuarse a lo que fija la Constitución Nacional.

Digo esto porque la Constitución establece un plazo para que la ley de coparticipación se transforme en una ley convenio. Esto quiere decir que, más allá de ser aprobada por el Congreso de la Nación, tiene que contar también con la adhesión de las legislaturas provinciales. Esto no solo supone una jerarquización de la norma en torno a su carácter federal, sino también la construcción de consensos y acuerdos que necesariamente se tienen que dar entre quien preside el país y los que gobiernan las provincias.

En ese sentido, si bien éste es un tema que lleva más de veinte años y que por la Argentina han pasado distintos presidentes, quiero saber

cuál es la posición del gobierno nacional sobre esta cuestión.

Por otra parte, más allá de la crítica, pongo a disposición el proyecto que presenté bajo el número de expediente 5.285, mediante el cual insto al gobierno nacional no solo a cumplir con la Constitución, sino también a que impulse un pacto federal fiscal a través de un mecanismo que ha resultado muy exitoso en la provincia de Córdoba, como fue la implementación de la Mesa Provincia-Municipios. Más allá del buen diálogo que pueda tener el presidente con los gobernadores, creo que esto se podría instituir a través de un espacio en el que se planteen las cosas en común, como ser la coparticipación —en primer lugar— y la distribución de subsidios y recursos del Estado nacional. En este sentido, se debe dar una discusión de federalismo en serio.

En segundo término, quiero preguntarle por tres obras muy importantes para la provincia de Córdoba: el cierre de la circunvalación, la autovía variante Costa Azul y la construcción de la ruta provincial número 34, conocida como bajada de las Altas Cumbres. Estas obras comenzaron con el financiamiento ejecutado por la provincia; ya está el ciento por ciento cumplido, pero falta el aporte de financiamiento para la ejecución del gobierno nacional, que hasta ahora es el cero por ciento. Quiero preguntar al señor ministro a qué se debe esto y cómo se va a regularizar.

Por último, quiero plantear un tema muy importante y que ha sido muy complejo para la provincia de Córdoba: la asistencia financiera nacional a la caja previsional de la provincia. En julio del año pasado sancionamos la ley 27.260, en cuyo artículo 27 se instruye al gobierno nacional a arribar a un acuerdo con las provincias cuyos sistemas previsionales no habían sido ingresados en el anterior régimen. Más allá de los acuerdos y de la buena voluntad, esto en los hechos todavía no ha sucedido, porque el gobierno nacional ha puesto a la ANSES para que estudie cuál es el monto que el Estado nacional adeuda a las provincias.

Todavía no se ha abierto un canal de información o comunicación hacia las provincias. En el caso de Córdoba se ha puesto a disposición toda la información al respecto, los equipos de auditores y todo lo que se necesite, pero

todavía no hay un *feedback* de la ANSES para que esto tenga un punto de partida y se inicie esa regularización.

Por último, Marcos, quiero hacer una consideración más personal, si se quiere. Podés tomarlo como un consejo, como una sugerencia o como una crítica constructiva. Hoy estás acá como jefe de Gabinete de Ministros dando el informe del gobierno nacional a los diputados y a quienes lo representamos, por supuesto. Dicen que a veces lo bueno, cuando es breve, es doblemente bueno. Pero me parece que hoy ha sido una excepción. Tu exposición fue de diez minutos, por lo que nos quedamos con ganas de más. No digo que se deba hacer una exposición de diez horas, en la cual nos aburriríamos, pero creo que una exposición de una hora o una hora y media, profundizando en aquellos temas que son prioridad para el gobierno, hubiera sido mucho más provechoso para todos.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Giordano. – Señor presidente: quiero comenzar mi discurso hablando de Santiago Maldonado, a quien el jefe de Gabinete no mencionó en su informe inicial. O sea, para el gobierno Santiago Maldonado no existe. Entonces, mi primera reflexión es por qué el gobierno sigue diciendo que está haciendo todo lo posible por la aparición de Santiago Maldonado cuando no fue nombrado por el jefe de Gabinete. Hablé de otras cosas: de las bondades –o supuestas bondades, porque ahora las vamos a desenmascarar– del ajuste del gobierno.

El otro día, en la plaza de Mayo –que estaba llena de gente–, Germán Maldonado, hermano de Santiago, dijo: “Si el gobierno está tan preocupado por la aparición de Santiago y dice que está haciendo todo lo posible, ¿por qué no están Macri, Vidal y Carrió acompañando el reclamo por la aparición con vida de Santiago?” Sergio Maldonado, el otro hermano de Santiago, hoy se reunió con la fiscal y dijo que no hubo ningún avance.

O sea que después de dos meses no hubo ningún avance. ¿Por qué? Porque tanto para la Justicia como para el gobierno, con el verso de “todas las hipótesis”, la única hipótesis que se desprende de los dichos de los testigos –mapu-

ches, organismos de derechos humanos y funcionarios judiciales como Machado– es investigar a la Gendarmería, donde no hay ningún imputado. Pero ya hay audios de algunos gendarmes que dicen: “Fuimos para allá, usamos la escopeta, éramos varios los que estábamos cerca del río”. No hay cruces de llamadas. Hay una camioneta bajo la lupa que hizo seiscientos kilómetros con el gendarme Echazú, que aparece ensangrentado. Y Fernando Machado, el defensor oficial, dice que esas heridas son de una pelea cuerpo a cuerpo. Es decir que hay un encubrimiento total. Por eso, esa frase de que están haciendo “todo lo posible” por la aparición con vida de Santiago Maldonado es una mentira total.

El otro día el Senado votó la ley 26.160 para que por lo menos no sigan desalojando al pueblo mapuche y se releven sus tierras. Por eso hubiese sido bueno que esta sesión se hubiese hecho para sancionar esa ley, en vez de ser una sesión de campaña electoral. Pero el gobierno no está preocupado. Claro, dice que los mapuches son terroristas y que entonces ese tema pase para más adelante.

En segundo lugar, me quiero referir a las supuestas bondades del ajuste de las que habló el jefe de Gabinete. O sea, habría un ajuste tremendo que tiene bondades: menos pobreza, menos inflación y más salarios. Ahora bien; el otro día el gobierno reconoció que para el año que viene el aumento salarial va a estar entre el 9 y el 11 por ciento, es decir, por debajo de la inflación. Si le sumamos el 12 por ciento que ya perdió desde que asumió este gobierno, estamos hablando de robo salarial. También reconocen que el tarifazo en el transporte va a ser del 80 por ciento después de las elecciones.

Por otra parte, no se habla de la reforma laboral pero ya hay convenios colectivos a la baja, como en el sector petrolero y en el lechero, de manos de la burocracia sindical mafiosa, es decir, de la CGT y de todos los gremios que apoyan esa postura.

Sin embargo, el jefe de Gabinete no habló del brutal endeudamiento que sí han reconocido por escrito. La deuda externa en la Argentina asciende a 359.000 millones de dólares. El año que viene se pagarán 24.000 millones de dólares de capital e intereses. ¿Qué significa eso? Que para Salud –está por escrito, porque

es lo que nos contestaron en forma escrita— se va a destinar el 3,7 por ciento del presupuesto —que para el gobierno no es inversión en Salud sino un gasto en Salud— y para Educación, el 7 por ciento del presupuesto. Quiere decir que para Salud y Educación se destinará el 10 por ciento y para la deuda externa, 24.000 millones de dólares. Esto es tremendo. El jefe de Gabinete dice: díganos cuál es la salida. Para nosotros, los de la izquierda, la salida es plata para salarios, trabajo, salud y educación, y no para los usureros internacionales.

En tercer lugar, me quiero referir a lo que sucedió en Cataluña, que es un tema internacional muy importante. Todos nos hemos pronunciado al respecto. La pregunta es la siguiente: ¿de qué lado está el gobierno? Porque hay dos caminos: o se está del lado del pueblo catalán, que votó por la independencia y por manejar sus destinos —así lo hizo el 90 por ciento, es decir, dos millones doscientas mil personas—, o se está del lado de Rajoy y de la monarquía de Felipe VI, reaccionaria, corrupta y represora, que impide a un pueblo decidir. O sea, un pueblo votó democráticamente y una monarquía corrupta le dice que no puede decidir por el voto. Imagino que el gobierno, que está con Donald Trump y que recibió a Netanyahu, también está con el rey de España, pero sería bueno que pudiera decirlo, señor jefe de Gabinete, a fin de redondear para quién gobierna o de qué lado está el gobierno de Macri.

Fíjense qué le han hecho al pueblo catalán por querer votar: se lo acusó de sedición, le incautaron las urnas y hubo novecientos heridos. La Izquierda Socialista y el Frente de Izquierda han hecho actos delante de la embajada de España en repudio a esa “cárcel del pueblo”, como se la denomina. Hubo un paro general en Cataluña. Estamos reclamando que el Parlamento de Cataluña avale y ratifique su independencia legítima y, por supuesto, estamos a favor de una república de los trabajadores en Cataluña y una federación de repúblicas ibéricas socialistas.

En resumidas cuentas, señor jefe de Gabinete, el Frente de Izquierda va a seguir luchando contra el ajuste del gobierno nacional, contra sus cómplices y por la aparición con vida de Santiago Maldonado. Estamos al servicio de

las luchas justas, como es la del pueblo de Cataluña. Y para esa pelea —ya que usted vino a hacer campaña electoral con su informe— ya vamos a tener más diputados del Frente de Izquierda.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Argumedo. — Señor presidente, señor jefe de Gabinete: me voy a referir al tema de los precios en energía y combustibles. Con referencia a esta idea de eliminar los subsidios, aparentemente hay una buena medida, que es bajar el escandaloso precio fijado por el ministro Aranguren, de 7,50 dólares el millón de BTU en boca de pozo. Pero lo preocupante es que eliminando eso se pone como precio total 6,50 dólares, que es el precio del gas licuado importado, el más caro de todos los gases que se importan. En esos momentos ya el sospechado diario *La Nación* había señalado que ese precio, de 7,50 dólares el millón de BTU, era un 65 por ciento más caro que el promedio de los gases importados. La pregunta es, si se establece como precio del gas 6,50 dólares —que es el precio más caro—, ¿quién se va a quedar con la diferencia entre el precio, por ejemplo, del gas importado de Bolivia, que es sensiblemente más barato, y este precio más caro?

Estamos hablando de una ganancia aparentemente adicional de las empresas en detrimento del grueso de los consumidores y, sobre todo, de la producción. Digo esto porque lo que estamos viendo es que, en este caso, en tres años la eliminación de los subsidios va a suponer un incremento del 81 por ciento en dólares del precio del gas. Sin duda, esto afectará no solo la capacidad de consumo de la población —porque va a ser un golpe muy fuerte a los bolsillos de los ciudadanos—, sino también la producción local nacional, los comercios, etcétera. El problema es que ese precio es casi un 280 a un 300 por ciento más que el precio equivalente en los Estados Unidos. Es decir que en el campo de la energía estamos en una desventaja.

Algo similar sucede con la electricidad. Evidentemente, en un año —entre febrero de 2017 y febrero de 2018— se produce un aumento del 76 por ciento en dólares tanto para consumidores como para productores. Además, debemos

tener en cuenta esta situación en relación con los combustibles, cuyos precios se van a liberar en una posición bastante rara de la Argentina al respecto. Digo esto porque, mientras el precio internacional del petróleo caía sensiblemente de 120 a 38 dólares el barril en los años 2014 y 2015, en la Argentina existió el barril criollo, que implicaba reconocer 70 dólares el barril a estas petroleras.

Con estas características, se calcula que el combustible va a tener un precio promedio de 1,20 dólar en la Argentina y de 0,60 centavos en Estados Unidos. Es decir, se pretende ser competitivo, pero hay un gasto en energía –que es un insumo global– de un 250 a un 300 por ciento más caro que en Estados Unidos y, en el caso de los combustibles, ciento por ciento más caro.

Esto me lleva al segundo problema, que es el de la reforma laboral. Me temo que el espíritu y la orientación con los que se pretende abordar este problema implican pretender apagar fuego con nafta. Lo que no se está reconociendo acá es que existe una crisis internacional que se arrastra desde 2008 hasta la fecha –casi diez años–, cuya característica es la sobreproducción por carencia de demanda.

Los datos del Banco Mundial indican que el 47 por ciento de la población del mundo vive con menos de 2 dólares diarios, es decir, está en condiciones de indigencia. Pero si uno toma la población que vive con menos de 5 dólares diarios, que come pero que no tiene capacidad de compra, estamos ante un 78 por ciento de la población mundial. Este 20 por ciento es un mercado excesivamente chico para el salto cualitativo en la productividad de las tecnologías de avanzada y la presencia de China en el mercado mundial.

En consecuencia, estamos encontrando estas situaciones muy similares a la crisis de 1930. Tengamos en cuenta que hubo dos salidas de esa crisis: una fue la salida del presidente Roosevelt, a través del *New Deal*, acompañado por empresarios como Henry Ford, que dijo que iba a pagar altos sueldos a sus trabajadores para que pudieran comprar sus autos. La otra salida fue la de la Alemania de Hitler, a través de la Segunda Guerra Mundial. El problema es que acá se tiene una visión de la economía liberal por la cual la salida de la crisis no es a

través de la demanda agregada y, por lo tanto, de una redistribución a gran escala de la riqueza, sino a través de la disminución del costo del producto, esto es, de la mano de obra.

En la Argentina, el tema del costo laboral en determinadas áreas, como la de la producción de alimentos, no tiene nada que ver con los precios desorbitados que fijan los intermediarios y los llamados formadores de precios. A modo de ejemplo, las confederaciones rurales argentinas señalan que hay una diferencia de un 1.500 por ciento entre el campo y el consumidor, y lo mismo plantearon ayer los pequeños productores rurales. En ese sentido, aquí hay un aspecto civilizatorio muy similar a lo que sucedió en el siglo pasado con la Revolución Industrial.

En ese sentido, se planteaba que las nuevas tecnologías no necesitaban menos personas, sino menos tiempo de trabajo humano. Si la fabricación de un producto implicaba 80 horas/hombre y ahora, 40 horas/hombre, tengo tres alternativas. Me quedo con cinco personas trabajando ocho horas –cinco por ocho, cuarenta–; con cuatro, trabajando diez –esto es lo que se quiere hacer con la reforma–, o con diez, trabajando cuatro horas. Siempre tendré cuarenta horas.

En esto consistió aquella demanda de obreros en Chicago que llevó a una masacre, por lo que el 1° de mayo se conmemora el Día del Trabajador. El problema fundamental es que recién después de sesenta años, dos guerras mundiales y la muerte de millones de personas, se llegó a los treinta años de la Edad de Oro, en los que la jornada laboral bajó de setenta y dos a cuarenta horas semanales.

Se está yendo por un mal camino de profundización de la crisis.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. González Seligra. – Señor presidente: me toca casi cerrar una interpelación que evidentemente ni a sus propios diputados les interesa, señor jefe de Gabinete, ya que se ha retirado la mayoría de ellos. Esto tiene que ver con la utilización de esta sesión como campaña electoral.

El informe de nueve puntos –que duró once minutos– con el cual abrió esta sesión el señor

jefe de Gabinete es un muy buen consejo de Durán Barba para una agencia publicitaria y la campaña electoral de Cambiemos. Pero acá lo que hace falta es discutir los problemas de la realidad que padece el pueblo trabajador; hace falta discutir que hay ocho millones de pobres en la Argentina y con su gobierno, según la UCA –no lo dice la izquierda–, se han generado un millón y medio más y seiscientos mil indigentes.

Evidentemente, ustedes quieren postergar el debate acerca de esta situación para luego de las elecciones y así perpetuarla. El presupuesto –como ya han denunciado mis compañeros de izquierda y otros diputados de la oposición– mantiene estructuralmente el problema de la pobreza y el no acceso de la mayoría de la población a la educación y a la salud. El presupuesto destina para deuda externa el doble de lo que va a destinar a educación; destina once veces más para la deuda de lo que destina a ciencia y técnica, y cuatro veces más para la deuda externa de lo que destina para salud.

Es lógico que quieran votar después este presupuesto. Como usted bien dijo, victimizándose porque tienen la minoría en este Parlamento, quieren pasarlo para después de las elecciones para ver si conquistan una mejor ubicación. Pero lo que no justifica no tener la minoría es justamente no dar el debate de decenas de proyectos presentados por la oposición en este Parlamento para discutir la problemática de la población.

No han convocado a ningún debate. Debemos discutir la prórroga de la ley de tierras, ya que 1.500 comunidades de pueblos originarios están esperando que se prorrogue esa norma para evitar los desalojos que su gobierno está amenazando permanentemente con llevar adelante en beneficio de Lewis, de Benetton y de todos los capitalistas que quieren avanzar sobre esas tierras.

Tendría que recomendar a sus diputados, señor jefe de Gabinete, que más allá de aplaudirlo obsecuentemente se dispongan a sesionar, a que las comisiones funcionen y a que podamos debatir en este recinto.

En el presupuesto que ustedes proponen para 2018 hay cero pesos destinados a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, por

ejemplo. Mis compañeros Nicolás del Caño y Myriam Bregman han presentado en este Parlamento un proyecto por el que se propone prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, pero ustedes sistemáticamente se niegan a tratarlo. El proyecto de interrupción voluntaria del embarazo ha sido presentado seis veces; mueren centenas de mujeres al año, y con ustedes siguen muriendo porque se niegan a tratarlo.

Evidentemente, esta sesión de hoy es un nuevo capítulo de la campaña electoral, que le permitirá a usted aparecer en un buen título de algún artículo de *La Nación* –como ya hemos visto en estas horas que han aparecido algunos titulares–, pero que no va a dar ninguna respuesta al profundo problema que vive el pueblo trabajador.

Usted habla del empleo y de generar empleo. Es la segunda vez que nos contesta sobre la problemática de PepsiCo ubicándose del lado de la empresa, justificando un preventivo de crisis trucho, justificando la salida que ha dado la empresa dejando a seiscientas familias en la calle y negándose a atender a esos trabajadores que están a la espera de una respuesta favorable por parte del gobierno.

Entonces, señor jefe de Gabinete de Ministros, una vez más llamo a que sus diputados y su bloque permitan que este Parlamento sesione ordinariamente para que podamos debatir las necesidades del pueblo trabajador y dejar de utilizarlo en función de la campaña electoral para el gobierno.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: creo que el diputado López ya se retiró, pero más allá del debate que plantea con falsedades, ya hemos hablado de todos los temas en la introducción. Hemos contestado el tema de las tarifas.

Con respecto a la prórroga de la ley que prohíbe los desalojos de las comunidades originarias, no solo hemos sido los primeros en plantear públicamente que queremos que se sancione y reglamente sino que además este gobierno terminará el relevamiento que no se realiza desde hace mucho tiempo.

En relación con los extrabajadores de YPF, la demora tiene que ver con la judicialización. Justamente se está trabajando para encontrar una solución a fin de ayudar con los trámites judiciales y poder avanzar.

En cuanto a la intervención de la diputada Sosa, contesté –como siempre, en término– ciento veinticinco preguntas sobre Maldonado dentro de las mil doscientas cincuenta que enviaron en el cuestionario. El resto son consideraciones políticas.

Respecto de la situación de España, ratificamos nuestra política de velar por su integridad territorial –así como por la de otros países– y la legalidad constitucional. Esperamos que a través del diálogo se pueda encontrar una salida política a la discusión. Por supuesto, al igual que con otros temas de soberanía, tenemos una mirada clara respecto de la integridad territorial, más allá de esperar que no haya situaciones de violencia y desear la recuperación de toda persona afectada por ella.

En cuanto a la intervención del diputado Guzmán, por supuesto que queremos que haya una ley de coparticipación, cumpliendo con el mandato constitucional. Ojalá que esta vez se pueda lograr un nivel de acuerdo político que lo permita; siempre estaremos en esa dirección.

Con respecto a las tres obras que menciona, la circunvalación está en ejecución. Hace una semana se pagaron 600 millones de pesos. En la autovía variante Costa Azul se pagaron ya 100 millones de pesos, y la autovía bajada de Altas Cumbres se pagará cuando se certifique, porque arrancó con dificultades técnicas. Vale aclarar que las tres obras tienen contratos provinciales pero los fondos los transferimos nosotros por compromiso político de realizar esas obras.

En cuanto a la asistencia financiera –esto lo hemos hablado varias veces con el gobernador–, hay múltiples canales de diálogo. La ANSES viene trabajando casi en forma mensual con la provincia para considerar la información. Desde este año se viene transfiriendo en forma mensual la suma de 116 millones de pesos, de conformidad con el artículo 73 de la ley. La última remisión de información fue el 15 de septiembre y se está analizando para poder avanzar en la armonización.

Acepto su sugerencia pero no la comparto, ya que desde hace cinco horas estoy contestando, al igual que las mil doscientas preguntas que respondimos por escrito. Creemos que es más útil generar el diálogo de esta forma.

En cuanto a la intervención del diputado Giordano, más allá de sus afirmaciones, el que miente es usted, porque contesté ciento veinticinco preguntas sobre el tema, y no comparto prácticamente ninguna de sus afirmaciones. Nosotros queremos que se esclarezca la situación y se sepa dónde está Santiago Maldonado. Seguiremos trabajando, sin entrar en ninguna especulación en ese sentido.

Ya contestamos sobre el problema de Cataluña.

Tampoco compartimos su afirmación sobre un supuesto ajuste. La Argentina está creciendo y crecerá más el año próximo.

No encuentro la pregunta de la diputada Argumedo, pero tomo los tres puntos. Hay afirmaciones que no compartimos con respecto a los distintos objetivos que menciona, pero miramos con mucho interés y necesidad la idea de tener un abordaje integral para generar mayor bienestar e inclusión para todos.

La diputada González no planteó ninguna pregunta. De todas maneras, le aclaro que ésta no es una interpelación; se trata de un informe que brindamos todos los meses, y campaña electoral hacemos recorriendo el país, las casas, trabajando todos los días, gestionando y resolviendo problemas. Acá venimos a cumplir con la Constitución y la institucionalidad. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – De acuerdo con el artículo 202 del reglamento, está previsto que la Jefatura de Gabinete responda por escrito aquellas preguntas que no hayan sido contestadas en la presente reunión.

Agradeciendo la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros y de sus colaboradores, se da por cumplido el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

–Queda levantada la sesión informativa.

–Es la hora 17 y 22.

GUILLERMO A. CASTELLANO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.